

Balance Junta Directiva 2013

Durante los 21 años de existencia corporativa la Cámara de Comercio Aburrá Sur siempre ha trabajado en pro del desarrollo subregional sin traicionar sus principios, profundizando su manera de entender y afrontar el desarrollo económico y competitivo de la subregión; tratando de mejorar cada día, y renovándose en pro de los cambios del entorno y de la realidad socioeconómica circundante.

La firme decisión de la Cámara es seguir siendo ese punto de encuentro para el desarrollo económico subregional y una plataforma del sector privado en la que puedan conversar todos los saberes, conocimientos, experiencias, aportes y capacidades institucionales.

Ello nos permitirá construir nuevos escenarios de transformación productiva, diversificación comercial, emprendimiento, fortalecimiento, asociatividad, innovación e internacionalización empresarial, que nos acerquen más a la calidad que demanda una competencia de Clase Mundial, sin dejar de lado la Responsabilidad Social que permite que el progreso sea un bien común y no el patrimonio exclusivo de unos pocos.

La Cámara de Comercio Aburrá Sur ha seguido al pie de la letra el libreto que inspiró su nacimiento. Y hacia el futuro tenemos claro que seguiremos cumpliendo con la función de informar, asesorar, promover, capacitar, planificar y representar los intereses de todos esos hombres, mujeres e instituciones que se levantan a diario en cada uno de nuestros cinco municipios con el deseo de hacer Patria; de validar sus optimismos y de no dejarse amedrentar por los infaltables y necesarios “tiempos difíciles”.

Este es un buen momento para ratificar ese compromiso frente a una sociedad que reclama cada día un mayor liderazgo, transparencia, pulcritud, visión, decisión y capacidad de gestión de sus instituciones para cambiar el curso de los tiempos y hacer de este país, y de esta región del Aburrá Sur en particular, un lugar cada vez más apto para la paz, para el desarrollo económico y para cultivar una vida digna.

Nuestra entidad es hoy un testimonio de vida, de progreso, de mejoramiento social, de esperanza gremial, de liderazgo empresarial y de servicio incondicional a las iniciativas privadas, en armonía con los propósitos de desarrollo que acompañan los demás actores públicos y privados con los que interactuamos en el Aburrá Sur, en Antioquia, en el país y a nivel internacional.

Por eso hoy creemos que es oportuno resaltar y ratificar que nuestro compromiso es y seguirá siendo con nuestros empresarios y comerciantes del Aburrá Sur. Con sus necesidades y sus expectativas. Con todo aquello que contribuya a su mejoramiento competitivo, a la dinamización de sus mercados y al fortalecimiento de las estructuras administrativas y gerenciales que soportan su desarrollo organizacional.

Inmensa satisfacción nos asiste al poder compartir con nuestra comunidad empresarial y comercial del Aburrá Sur al culminar este 2013 unos nuevos y promisorios escenarios de acción institucional que nos han permitido seguir ampliando el espectro de nuestra labor, así como establecer unos ejes estratégicos precisos con base en los cuales estamos aportando en forma precisa el desarrollo económico de la subregión.

Todo esto se ha fortalecido a lo largo de esta vigencia con la construcción de un nuevo Plan Estratégico que nos marcará la hoja de ruta en los próximos 5 años y definirá los nuevos escenarios y acciones con los cuales incidiremos sustancialmente en desarrollo socioeconómico subregional.

Queremos hacer especial énfasis en este criterio planificador con el fin de aclarar que nuestro acelerado crecimiento institucional no ha estado ni estará sujeto nunca a un Plan de Acción subjetivo o coyuntural, sino a una visión de futuro en la que cada paso y cada nuevo desarrollo ha estado priorizado y sustentado en estudios serios, en decisiones fundamentadas y en acciones claramente planificadas.

Los tiempos cambian aceleradamente y con ellos la realidad económica y las tendencias del mercado. Eso implica la necesidad de adoptar una constante predisposición al cambio, teniendo siempre presente que cada nueva tarea, compromiso, servicio o desarrollo corporativo debe servir para atender y gestionar necesidades estructurales y de amplio impacto y no simplemente para cumplir con el día a día o con la “tempestad” del momento.

Como entidad representativa del gremio cameral colombiano, la Cámara de Comercio del Aburrá Sur está convencida que los nuevos escenarios económicos del mundo, así como las nuevas tendencias mercadológicas están reclamando con urgencia la sensibilización, formación y promoción de un Nuevo Empresario en nuestro medio.

Implica, así mismo, la definición y concertación urgente y clara de unas vocaciones económicas que nos permitan saber qué debemos producir, cómo debemos hacerlo y qué acciones tenemos que implementar para que esos productos y servicios sean capaces de estar en la primera fila de consumo en los mercados locales, regionales e internacionales.

Gran parte de los desastres socioeconómicos que vive el mundo, con sus delicadas secuelas como el desempleo y la violencia, han sido fruto de muchos años de planificación cortoplacista, de la carencia de programas estratégicos y de la ausencia de una clara visión transformadora.

De ahí que nuestra responsabilidad con el futuro consista precisamente en no cometer el mismo error y en generar ideas y propuestas que ayuden a cambiar las dificultades presentes por oportunidades y ventajas perdurables.

Todos los logros que capitalizamos en este sentido en el 2013, los cuales cuentan con el aval de nuestra Junta Directiva, son sin duda un aliciente que nos permite mirar los años por venir con mucho optimismo y con la certeza de que organizacionalmente podremos ofrecerle a nuestros comerciantes y empresarios, más que unos servicios de apoyo, una inmejorable oportunidad para crecer y mejorar sus metas.

Balance Presidencia Ejecutiva 2013

Según el informe del Foro Económico Mundial 2013-2014 sobre la competitividad global, Colombia mantendrá este año la misma posición 69 obtenida en el 2012.

Los últimos informes muestran cómo un conjunto de factores se han convertido en verdaderos cuellos de botella para la competitividad del país.

Entre ellos sobresalen precisamente la institucionalidad público-privada, la infraestructura, el régimen de competencia y el capital humano.

Estos factores están asociados a lo que el Foro identifica como los requerimientos básicos del desarrollo, e implica, a su vez, que Colombia aún no ha superado elementos propios de las primeras etapas de dicho proceso de transformación.

Infelizmente, a cuenta de la defensa férrea de ciertos intereses, no se han podido concretar las reformas estructurales necesarias para superar tales escollos.

De no encontrarse soluciones a dichos problemas, el país estará abocado a que otras naciones latinoamericanas no sólo nos superen, sino que avancen raudas en su proceso de desarrollo y transformación competitiva, tal como ya ocurrió con Chile y Perú, y como evidentemente ya está pasando con nuestro vecino Ecuador.

Frente a este panorama creemos que es hora de revisar las políticas y las acciones del Gobierno; la pertinencia y eficacia de la agenda de competitividad; los mecanismos y las estructuras institucionales asociadas a la misma, y el rol y los compromisos de los diferentes actores, tal y como lo propusimos para nuestra subregión en el presente año en el marco del *Foro Competitividad y Territorio: Los retos para el Aburrá Sur*.

Dentro de esa línea nuestra gestión cameral se centra hoy en un Plan Estratégico orientado a los ejes competitivos de la Formalización, el Emprendimiento, el Fortalecimiento Empresarial, la Innovación, la Internacionalización Económica, y la promoción y gestión de la Infraestructura y la Conectividad Subregional.

Acorde con nuestras competencias y capacidad de respuesta, en cada uno de estos campos actuamos como líderes, co-participantes o legitimadores y promotores, apoyados en nuestra capacidad instalada, o en la suscripción de contratos o convenios interinstitucionales con actores públicos, privados, académicos y gremiales.

Como fruto de esta labor estamos liderando en el Aburrá Sur programas como las Brigadas para la Formalización, en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, lo que nos permitió en el 2012 sensibilizar a 4.000 unidades empresariales y formalizar paralelamente a 1.200.

En el presente año esta gestión, con recursos del Ministerio y con gestión propia de aportes de nuestra entidad permitió **Formalizar a 1.923 unidades empresariales y Sensibilizar a cerca de 7.590 unidades más.**

Suscribimos, igualmente, un Convenio para la implementación de una Alianza por la Innovación en Antioquia. En asocio con la Gobernación, el Departamento Administrativo de Colciencias y Confecámaras, estamos trabajando en torno a la creación y promoción de capacidades empresariales para fortalecer el valor agregado y el potencial innovador de nuestra comunidad empresarial.

Un total de 15 empresas del Aburrá Sur adscritas a los sectores Agroindustria y Servicios Industriales, hacen parte hoy de las 91 que son intervenidas por el Programa y que cuentan entre sus aliados técnicos a entidades como Eafit, Cecif, Intal, CTA, Corpoco y la UPB.

Entretanto, y pensando en mejorar la competitividad económica de nuestros Micros y Pequeños Empresarios, que hoy representan el 96 por ciento de nuestra comunidad empresarial, la Cámara lanzó su Programa de Emprendimiento, Fortalecimiento y Asociatividad, EMFORMA, el cual viene contando con el apoyo técnico-académico de CREAME y las Instituciones Universitarias CEIPA y ESUMER.

Al cierre del 2013 un total de **4.598 comerciantes del Aburrá Sur participaron en los 66 eventos académicos** impartidos por EMFORMA a las Micros y Pymes de los 5 municipios que integran esta subregión metropolitana.

De estos beneficiarios **796 fueron sensibilizados a través del componente de Emprendimiento, 3.125 mediante las acciones de Fortalecimiento, y los 677 restantes** en el marco de los procesos de generación de **Cultura para la Asociatividad**.

En el mismo lapso la Cámara brindó un total de **2.545 asesorías de emprendimiento** a los futuros emprendedores de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta; ejecutó la **estructuración de 20 Planes de Negocio; la gestión de planes de negocios a 2 emprendedores; la ejecución de 301 Diagnósticos Empresariales, la implementación de 130 Planes de Mejoramiento y la intervención técnica a 75 empresarios**.

En materia de Asociatividad Empresarial la Cámara **configuró en el presente año 4 Mesas Sectoriales y 6 Redes Comerciales** en el contexto territorial del Aburrá Sur.

Cabe destacar que en las **Mesas Sectoriales** Agroalimentaria, Sistema de Moda, Asociaciones de Comerciantes y Muebles y Decoración, participan alrededor de 77 empresas, mientras que en las **Redes Comerciales** de la Calle 49 de Caldas, la Buena Mesa de Envigado, la Zona Reto y Sector de Santa María en Itagüí, La Tablaza de La Estrella y el Comercio Central de Sabaneta se han vinculado unos 123 comerciantes.

Estos resultados **configuraron el cumplimiento del 100 por ciento de las metas estimadas en esta primera etapa del Programa EMFORMA**, en el que la Cámara de Comercio Aburrá Sur **invertió alrededor de 3.000 millones de pesos** en recursos económicos, apoyo logístico, promoción y consultoría empresarial especializada.

Paralelamente la Cámara también hizo en el 2013 una gran apuesta empresarial a través de su **Programa Pacto Educación-Empresa-Estado**, con el fin de promover, incentivar y fortalecer la transversalización de las competencias emprendedoras y laborales entre los alumnos de la Básica Primaria de 14 instituciones educativas públicas de los 5 municipios de nuestra subregión.

El Pacto hace parte de las iniciativas prioritarias del Plan Estratégico del Aburrá Sur; es liderado por la Cámara y cuenta con el respaldo de las Secretarías de Educación de la subregión, y con el apoyo técnico-pedagógico de la Fundación Colombo-Canadiense.

La población objetivo del Programa son los rectores, coordinadores, educadores de básica primaria y los niños y niñas de las instituciones intervenidas.

En materia registral la Cámara mostró en el 2013 grandes avances en la administración y tecnificación de los registros públicos a su cargo, que hoy ya suman 10 frentes registrales.

Desde el punto de vista de la internacionalización económica subregional la Cámara también avanzamos en el diseño de nuevas estrategias y acciones de apoyo empresarial.

Esta labor ha sido coordinada a través de su Unidad de Comercio Internacional, UCI, y de su Centro de Información y Asesoría en Comercio Exterior, en asocio con Proexport Colombia.

Esta alianza, además del aporte de importantes entidades del Estado, firmas consultoras y cámaras binacionales, ha sido claves para el desarrollo de estudios, misiones y acompañamientos empresariales orientados al aprovechamiento objetivo de los Tratados de Libre Comercio y la identificación de los nichos de mercado que se ajustan al capital productivo y de servicios del Aburrá Sur.

Transversalmente, a través de las **Mesas de Infraestructura de Antioquia y 28 al Sur**, la Cámara también continuó integrando en el 2013 esfuerzos con entidades públicas y privadas como **la Cámara de Comercio de Medellín, el Comité Intergremial de Antioquia, la Corporación ProSur, la ANDI Antioquia, INVIAS, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, la Corporación Encuentro de Dirigentes del Suroeste y la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia**, con el fin de acompañar, promover y facilitar la gestión, financiación y ejecución de los principales proyectos de Movilidad, Transporte y Desarrollo Empresarial Sectorial de Antioquia y del Aburrá Sur y el Suroeste Antioqueño en particular.

Esfuerzos como éstos sólo tienen un propósito: Contribuir a la competitividad económica de nuestra subregión; facilitar el desarrollo de sus empresas, y mejorar el clima de negocios.

No es una tarea sencilla, pero sé que si contamos con la disposición y apoyo de Ustedes, nuestros empresarios Matriculados y Afiliados, es mucho lo que podremos hacer desde el Aburrá Sur para que este país transite pronta y efectivamente por esa senda competitiva que le permita construir nuevos y mejores escenarios para su transformación económica y para el mejoramiento de la calidad de vida de su gente.

Al escribir su Inventario de Deseos el Maestro Carlos Castro Saavedra decía: “Sueño con que se acaben los tropiezos, las caídas y las sospechas de que es imposible recobrar la posición vertical, para que el equilibrio ocupe en todas partes espacios invencibles y lugares invulnerables. Aspiro a que la gente no tema al porvenir y alcance a verlo algún día desde las ventanas de las casas y los balcones de las mismas, como la más hermosa de las promesas cumplidas”.

Retomo hoy este pensamiento porque siento que con cada nueva obra, hecho y logro que las instituciones materializamos estamos ayudando ciertamente a construir una esperanza de futuro, así como a promover acciones que nos ayuden a recobrar el equilibrio y el liderazgo de una Nación que, en medio de sus no pocos conflictos y contradicciones, no cesa en su empeño de gestar una sociedad en la que la paz, el desarrollo y la equidad social trasciendan del sueño a la realidad.

Balance Jurídico y de Registros 2013

Durante la vigencia del 2013 la Dirección Jurídica y de Registros, y el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara desarrollaron una importante gestión acorde con las responsabilidades comprometidas en el Plan Anual de Trabajo de dicha vigencia.

1. Registros Públicos

1.1. Registro Mercantil

Se matricularon en la entidad, Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, un total de **8.867**, incluidas las que se tramitaron a través del Registro Único Empresarial, RUE, las cuales fueron consignadas en los respectivos formularios, y posteriormente revisados, tramitados y debidamente digitalizados.

1.1.1. Matriculas

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
3.333	1.455	4.079

1.1.2. Matriculas a través del RUE responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
187	192	400

Se efectuaron **34.377** Renovaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUE. La Ley establece un término, (los tres primeros meses del año para efectuarla). Sin embargo se convierte en una actividad constante durante todo el año para la tarea registral de la Cámara.

1.1.3. Renovaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
11.813	5.194	17.370

1.1.4. Renovaciones a través del RUE responsabilidad Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
181	137	736

Se efectuaron **5.152** Cancelaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUE.

1.1.5. Cancelaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
2.323	442	2.387

1.1.6. Cancelaciones a través del RUE responsabilidad Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
80	13	127

1.1.7. Registros

Se efectuaron en el Registro Mercantil **29.536** registros contenidos en Escrituras Públicas, Contratos, Documentos Privados, Cancelaciones y algunos otros solicitados por las diferentes autoridades administrativas y judiciales.

Por el servicio RUE, siendo responsable la Cámara de Comercio Aburrá Sur, se registraron **588** actos y documentos.

Fueron expedidos por parte de la Cámara **197.337** Certificados de Existencia y Representación Legal, de Registro Mercantil y Certificados Especiales, de Proponentes y de Entidades Sin Ánimo de Lucro, sin contar la expedición de certificados que fueron solicitados por entidades estatales y los requeridos para uso interno.

A través del servicio RUE fueron expedidos el siguiente número de certificados: **45.957** de Registro Mercantil y Representación Legal, y **556** de Proponentes.

Como servicio de la Cámara, en calidad de Receptora del RUE, fueron atendidos por Matrícula **504**: por Renovación **1.389**; por Cancelación fueron atendidos **347** trámites. Los documentos recibidos para inscripción en otra Cámara fueron **517**, y se tramitaron **39.333** certificados de otras cámaras.

1.1.8. Certificados

Entidades sin Ánimo de Lucro	Proponentes	Registro Mercantil y Representación Legal
5.499	2.774	189.064

1.1.9. Asesoría Jurídica en temas registrales

La Cámara brindó a su comunidad empresarial y comercial asesoría en temas jurídicos, especialmente en aspectos propios de las sociedades (constitución de S.A.S entre otras), los contratos mercantiles, los Registros de Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro y Empresas Asociativas de Trabajo; Registro Nacional de Turismo, Entidades de la Economía Solidaria, la constitución de empresas bajo los parámetros de la normatividad vigente y los trámites ante el Centro de Conciliación y Arbitraje.

En ejecución de lo anterior, fueron brindadas **7.734** asesorías de manera personal y telefónica. A ello se suma que todos los días hábiles del año se ofreció información puntual de trámites y diligencias que se cumplen en Cámara por parte del personal de Orientación al Cliente.

1.1.10. Devoluciones

No todos los documentos recibidos pudieron ser registrados, toda vez que algunos presentan inconsistencias que impiden su registro.

Esto supone elaborar Notas de Devolución. En el año 2013 se efectuaron las siguientes devoluciones: **1336** en relación con el Registro Mercantil, **425** del Registro de Proponentes, y **182** de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.1.11. Respuesta a consultas de entes oficiales

En la vigencia del 2013 se atendieron comunicaciones, exhortos y oficios de las distintas entidades del Estado, tales como: DIAN, DAS, Policía Nacional, Fiscalía, Juzgados, entre otros.

En total se despacharon **902** oficios y respuestas a solicitudes de certificados. Todo lo anterior, a pesar de que la Cámara celebró varios convenios interinstitucionales por medio de los cuales algunas entidades públicas acceden y consultan directamente sus bases de datos.

1.1.12. Requerimientos de despachos judiciales

Los oficios de embargo y otras medidas relacionadas con limitaciones al dominio de los establecimientos de comercio o de las diferentes participaciones de los socios en las sociedades que solicitaron los despachos judiciales y entidades con jurisdicción coactiva (DIAN, Municipios etc.), fueron atendidos.

En la vigencia del 2013 fueron oportunamente registrados y atendidos **704** requerimientos de este tipo y se enviaron las respectivas comunicaciones dejando constancia del registro o no de la medida.

1.1.13. Capacitación Legal

Durante el 2013 la Cámara, a través de su Dirección Jurídica, también desarrolló una agenda académica en los 5 municipios orientada a fortalecer los temas registrales y otros aspectos relacionados con la competitividad comercial de sus matriculados y afiliados.

En cumplimiento de esta tarea se realizaron un total de **20** Conferencias y Seminarios a 900 empresarios, comerciantes, emprendedores y público en general sobre temas entre los que se destacaron: Arrendamiento de Locales Comerciales, Formalización Comercial y Creación de Empresas, Proponentes, Nuevo Estatuto del Consumidor, Protección de Datos Personales, Sociedades por Acciones Simplificada, y Registro de entidades sin ánimo de lucro.

1.1.14. Conceptos jurídicos y Resoluciones

En la vigencia del 2013 se estudiaron y elaboraron conceptos sobre diferentes temas de índole jurídica, a petición de la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva, el personal de la Cámara, los comerciantes y las entidades públicas y privadas que así lo requirieron.

Así mismo, se proyectaron oportunamente los Actos Administrativos (Resoluciones), tanto en materia de Registro Mercantil, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras, que fue necesario expedir.

1.1.15 Implementación del Docxflow

Mediante contrato celebrado con la empresa Makrosoft Ltda., la Cámara procedió a la Instalación y adquisición de la Licencia de Uso del Software denominado Docxflow para el Sistema de Gestión Documental de los Registros Públicos y del Area Administrativa y, en general, los contemplados en el Registro Único Empresarial y Social "RUES".

Su implementación busca el fortalecimiento de la seguridad a través de la conservación y manejo de los documentos de archivo, la facilidad para la conectividad con sedes remotas, el menor consumo de recursos en hardware, la reducción de costos en adquisición de licencias (no hay límite de usuarios), el mejoramiento en reportes y estadísticas y una mayor interacción con el SIREP, lo que permite simplificar los procesos internos, reduciendo la indexación de la información

Esto implicó una capacitación especial al personal técnico y operativo, y efectuar la migración de imágenes generadas por los Registros Públicos.

1.1.16. Implementación de la Ley de Datos

Con la expedición de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2013 se hizo necesario adoptar un Manual de Políticas y Procedimientos que permitiera el manejo de la información de carácter personal acorde con las nuevas disposiciones.

Para tal fin la Confederación suministró a todas sus agremiadas un Instructivo Especial en el que se discriminan el aviso de privacidad, el manual de política y procedimiento, documento de seguridad, autorizaciones, cláusulas, formatos para el ejercicio de derechos, y transferencia de datos, entre otros.

La Dirección Jurídica revisó y ajustó dicha información a los requerimientos de la entidad y publicó en la Página Web de la Cámara (www.ccas.org.co) los documentos que deben ser de conocimiento público.

1.1.17. Aplicación de la Circular 009 de Octubre 22 de 2013

Las Cámaras comenzamos a inscribir en el 2013, en el Registro Mercantil, el Acto Administrativo por medio del cual el Ministerio de Transporte habilita a una empresa para prestar el Servicio Público de Transporte Automotor en la Modalidad de Carga.

Así lo dispuso el pasado 22 de Octubre la Superintendencia de Industria y Comercio mediante la expedición de la **Circular Externa No 009 de 2013**.

La citada norma señala, igualmente, que las Cámaras de Comercio deben **anotar en los certificados mercantiles si la empresa de transporte (Persona Natural, Sociedad, Entidad Sin Animo de Lucro), ha inscrito o no el acto administrativo que la habilita para la prestación de su servicio de transporte.**

Las Cámaras de Comercio informarán de dicho registro cada 3 (tres) meses ante el Ministerio de Transporte y ante la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Esta anotación en los certificados mercantiles si las empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la Modalidad de Carga han inscrito o no el Acto Administrativo que las habilita para la prestación del mismo la comenzará a realizar la **Cámara de Comercio Aburrá Sur a partir del Nueve (9) de Diciembre del presente año.**

La Superintendencia de Industria y Comercio dispuso que dentro del mes siguiente a la publicación de la Circular las Cámaras debíamos reportar al Ministerio de Transporte y a la Superintendencia de Puertos y Transporte las empresas que se encontraban matriculadas en sus archivos a la fecha de expedición de la Circular y que reportaban como actividad mercantil la prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor en la Modalidad de Carga.

Las Cámaras de Comercio identificamos las empresas que prestan el Servicio de Transporte Terrestre Automotor en la Modalidad de Carga, a través de la **Codificación Internacional Uniforme (CIU) H4923**.

1.1.18 Proyecto de Ley en materia de locales comerciales

En el 2013 este Proyecto de Ley fue enviado al Gerente de Servicios Camerales de Confecámaras con el fin de buscar la forma de presentarlo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y garantizar su eventual radicación en el Congreso de la República.

Al finalizar el año aún no se había logrado esta gestión debido a las prioridades y urgencias dentro de la agenda legislativa nacional.

1.1.19. Acuerdos de Reestructuración

Durante el 2013 NO fueron recibidas solicitudes de acompañamiento a reunión de las empresas que se encuentran en Acuerdo de Reestructuración y de las cuales esta Cámara actuó como nominadora.

1.1.20 Remisión de informes

Cumpliendo los términos previstos en las normas que regulan la actividad cameral en la vigencia del 2013 se elaboraron y despacharon informes, movimientos de sociedades, información sobre licitaciones y concursos, reformas de entidades sin ánimo de lucro, boletines.

Igualmente se remitieron las estadísticas societarias y otros informes a las diferentes entidades estatales que los requieren, tales como: Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Ministerio de la Protección Social, DIAN, Gobernación de Antioquia, Superintendencia de la Economía Solidaria, Confecámaras.

1.1.21 Antecedentes Marcarios

Durante el 2013 la Cámara tramitó **65 Solicitudes de Antecedentes Marcarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio**, las cuales fueron presentadas por los usuarios que pretendían agotar todo el procedimiento previo para el registro de una marca.

1.2. Registro Unico Nacional de Proponentes

1.2.1 Asesoría Especializada

En el mes de Julio el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1510 de 2013 por medio del cual se reglamentó de nuevo el Registro Único Nacional de Proponentes.

Si bien dicha norma ya fue debidamente analizada y socializada entre el personal de registro de la Cámara, su socialización externa aún no se ha adelantado ya que la SIC sólo definió el esquema de certificación a finales del mes de Noviembre y su entrada en vigencia será en Abril del 2014.

1.2.2. Certificados, Inscripciones y Devoluciones del RUNP

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2013 fueron expedidos **2.774** certificados de Inscripción, Calificación y Clasificación de Proponentes, tanto locales como a través del RUE.

Así mismo se realizaron **518** Inscripciones en el libro I de Inscripciones del Registro de Proponentes, entre renovaciones, cancelaciones y actualizaciones, tanto locales como a través del RUE.

Finalmente se efectuaron **425** Devoluciones a los documentos que no cumplían con los requisitos o necesitaban alguna corrección y no se efectuaron Cancelaciones de Proponentes.

1.3 Entidades Sin Ánimo de Lucro

1.3.1 Asesoría Especializada

La Cámara brindó asesoría personal y telefónica acerca de la constitución, reforma y funcionamiento de las diferentes asociaciones y demás entidades de este tipo.

1.3.2. Certificados, Inscripciones y Devoluciones

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2013 fueron expedidos **5.499** certificados de Existencia y Representación Legal de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, Esal.

Durante la vigencia se inscribieron **111** entidades en el Resal. Así mismo en los libros I, II, III y V de Entidades Sin Ánimo de Lucro se efectuaron **888** Registros.

Adicionalmente se efectuaron **182** devoluciones que correspondían a actas que no cumplían con los mínimos requisitos de la ley, a constituciones de asociaciones o corporaciones que igualmente omitían el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Decreto 2150 de 1995, o actos sujetos a inscripción que no acreditaban el pago del impuesto de registro. En la misma vigencia se efectuaron **15** Cancelaciones de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.4. Auditoría a Documentos Digitalizados

Previo a la destrucción de los expedientes físicos correspondientes a matrículas inactivas, se llevó a cabo la verificación de la información, consistente en revisar que los documentos digitalizados sean los mismos que aparecen en el físico, esta labor se viene ejecutando por parte de la Dirección Jurídica.

1.5. Auditoría a las renovaciones y a la liquidación y pago de rentas

En el 2013 se realizaron varios muestreos para verificar la efectividad y la calidad en el proceso de captura y actualización de los sistemas de información registral.

De igual forma, la Dirección Jurídica también verificó los pagos del impuesto de rentas que se efectuaron por concepto de los documentos sujetos a inscripción y el acompañamiento de su respectiva constancia. Esta verificación se surtió para los Libros Noveno y Sexto, así como para el Libro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.6 Auditorías a matrículas y renovaciones

En el presente año se instauró un mecanismo de auditoría y control orientado a fortalecer los procesos registrales.

Así las cosas, en forma aleatoria y cada quince días se revisan parte de las matrículas y renovaciones que efectúan los cajeros, con el fin de realizar una auditoría a las mismas y adoptar las medidas correctivas o de mejora que se consideren pertinentes.

1.7 Gestión de Sedes Seccionales

En las Sedes Seccionales de Caldas, Envigado, La Estrella y Sabaneta se realizaron en el 2013 las actividades propias de cada uno de los registros, como: Apoyo a la certificación, escaneo, digitalización y digitación de información, asesoría al comerciante, telemercadeo en campañas institucionales de Renovación, Depósito de Estados Financieros y Recuperación de Morosos, Verificación de Direcciones, Invitación a eventos académicos y Promoción de programas corporativos.

1.8. Cumplimiento de la Ley 1429 de 2010

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1429 de Diciembre 29 de 2010, el Decreto 545 del 25 de Febrero de 2013 y el Decreto 489 de Marzo 14 de 2013, en relación con los beneficios para las nuevas pequeñas empresas constituidas a partir de su vigencia (entre ellos el pago progresivo de la Matrícula Mercantil y su Renovación), se envió comunicación física y electrónica, y se recordó por telemercadeo a los beneficiarios sobre el derecho que les asiste para acceder a la devolución de la suma inicialmente pagada por derechos de matrícula.

Así mismo se llevó a cabo una auditoría a las matrículas de Personas Naturales y Jurídicas por cambio de domicilio, con el fin de verificar los cobros y porcentajes que se les aplicó tanto en la Cámara Origen como en la Cámara de Comercio Aburrá Sur al momento de su ingreso.

Cabe resaltar que en el 2013 se matricularon entre Personas Naturales y Jurídicas **4.788**, de los cuales **3.658** accedieron a los beneficios de la Ley.

2. Centro de Conciliación y Arbitraje

2.1 Conciliaciones Extrajudiciales

Durante la vigencia del 2013 fueron radicadas **69** Solicitudes de Conciliación Extrajudicial en las siguientes materias:

Materia	Civil	Comercial	Tránsito	Familia	Laboral
Cantidad	30	24	14	1	0

2.2. Conciliación en Materia de Tránsito

Adicionalmente se llevaron a cabo procesos susceptibles de conciliar en materia de accidentes de tránsito, correspondientes a la Secretaría de Tránsito del municipio de Itagüí. Por concepto de estas audiencias de conciliación se cobró una Tarifa Social de \$35.000.

2.3. Nuevo Reglamento del Centro de Conciliación y Arbitraje y Amigable Composición

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1829 de 2013, y conforme a la Ley 1563 de 2012, la Cámara realizó en el 2013 los ajustes a los Estatutos del Centro de Conciliación y Arbitraje, los cuales fueron inicialmente remitidos a la Junta Directiva y con su visto bueno remitidos posteriormente al Ministerio de Justicia y del Derecho para su aprobación final.

2.4. Jornadas Nacionales Gratuitas para la Solución de Controversias

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Aburrá Sur participó en el 2013 en una (1) Jornada Nacional Gratuita de Conciliación, así:

2.4.1. Décima Novena Jornada (25 de Junio del 2013)

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
9	9	\$24'840.725

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistida
4		3	2	

Asunto	Civil	Comercial	Familia	Tránsito
Solicitudes	6	3	0	0

2.4. Arbitramento

En el 2013 el Centro designaron árbitros para 4 solicitudes a través de las cuales se pretendían la instalación de Tribunales de Arbitramento.

2.5. Comité Jurídico de Conciliación

Durante el 2013 el Comité Jurídico de Conciliación se reunió en promedio una vez al mes en las instalaciones de la Sede Principal con el fin de adelantar labores de actualización académica, así como la programación de varias actividades.

Entre las actividades desarrolladas cabe se destaca **(1) Jornada de Capacitación** que se denominó **Seminario en Conciliación en Derecho**, dirigida a los Conciliadores y Árbitros debidamente inscritos en el Centro, y funcionarios del Municipio de Itagüí, dictada por el Director del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Es importante resaltar que el Centro tiene establecidas como funciones la generalización, agilización, mejora y divulgación de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición como alternativas no judiciales de solución de conflictos, lo que en parte se busca consolidar con este Comité.

Igualmente en desarrollo de sus funciones el Comité estructuró un **Plan de Trabajo** para realizar investigaciones y estudios sobre la materia, así como para diseñar estrategias pedagógicas y de sensibilización y promoción que permitan garantizar una buena prestación de estos servicios.

3. Costumbre Mercantil

Con antelación se remitió a los miembros de la Junta Directiva una sinopsis con los resultados de la investigación que adelantó la Cámara para resolver si es o no Costumbre Mercantil en los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, que en el Contrato de Promesa de Compraventa de un bien inmueble, es responsabilidad y obligación del Promitente Vendedor entregarlo a paz y salvo por concepto de impuesto predial, valorizaciones, administración y servicios públicos entre otras obligaciones.

La Metodología utilizada fue Encuesta Personal y Telefónica. Se realizaron 39. La recolección se realizó entre Octubre 15 y Noviembre 18 de 2013, a ocho (8) notarias de los cinco municipios que conforma la jurisdicción de la Cámara así: Tres (3) en el Municipio de Envigado, dos (2) en el Municipio de Itagüí, y una (1) en los Municipios de Caldas, Sabaneta y La Estrella. Además se determinó contactar las diferentes casas y agencias inmobiliarias de la zona.

Una vez tabulados los datos consignados en las encuestas se adelantó el análisis de la información, la cual arrojó los siguientes resultados:

Una de las principales características que se debe observar, aunque deben cumplirse todas, al momento de acudir a la costumbre como fuente del derecho, tiene que ver con la determinación de la Parte, que para el caso investigado, asume la responsabilidad de cubrir las obligaciones para la entrega a paz y salvo, y esta reiteración recae en un **85%** en el Promitente Vendedor.

De igual forma se colige de la tabulación de la información, que esta situación se presenta en un **51%** hace más de diez (10) años lo que conduce la conducta como un hecho perfectamente reconocido en el medio específico donde se cumplen y determinan las obligaciones de las partes, es decir, justamente en todas aquellas entidades que se encargan de elaborar las promesas de compraventa.

Ahora bien, el **59%** de las personas encuestadas consideran que es un hecho reconocido por todos los integrantes del sector inmobiliario, que sea precisamente el Promitente Vendedor el que asuma la responsabilidad de entregar a paz y salvo un inmueble prometido en venta. Este nivel de reconocimiento y obligatoriedad hace que se cumpla uno más de los elementos que se requieren para determinar un hecho como costumbre.

Finalmente el **51%** por ciento de los encuestados dice conocer hace más de diez años que el Promitente Vendedor asume dicha obligación. A éste porcentaje puede sumarse un **41%** más que expresa que hace más de un año sabe que al promitente Vendedor le corresponde dicha obligación.

No existe duda en cuanto a quien asume por costumbre la responsabilidad de entregar a paz y salvo un inmueble prometido en venta, y esta obligación reconocida por todos los actores que intervienen en este tipo de transacciones, señalan sin duda al Promitente Vendedor.

La Junta Directiva, con base en estos argumentos y sustentaciones Certificó mediante Acta No. 305 de Diciembre 12 del 2013, que este Hecho es una Costumbre Mercantil en los cinco municipios que conforman la jurisdicción de la Cámara de Comercio Aburra Sur, (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta).

Balance Administrativo y Financiero 2013

1. Gestión Financiera

A Diciembre 31 de 2013 el Activo Total de la Cámara ascendió a la suma de \$43.560 millones de pesos, representando en un 85% en los bienes inmuebles que tiene la entidad en los Municipios de Itagüí, Envigado, La Estrella y Sabaneta.

El Pasivo de la entidad aumentó en un 71% frente a Diciembre 31 de 2012, de otro lado el Patrimonio arrojó un crecimiento del 22%, generado principalmente por el incremento del Superávit de ejercicios anteriores y del Superávit por valorizaciones.

La ejecución de ingresos, por su parte, arrojó un crecimiento del 17% frente a la vigencia 2012, con respecto al presupuesto 2013 se superó en un 8% la cifra esperada.

Cabe aclarar que la ejecución de ingresos por el rubro Renovación de Matricula presentó un crecimiento del 15% frente a la ejecución acumulada a Diciembre 31 de 2012.

De otro lado los Egresos superaron en un 20% la ejecución de la vigencia 2012. La asociación de Ingresos y Egresos arrojó un superávit de \$2.689.millones, lo que representa un crecimiento del 9% frente al superávit a Diciembre 31 de 2012.

El Superávit del ejercicio sumado a los excedentes de ejercicios anteriores se tiene previsto orientarlo a cubrir los Gastos de Funcionamiento y a cumplir las obligaciones económicas pendientes por la ejecución de planes, proyectos y programas contemplados en el Plan Anual de Trabajo de la entidad para la vigencias 2014, además de las futuras inversiones de las Cámaras

Entre los proyectos institucionales en ejecución figuran la Revisión del Direccionamiento Estratégico de la entidad, la Estructura del Centro de Atención Documental, la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la reforma a la infraestructura tanto de la Sede Principal como a la reforma a la fachada de la Sede Seccional de Envigado y las Reparaciones en la Sede Seccional de la Estrella.

Indices Financieros	2013	2012
Solidez (Activo Total/Pasivo total)	48.83	68.37
Razón Corriente (Activo corriente/Pasivo Corriente)	5.48	7.98
Rendimiento del Patrimonio	0.98	0.99

Es importante agregar que para la ejecución del Presupuesto en la vigencia 2013 se dio cumplimiento a lo establecido en el Manual Presupuestal de la entidad, al Decreto 4698/2005 en lo que respecta a la adecuación del presupuesto de la entidad en la desagregación por Centros de Costos, y se implementó la herramienta para la administración y gestión del Sistema de Gestión Presupuestal, Segapres, desarrollado por Confecámaras.

2. Gestión del Recurso Humano

La Cámara de Comercio Aburrá Sur finalizó el año 2013 con un total de 60 colaboradores vinculados a término indefinido, 2 vinculado a término fijo, 3 practicantes y 2 aprendices.

Del total de colaboradores 21 son Hombres y 46 Mujeres. La Edad Promedio es 36 años y el Nivel de Educación se discrimina así: Profesionales (45%); Técnicos y Tecnólogos (39%); Bachiller Completo (12%), y Bachillerato Incompleto (4%). Entre el personal femenino vinculado con la entidad el 21% son consideradas madres cabeza de familia.

Cabe anotar que la Cámara tiene tercerizado el Servicio de Vigilancia para la Sede Principal y Aseo y Vigilancia para el Centro de Convenciones.

Durante la vigencia 2013, la Cámara pagó \$2.516 millones por concepto de salarios y prestaciones sociales, lo que representa el 34% de la Ejecución total de gastos.

El ausentismo por causa médica del año 2013 disminuyó en un 18% con respecto a la vigencia 2012. Adicionalmente es importante destacar que ninguna incapacidad se originó por accidente de trabajo.

En el 2013 se dio aplicación a la metodología para la identificación y evaluación de las competencias, lo cual le ha permitido a la organización identificar las oportunidades de formación y mejoramiento de las mismas optimizando el desempeño del personal y contribuyendo con el logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

Actualmente se viene ejecutando un Contrato de Prestación de Servicios con la misma firma para la revisión y ajuste de la Planeación Estratégica de la Cámara y su despliegue en la Gestión Organizacional.

Con la ejecución de este contrato se definirán las orientaciones y objetivos estratégicos para lo cual se vienen adelantando no sólo la formulación Estratégica y su despliegue en iniciativas (proyectos y planes de acción estratégicos) y la Gestión por Procesos simples y naturales orientados a resultados y alineación estratégica, sino la Revisión y Optimización de la Estructura Organizacional, incluyendo la Gestión de Desempeño del personal basada en indicadores, lo cual conllevará a una reestructuración de la metodología de evaluación del personal que se viene ejecutando

La ejecución del procedimiento de Gestión del Recurso Humano arrojó como resultado un 95% en su Indicador de Competencia y Desempeño, superando la meta establecida del 90%.

Con respecto al Cumplimiento del Plan de Formación para la vigencia del 2013 éste se ejecutó en un 93.2% con una eficacia igualmente del 89.7%.

3. Comités Primarios

Conscientes de la importancia de la comunicación al interior de las organizaciones, cada una de las áreas viene efectuando los Comités Primarios con una periodicidad mensual.

En dichos Comités se desarrollan actividades de integración; se promueven el significado y la ejecución de los valores corporativos como rasgos comunes entre la institución y el personal vinculado a ella; se socializan temas de sensibilización frente a los diferentes proyectos que viene adelantando la Institución; se efectúan análisis con respecto al funcionamiento al interior de cada una de las áreas, y se realizan actividades de difusión y actualización en temas académicos que tienen incidencia en el desempeño de los colaboradores, así como en temas relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad y los compromisos de mejora y oportunidades.

4. Capacitación de los Empleados

A lo largo del 2013 se programaron y ejecutaron diferentes eventos de capacitación para todo el personal de la institución, cubriendo tanto temas puntuales inherentes a la labor realizada por el personal, al igual que temas relacionados con proyectos específicos y aspectos de interés general, atendiendo siempre las necesidades plasmadas en el Plan de Mejoramiento del personal.

Es así como el personal de la Institución recibió en el 2013 capacitación en temas laborales, tributarios, arancelarios, financieros, y de Gestión de la Calidad.

Adicionalmente parte del personal asistió a capacitaciones organizadas por otras entidades y financiadas por la Cámara en temas relacionados con las áreas de Sistemas, Desarrollo Empresarial, Planificación Regional, Comercio Internacional y Administrativo y Financiero.

5. Fondo de Vivienda y Educación

Este Fondo fue creado por la Junta Directiva en el mes de Noviembre de 2004, con el fin de contribuir a la financiación de proyectos de vivienda y educación de sus colaboradores. Se constituyó con un desembolso de \$100 millones de pesos de los recursos privados.

Posteriormente, en el año 2008, la Junta Directiva autorizó un aporte adicional igualmente con recursos privados por valor de \$50 millones y cada año se actualiza el valor del fondo considerando el IPC esperado, a la fecha por ese concepto se le han adicionado \$33 millones.

El Fondo le ofrece a los colaboradores de la Cámara ventajas como agilidad en el trámite para acceder a los créditos y una tasa de interés muy baja frente a las condiciones del mercado.

Desde su creación en el año 2004 y hasta la fecha 37 empleados han obtenido créditos para vivienda y educación por un monto total de \$356 millones de pesos.

6. Gestión de Compras e Infraestructura

El Indicador de Conformidad del Producto en el Proceso de Compras arrojó un resultado del 100%, superando la meta establecida para el 2013 del 98%.

Para las compras de bienes y servicios requeridos por la entidad se atiende no sólo a los criterios establecidos en los procesos de Compras, Evaluación y Selección de Proveedores que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad, sino los criterios y directrices definidos en el Proceso de Contratación aprobado por la Junta Directiva.

Las acciones definidas para ejecutar el Proceso de Mantenimiento de la Infraestructura hicieron posible que el indicador establecido arrojara un resultado positivo, considerando que No se presentaron interrupciones significativas del Servicio.

7. Infraestructura

Con el fin de brindar comodidad, eficiencia y calidad en el servicio institucional a los usuarios, la Cámara adelantó en el 2013 varias actividades tendientes a procurar la buena presentación de las instalaciones locativas, el buen funcionamiento de los implementos y la preservación de los activos fijos bajo la concepción de uno de nuestros objetivos de calidad: El manejo adecuado de los recursos.

En la citada vigencia se adelantaron acciones de mantenimiento a los Auditorios y en los diferentes espacios de capacitación, además de acciones orientadas a la adquisición de equipos y suministros y al mantenimiento de los ya existentes.

Se fortaleció además la infraestructura del Centro de Convenciones con las actividades de mantenimiento general.

A finales del año se efectuó la contratación de los proveedores para la remodelación del piso tercero de la Sede Principal de la Cámara, de acuerdo con los diseños Arquitectónicos de la Firma Gómez Piedrahita; quienes diseñaron el Edificio en el año 1997.

Con la realización de estas obras la entidad tiene proyectada la ampliación y renovación tecnológica de la Sala de Juntas, la modernización de sus espacios para el funcionamiento tanto de la Presidencia Ejecutiva como de la Dirección Jurídica y de Registros Públicos para mejorar los espacios de asesoría a los diferentes usuarios de los Registros Públicos a cargo de la entidad. Se espera que las reformas concluyan en el mes de abril del año 2014.

8. Ejecución del Proceso de Contratación

Con el fin de contribuir a la transparencia y al eficiente manejo de los recursos a cargo de la Cámara en el 2013 se documentó el Proceso de Contratación de la entidad, el cual es considerado como una herramienta administrativa en la que se definen los criterios de actuación en todo lo referente al procedimiento de contratación de bienes y servicios.

Dicho proceso se viene gestionando bajo la coordinación de la Dirección Administrativa y Financiera y con el apoyo de la Dirección Jurídica y de Registros, y de cada una de las áreas usuarias del bien o servicio a contratar.

Los lineamientos establecidos en el Manual constituyen una Guía de Acción para los colaboradores que intervienen en el proceso y para el seguimiento de los entes de control que nos vigilan.

9. Ejecución del Sistema de Control de Activos Fijos

La institución en cabeza de la Dirección Administrativa y Financiera gestionó el Sistema de Control de Activos Fijos, el cual ha sido concebido por la administración como una herramienta útil de gestión y control con miras a preservar y contribuir con el manejo adecuado de los recursos.

10. Comité Tributario-Contable

Durante el 2013 el Comité Tributario Contable de la Cámara adelantó capacitaciones en Régimen Simplificado y Declaraciones de Renta para Personas Naturales.

El Comité efectuó en promedio dos (2) reuniones mensuales en las instalaciones de nuestra Sede Principal, con el fin de adelantar labores de actualización académica para sus integrantes y programar el calendario de actividades orientado a la comunidad empresarial y comercial de la jurisdicción.

La Cámara en algunas publicaciones del Periódico Institucional Estrategia facilitó un espacio al Comité Tributario para publicar artículos que se consideran pueden ser de interés para el público en general.

11. Apoyo al SGC

El personal vinculado con la Dirección tiene claridad en cuanto al contenido de la Política de Calidad, de los Objetivos de Calidad y de la forma como desde el desempeño de sus cargos pueden contribuir con la realización de los mismos.

La positiva gestión de los procesos de apoyo que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera (Compras, Gestión de Recursos Humanos y Gestión de Mantenimiento e infraestructura), han contribuido al exitoso desempeño del Sistema Gestión de la Calidad que tiene implementado la entidad.

INFORME DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2013

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Itagüí, 20 de febrero de 2014

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR**

Respetados señores:

También en esta ocasión comienzo agradeciendo a Dios y a ustedes la oportunidad de poder presentar, en mi condición de Revisor Fiscal, el Informe del año 2013 y su correspondiente Dictamen.

La revisión de los Estados Financieros de la Cámara de Comercio Aburra Sur a Diciembre 31 de 2013, se efectuó acogiéndonos Normas de Auditoría y realizando procedimientos sugeridos por la Técnica de Interventoría de cuentas de general aceptación en Colombia, los cuales fueron aplicados de manera uniforme con los del período anterior. Las cifras de los mismos concuerdan con las del Informe de Gestión y muestran razonablemente su situación financiera, el resultado anual de sus operaciones, el flujo de su Efectivo y los cambios que se operaron en su Patrimonio durante el ejercicio revisado. En las Notas a los Estados Financieros se dan explicaciones de los saldos de las principales Cuentas.

Las labores de auditorías adelantadas durante el año 2013, permiten expresar que en la realización de los pagos efectuados por la Cámara, se tuvieron en cuenta los Criterios de Conexidad y de Proporcionalidad del Gasto. Las Normas Legales Vigentes, especialmente las contenidas en la Circular 05 de 2005 expedida por la Superintendencia de Industria y en el Decreto 4698 del mismo año, siguen siendo acogidas por esta Entidad Cameral.

La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable. La Correspondencia, los Comprobantes y los Libros se conservan debidamente. La Cámara cumple con las obligaciones legales relativas a la Seguridad Social, al pago oportuno de las Obligaciones Parafiscales y al Software utilizado, incluyendo el de Activos Fijos para su adecuado control y custodia. También en esta ocasión se revisaron los planes programas y proyectos de la Cámara, en sus áreas de influencia.

Los Mapas de Riesgo de que dispone la Entidad, continúan siendo objeto de mejoras. La Calidad de su Sistema de Gestión, permitió el mantenimiento de su certificación de acuerdo con la Norma ISO 9001 versión 2008. Pueden considerarse adecuadas las medidas de Control Interno aplicadas en la Entidad.

Fue oportuna la atención a la información requerida para el cumplimiento de nuestras funciones. El conocimiento de los actos de quienes ejercen cargos de Dirección en la Entidad, relacionados con el ejercicio de los mismos, permite expresar que estuvieron acordes con las Disposiciones Legales y Estatutarias Vigentes.

Termino reiterando mi gratitud por el honor que se me ha dado de ejercer, desde sus mismos comienzos, la Revisoría Fiscal en esta querida Institución Cameral.

Cordialmente,



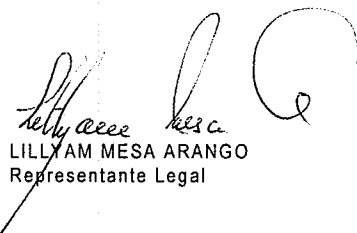
LUIS OSCAR HERRERA V.
Revisor Fiscal - T. P. 2011-T.
OSCAR HERRERA V. Y CIA

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

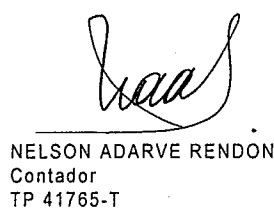
En nuestra calidad de Representante Legal y Contador de La Cámara de Comercio Aburrá Sur, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2013, de acuerdo con la Ley 603/2000, el Decreto 1406/99, el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 2649 de 1993, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con éstos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Entidad al 31 de Diciembre de 2013; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Que la contabilidad refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la entidad y que las cifras incluidas en los Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2013, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas explicativas.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La Cámara ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99. Por tanto la información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social es correcta y la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes a este sistema.
- h. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.



LILLYAM MESA ARANGO
Representante Legal

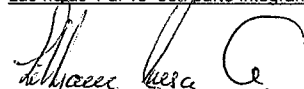


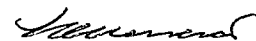
NELSON ADARVE RENDÓN
Contador
TP 41765-T

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2013 Y DE 2012
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

ACTIVO	Notas	2013	2012
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	3	2,086,041	646,667
Inversiones	4	2,157,326	3,517,036
Deudores	5	910,573	249,633
Total Activo Corriente		5,153,940	4,413,336
ACTIVOS NO CORRIENTES			
INVERSIONES A LARGO PLAZO			
Acciones	4	113,598	85,279
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	20,683,294	18,266,825
Terrenos		6,491,032	3,747,032
Construcciones y Edificaciones		21,327,314	21,327,314
Equipo de Oficina		1,728,544	1,698,388
Equipo de Computación		684,556	708,738
Depreciación Acumulada		-9,548,152	-9,076,589
Provisiones		0	-138,058
INTANGIBLES			
Intangibles	7	0	47,478
DIFERIDOS		128,163	69,622
Gastos Pagados Por Anticipado	7	122,826	50,268
Cargos Diferidos	7	5,337	19,354
VALORIZACIONES			
Valorizaciones	4 y 7	17,480,868	12,831,128
Total Activos No Corrientes		38,405,923	31,300,332
TOTAL ACTIVO	12	43,559,863	35,713,668
CUENTAS DE ORDEN			
Derechos Contingentes		507	507
Deudoras de Control		549,090	573,194
Acreedores de Control por Contr		573,696	1,333,657
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	15	1,123,293	1,907,358
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras		0	0
Proveedores		28,287	18,982
Cuentas por Pagar	8	569,090	211,932
Impuestos Gravámenes y Tasas	10	16,126	7,115
Obligaciones Laborales	9	183,970	180,737
Otros Pasivos		94,683	103,618
Total Pasivo Corriente		892,156	522,384
PASIVO A LARGO PLAZO			
Obligaciones Financieras		0	0
Total Pasivo a Largo Plazo		0	0
TOTAL PASIVO		892,156	522,384
PATRIMONIO			
Fondo Social	11	6,449,215	6,449,215
Revalorización del Patrimonio		4,070,310	4,070,310
Resultado de Ejercicios Anteriores	11	11,840,631	9,373,514
Resultado de Ejercicio		2,826,683	2,467,117
Superávit por Valorización		17,480,868	12,831,128
TOTAL PATRIMONIO		42,667,707	35,191,284
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	12	43,559,863	35,713,668
CUENTAS DE ORDEN			
Derechos Conting. Por Contr		507	507
Deudoras de Control x contra		549,090	573,194
Acreedores de Control		573,696	1,333,657
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	15	1,123,293	1,907,358

Las notas 1 al 15 son parte integrante de los Estados Financieros.


LILLYAM MESA ARANGO
Representante Legal
Cédula 32.332.298


LUIS OSCAR HERRERA V.
Revisor Fiscal
TP 2011-T
(Ver Dictamen Adjunto)

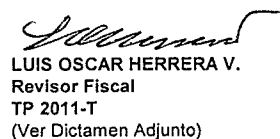

NELSON-ALBEIRO ADARVE R.
Contador
TP 41765-T

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ESTADO COMPARATIVO DE RESULTADOS
EN LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	Notas	2013	2012
INGRESOS :			
Operacionales			
Ingresos Operacionales Públicos		8,555,223	7,466,851
Ingresos del Registro Mercantil		8,079,247	7,165,750
Ingresos del RUP		271,888	263,382
Ingresos de ESAL		204,088	37,719
Ingresos Operacionales Privados		517,290	486,915
Afiliaciones		186,495	166,575
Capacitación		134,135	140,859
Ferias Misiones y Eventos		0	0
Conciliación y Arbitraje		27,929	14,096
Publicaciones		0	0
Convenios Interinstitucionales		64,218	67,195
Servicios Especiales y Varios		104,513	98,190
Total Ingresos Operacionales		9,072,513	7,953,766
No Operacionales			
Ingresos No Operacionales Públicos		1,059,024	581,201
Financieros		210,283	111,623
Arrendamientos		556,773	410,715
Comisiones		1,515	88
Servicios		37,450	41,920
Recuperaciones		144,884	5,209
Indemnizaciones		16	10,688
Ingresos de Ejecicios Anteriores		8,103	958
Diversos		100,000	0
Ingresos No Operacionales Privados		93,354	85,693
Financieros		91,597	84,363
Recuperaciones		310	0
Ingresos de Ejecicios Anteriores		204	226
Diversos		1,243	1,104
Total Ingresos No Operacionales		1,152,378	666,894
TOTAL INGRESOS	13	10,224,891	8,620,660
EGRESOS :			
Operacionales de Administración Público			
Gastos de Personal		6,608,840	5,398,190
Honorarios, Impuestos y Arrendamientos		2,517,449	2,461,791
Contribuciones, Servicios y otros gastos		1,434,452	302,099
Depreciaciones		1,468,782	982,248
Amortizaciones, Diversos y Provisiones		608,799	1,261,892
		579,358	390,160
Operacionales de Ventas Público			
Servicios de Publicidad		330,387	170,505
Operacionales de Administración Privado			
Gastos de Personal		349,024	449,147
Honorarios, Impuestos y Arrendamientos		116,957	113,233
Contribuciones, Servicios y otros gastos		47,229	86,152
Amortizaciones, Diversos y Provisiones		37,234	40,029
		147,604	209,733
Operacionales de Ventas Privado			
Servicios de Publicidad		25,752	39,148
Total Egresos Operacionales		7,314,003	6,056,990
No Operacionales Públicos			
Financieros		80,403	82,210
Gastos Extraordinarios		32,863	23,433
		47,540	58,777
No Operacionales Privados			
Financieros		3,802	14,343
Gastos Extraordinarios		2,629	1,916
		1,173	12,427
Total Egresos No Operacionales		84,205	96,553
TOTAL EGRESOS	14	7,398,208	6,153,543
RESULTADO DEL EJERCICIO		2,826,683	2,467,117

Las notas 1 al 15 son parte integrante de los Estados Financieros.


LILLY YAM MESA ARANGO
Representante Legal
Cédula 32.332.298

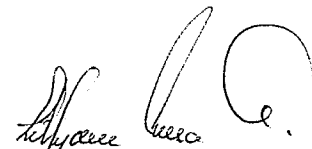

LUIS OSCAR HERRERA V.
Revisor Fiscal
TP 2011-T
(Ver Dictamen Adjunto)


NELSON ALBEIRO ADARVE R.
Contador
TP 41765-T

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DE DICIEMBRE 31 DE 2012 A DICIEMBRE 31 DE 2013
(Valores Expresados en miles de pesos Colombianos)

CONCEPTOS	FONDO SOCIAL	Revalorización del Patrimonio	Resultado de Ejerc. Anterior	Resultado del Ejercicio	Superávit por Valorización	Total Patrimonio
Saldo a Diciembre 31 de 2012	6,449,215	4,070,310	9,373,514	2,467,117	12,831,128	35,191,284
Capitalización de Resultados	0		2,467,117	-2,467,117	0	0
Ajustes por Inflación		0				0
Superávit del Presente Ejercicio				2,826,683		2,826,683
Superávit por Valoriz. Presente Ejercicio					4,649,740	4,649,740
Saldos a Diciembre 31 de 2013	6,449,215	4,070,310	11,840,631	2,826,683	17,480,868	42,667,707

Las notas 1 al 15 son parte integrante de los Estados Financieros.


LILLYAM MESA ARANGO
Representante Legal
Cédula 32.332.298

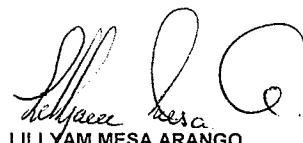

LUIS OSCAR HERRERA V.
Revisor Fiscal
TP 2011-T
(Ver Dictamen Adjunto)


NELSON ALBEIRO ADARVE R.
Contador
TP 41765-T

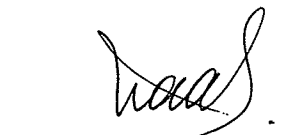
CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

FUENTES U ORIGEN DE FONDOS	2013	2012
Aumento (Disminución) de Pasivos y Patrimonio		
Cuentas por Pagar y Otros	366,539	44,835
Obligaciones Laborales	3,233	-2,599
Obligaciones Financieras	0	0
Cuentas Patrimoniales	7,476,423	4,052,479
TOTAL FUENTES Y ORIGEN DE FONDOS	7,846,195	4,094,715
APLICACIONES O USOS DE LOS FONDOS		
Aumento (Disminución) de los Activos		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	1,439,374	330,214
Inversiones Temporales	-1,359,710	3,346,134
Deudores	660,940	12,683
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	740,604	3,689,031
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Terrenos	2,744,000	0
Construcciones y Edificaciones	0	33,265
Equipo de Oficina	30,156	2,633
Equipo de Computación	-24,182	134,555
Depreciación acumulada	-471,563	-1,261,892
Provisiones	138,058	0
Total Propiedad Planta y Equipo	2,416,469	-1,091,439
OTROS ACTIVOS		
Inversiones	28,319	1,681
Intangibles	-47,478	-94,990
Gastos Pagados Por Anticipado	72,558	192
Cargos Diferidos	-14,017	4,877
Valorizaciones	4,649,740	1,585,363
Provisiones	0	0
Total Otros Activos	4,689,122	1,497,123
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7,105,591	405,684
TOTAL APLICACIONES O USO DE LOS FONDOS	7,846,195	4,094,715

Las notas 1 al 15 son parte integrante de los Estados Financieros.


LILLY YAM MESA ARANGO
Representante Legal
Cédula 32.332.298

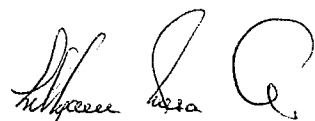

LUIS OSCAR HERRERA V.
Revisor Fiscal
TP 2011-T
(Ver Dictamen Adjunto)

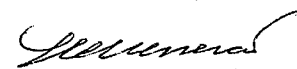

NELSON ALBEIRO ADARVE R.
Contador
TP 41765-T

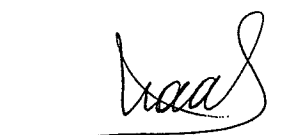
CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2013	2012
Variación de Resultados de los Ejercicios	359,566	460,877
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	359,566	460,877
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Variación Revalorización del Patrimonio	0	0
Variación Fondo Social	0	0
Variación del Pasivo y Patrimonio	7,486,629	3,633,838
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	7,486,629	3,633,838
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones	-1,331,391	3,347,815
Propiedad Planta y Equipo	2,416,469	-1,091,439
Deudores	660,940	12,683
Diferidos y Otros	4,660,803	1,495,442
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE INVERSION	6,406,821	3,764,501
DISMINUCION O AUMENTO DE EFECTIVO	1,439,374	330,214
SALDO INICIAL	646,667	316,453
SALDO FINAL	2,086,041	646,667

Las notas 1 al 15 son parte integrante de los Estados Financieros.


LILLYAM MESA ARANGO
Representante Legal
Cédula 32.332.298


LUIS OSCAR HERRERA V.
Revisor Fiscal
TP 2011-T
(Ver Dictamen Adjunto)


NELSON ALBEIRO ADARVE R.
Contador
TP 41765-T

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

En coherencia con los Estatutos y con el Decreto No. 898 del 7 de Mayo de 2002, la Cámara de Comercio Aburrá Sur es una Entidad Sin Animo de Lucro, de naturaleza corporativa, gremial y privada, una Institución de orden legal, con Personería Jurídica, creada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 0359 del 24 de febrero de 1992 del Ministerio de Desarrollo Económico y vigilada también por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Su misión le permite servir de agente entre los intereses generales del Comercio y las políticas del Gobierno y de órgano ante los Comerciantes y Empresarios de los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Sistema Contable:

Para el registro de sus operaciones contables y para la preparación y presentación de los Estados Financieros, en la Cámara de Comercio Aburrá Sur se acogen y aplican Principios Contables y Normas Básicas de General Aceptación en Colombia, prescritos en los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 de 1993 y en las demás normas señaladas por la Superintendencia de Industria y Comercio, como organismo que ejerce inspección, vigilancia y control.

Norma Básica de Realización:

De acuerdo con esta norma la Cámara de Comercio en su contabilidad solo reconoce hechos económicos realizados (Art. 12 Decreto Reglamentario 2649 de 1993).

Propiedad, Planta y Equipo:

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo histórico, reexpresado por el ajuste por inflación hasta Diciembre de 2006, en observancia a lo dispuesto en el Decreto 1536 de Mayo 7 de 2007, que elimina los Ajustes por Inflación. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto respectivo. Las diferencias entre el precio de venta y el costo neto se llevan a los Resultados del Ejercicio.

La Depreciación se calcula por el Método de Línea Recta, sobre el costo ajustado por inflación (hasta Diciembre de 2006) con base en la vida útil probable de los activos, así: 10 años para equipos de oficina y muebles y enseres, 5 años para equipo de cómputo y 20 o más años para construcciones y edificaciones dependiendo de los estudios técnicos realizados a los inmuebles. De acuerdo a estudio técnico realizado a 2013 se amplió la vida útil de las edificaciones a 50 años.

En la vigencia 2013 se realizó el inventario de activos fijos y enseres menores en todas las sedes de la institución y en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, con el fin de validar la información contenida en contabilidad y cotejar la asignación a los responsables de los mismos.

Diferidos:

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en los que incurre la entidad en el desarrollo de su objeto social, cuyo servicio se recibe en periodos futuros. Estos gastos se amortizan en el periodo en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos incurridos en programas y licencias de software de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros; se amortizan por el periodo en que dure la licencia o contrato.

Obligaciones Laborales:

Las obligaciones laborales se consolidan al final del ejercicio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales se calculan y pagan oportunamente conforme a la normatividad legal vigente.

Cuentas de Orden:

La entidad registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos, de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También se incluyen cuentas para el control de activos y de futuras situaciones financieras.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos:

La entidad registra los hechos económicos por el sistema de causación, según el cual los ingresos y los gastos se reconocen así no se hayan cobrado o pagado.

Los ingresos provenientes de servicios se causan cuando se prestan los servicios o durante el periodo contractual.

Impuesto Sobre la Renta:

De acuerdo con la Ley 488 de 1998, las Entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial no requieren calificación previa para gozar del beneficio de la exención. Para el efecto, deberán presentar la Declaración de Renta, dentro de los plazos que el Gobierno establezca.

Desde el año 1999, las Entidades catalogadas en el Régimen Tributario Especial, son contribuyentes del impuesto de Renta y Complementarios, en relación a los ingresos generados en actividades industriales o de mercadeo. Por tanto la entidad declara sólo ingresos y patrimonio.

NOTA 3.DISPONIBLE

El saldo corresponde al dinero en Caja, Bancos, Cuentas de Ahorros y Fondos Especiales a diciembre 31, así:

CONCEPTO	2013	2012
Caja Pública	15.045	33.517
Caja Privada	731	425
Bancos Públicos	25.908	18.497
Bancos Privados	23.717	8.136
Cuentas de Ahorro Públicas	1.068.136	404.801
Cuentas de Ahorro Privadas	737.865	4.155
Fondos Especiales Privados	214.638	177.136
TOTAL	<u>2.086.041</u>	<u>646.667</u>

NOTA 4.INVERSIONES

El saldo lo conforman la suma de los excedentes de Tesorería invertidos en Derechos Fiduciarios y Certificados de Depósito a Término a diciembre 31, adicionados con la inversión que mantiene la Cámara, representada en 67.764 acciones a un valor nominal de mil pesos cada una, en la Sociedad Cameral de Certificación Digital CERTICAMARA S.A., constituida el 21 de marzo de 2001. En 2013 la Cámara realizó su segundo aporte a la sociedad Zona Franca Valle de Aburrá por \$28'319 mil para completar una inversión de \$30' millones.

Los excedentes de Tesorería fueron producto de la Renovación de la Matrícula Mercantil en

la vigencia de 2013 combinado con el bajo endeudamiento registrado en la entidad en todos los meses del año.

A Noviembre 30 de 2013 CERTICAMARA S.A., certificó el valor intrínseco de las acciones a \$3.475,92, valor que generó un incremento de la valorización de las acciones a esa fecha por \$19'479 mil.

INVERSIÓN	2013	2012
Certificados de Depósito a Término – Públicos	1.729.150	1.931.455
Certificados de Depósito a Término – Privados	409.121	1.339.042
Derechos Fiduciarios Públicos	4.396	5.388
Derechos Fiduciarios Privados	14.659	241.151
Acc. Certicámara y Zona Franca Valle Aburrá.-Privadas	113.598	85.279
Valorización Inversiones – Acciones Certicámara	151.945	132.465
TOTAL	2.422.869	3.734.780

NOTA 5.DEUDORES

Los conceptos que hacen parte de este rubro corresponden al arriendo de salas, auditorios y equipos y a los Servicios Logísticos ofrecidos en el Centro de Convenciones Aburrá Sur. También forman parte de este rubro los créditos otorgados a los empleados mediante el Fondo de Vivienda y Educación creado por la Junta Directiva de la Institución y el anticipo entregado por la entidad para la adquisición del lote aledaño a la sede de Itagüí a los promitentes vendedores por \$700'000 mil.

CONCEPTO	2,013	2,012
Clientes Nacionales Públicos	54.880	34.765
Cuentas Corrientes Comerciales Públicas	26.918	24.484
Cuentas Corrientes Comerciales Privadas	2.800	0
Anticipos y avances - Públicos	707.852	14.273
Anticipos y avances – Privados	1.092	823
Cuentas por cobrar a trabajadores –Créditos Vivienda Priv.	46.385	65.626
Otros deudores varios Públicos	21.323	41.191
Otros deudores varios Privados	58.122	75.896
Menos: Provisión general Cartera – Art.75 D.R.187/75-Pbco	-4.678	-2.996
Menos: Provisión general Cartera – Art.75 D.R.187/75-Priv.	-4.121	-4.429
TOTAL	910.573	249.633

NOTA 6.PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El valor de su saldo se discrimina de la siguiente forma:

	COSTO		DEPREC. ACUM.		PROVISIONES		VALOR NETO	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Terreno Itagüí	1.260.281	1.260.281			0	0	1.260.281	1.260.281
Terreno Envigad	464.346	464.346			0	138.058	464.346	326.288
Terreno La Estrella	46.818	46.818					46.818	46.818
Terr Itag Cra50	1.076.561	1.076.561					1.076.561	1.076.561
Terr Sabanet Cr45	899.026	899.026					899.026	899.026
Terr Sabanet Cr69	2.744.000	0					2.744.000	0
Edificio Itagüí	4.931.938	4.931.938	3.443.549	3.377.495	0	0	1.488.389	1.554.443
Edificio Envigad	1.891.710	1.891.710	1.368.648	1.344.029	0	0	523.062	547.681
Edificio La Estrella	34.526	34.526	19.274	17.548	0	0	15.252	16.978
Edificio Ctro Conv	14.469.140	14.469.140	3.210.961	2.899.667			11.258.179	11.569.473
Equipo de Ofic...	1.728.544	1.698.388	1.039.433	917.967			689.111	780.421
Eq. de Computac	684.556	708.738	466.287	519.883			218.269	188.855
TOTAL	30.231.446	27.481.472	9.548.152	9.076.589	0	138.058	20.683.294	18.266.825

En el año 2013 se realizaron los avalúos técnicos de los inmuebles del Centro de Convenciones Aburrá Sur, de las sedes de Envigado y La Estrella, y del lote de terreno de Sabaneta ubicado en la Carrera 45 con la Calle 78 sur, generando un incremento en la valorización de terrenos y edificios de \$4.630'261 mil.

Estos avalúos también permitieron la recuperación de la Provisión del terreno de la sede de Envigado por valor de \$138'058 mil.

En Noviembre de 2013 se adquirió un lote de terreno en el Municipio de Sabaneta ubicado en la Calle 69 sur con Carrera 45 por valor de \$2.744' millones con miras a la construcción de la nueva sede en este Municipio.

La totalidad de la Propiedad, Planta y Equipo ha sido adquirida con recursos de origen Público.

NOTA 7. INTANGIBLES, DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

El activo Intangible corresponde a los derechos sobre el Estudio Técnico realizado al proyecto de Zona Franca en el Aburrá Sur. La investigación se realizó por la firma Araujo Ibarra & Asociados S.A., con el respaldo logístico y económico de la Cámara. A 31 de Diciembre de 2013 ya se había amortizado la totalidad del estudio.

El rubro Diferidos corresponde a los Gastos Pagados Por Anticipado como las Pólizas Seguro Suscripciones y Contribuciones, y en los Cargos Diferidos se encuentran registrados las Licencias y los Software en general.

El rubro de Valorizaciones en el Activo, está basado en los avalúos practicados en 2001, 2004, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2012 y 2013 a las edificaciones de las sedes de Envigado, Itagüí, La Estrella y el Centro de Convenciones Aburrá Sur; a los terrenos de las sedes de Envigado, Itagüí, La Estrella, del terreno del Centro de Convenciones Aburrá Sur y del terreno ubicado en el Municipio de Sabaneta Carrera 45 con Calle 78 sur.

CONCEPTO	2013	2012
Otros Derechos – Intangibles - Privados	0	47.478
Gastos Pagados por Anticipado-Públicos	122.657	50.124
Gastos Pagados por Anticipado-Privados	169	143
Cargos Diferidos – Públicos	5.337	19.354
Cargos Diferidos – Privados	0	0
Valorizaciones Terrenos – Públicas	4.323.201	3.433.153
Valorizac. Const. y Edificac. – Públicas	13.005.722	9.265.510
TOTAL	<u>17.457.086</u>	<u>12.815.762</u>

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Se incluyen aquí, Costos y Gastos por pagar que representan los valores al fin del ejercicio, correspondientes a Honorarios, Servicios y Otros. También el saldo a pagar por concepto de Retención en la Fuente en Renta, IVA e ICA.

En las retenciones y aportes se encuentran los saldos a pagar por concepto de salud, ARP, parafiscales, pensiones y otras deducciones de nómina.

CONCEPTO	2013	2012
Costos y Gastos por Pagar - Público	403.407	75.682
Costos y Gastos por Pagar - Privado	92.794	53.964
Retenc en la Fuente Renta- Iva-ICA - Pbco	12.622	11.598
Retenc en la Fuente Renta- Iva-ICA-Privad	3.899	3.768
Retención y Aportes Nómina – Públicos	31.382	42.943
Retención y Aportes Nómina – Privados	1.470	1.235
Acreedores Varios – Públicos	22.572	21.812
Acreedores Varios – Privados	944	930
TOTAL	<u>569.090</u>	<u>211.932</u>

NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES

Su cifra incluye el valor de las cesantías e intereses a las cesantías y el de las vacaciones consolidadas.

CONCEPTO	2013	2012
Cesantías – Públicas	128.245	119.000
Cesantías – Privadas	5.602	5.080
Intereses a las Cesantías – Públicos	14.976	13.567
Intereses a las Cesantías – Privadas	666	580
Vacaciones Consolidadas – Públicas	32.999	41.009
Vacaciones Consolidadas – Privadas	1.482	1.501
TOTAL	<u>183.970</u>	<u>180.737</u>

NOTA 10. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Su saldo corresponde al Impuesto a las Ventas por Pagar por el bimestre Noviembre-Diciembre y al Impuesto de Turismo por Pagar del último trimestre del año 2013.

CONCEPTO	2013	2012
Impuesto a las Ventas por Pagar – Público	10.067	5.030
Impuesto a las Ventas por Pagar – Privado	5.671	1.838
Impuesto de Turismo - Público	388	247
TOTAL	<u>16.126</u>	<u>7.115</u>

NOTA 11. FONDO SOCIAL Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Este rubro no tuvo variación con respecto al año anterior. Su saldo corresponde a acumulación de la apropiación de los Resultados de Ejercicios hasta la vigencia 2005.

CONCEPTO	2013	2012
Fondo Social - Público	5.716.531	5.716.531
Fondo Social - Privado	732.684	732.684
TOTAL	<u>6.449.215</u>	<u>6.449.215</u>

A partir del resultado de la vigencia 2006, el superávit tanto público como privado se traslada a la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores, según Actas de Junta Directiva.

CONCEPTO	2013	2012
Resultado de Ejercicios Anteriores - Público	10.766.934	8.369.788
Resultado de Ejercicios Anteriores - Privado	1.073.697	1.003.726
TOTAL	<u>11.840.631</u>	<u>9.373.514</u>

NOTA 12. BALANCES PUBLICO Y PRIVADO

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 4698 de 2005, en agosto de 2006 se presentó ante la Superintendencia de Industria y Comercio el Balance General de Propósito Especial con corte a Diciembre 31 de 2005, en el cual se depuraron entre privados y públicos las diferentes partidas del Activo, Pasivo y Patrimonio; norma que permitió tener mayor claridad respecto a las partidas públicas y privadas manejadas por las cámaras de comercio.

A continuación se relacionan las cuentas que hacen parte del Balance General tanto público como privado con corte a Diciembre 31, balance que refleja la ecuación contable Activos = Pasivos + Patrimonio en ambos bloques, que al consolidarlos corresponden a \$43.559'863 mil para 2013 y \$35.713'668 mil para 2012

BALANCE GENERAL COMPARATIVO PUBLICO:

Cod.	Concepto Contable	Saldo Público 2013	Saldo Público 2012
1	ACTIVO	41.789.141	33.540.342
11	DISPONIBLE	1.109.090	456.816
12	INVERSIONES	1.733.546	1.936.843
13	DEUDORES	806.294	111.717
15	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	20.683.294	18.266.825
17	DIFERIDOS	127.994	69.478
19	VALORIZACIONES	17.328.923	12.698.663
2	PASIVOS	1.446.921	422.999
22	PROVEEDORES	27.485	18.066
23	CUENTAS POR PAGAR	1.172.782	152.035
24	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	10.455	5.277
25	OBLIGACIONES LABORALES	176.219	173.576
26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	54.939	54.939
28	OTROS PASIVOS	5.041	19.106
3	PATRIMONIO	40.342.220	33.117.343
31	CAPITAL SOCIAL	5.716.531	5.716.531
34	REVALORIZACION PATRIMONIO	3.935.215	3.935.215
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.594.617	2.397.146
37	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIOR.	10.766.934	8.369.788
38	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	17.328.923	12.698.663

BALANCE GENERAL COMPARATIVO PRIVADO:

Cod.	Concepto Contable	Saldo Privado 2013	Saldo Privado 2012
1	ACTIVO	1.770.721	2.173.326
11	DISPONIBLE	976.951	189.852
12	INVERSIONES	537.378	1.665.472
13	DEUDORES	104.278	137.916
16	INTANGIBLES	0	47.478
17	DIFERIDOS	169	143
19	VALORIZACIONES	151.945	132.465
2	PASIVOS	-554.766	99.385
22	PROVEEDORES	802	916
23	CUENTAS POR PAGAR	-603.693	59.896
24	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	5.671	1.838
25	OBLIGACIONES LABORALES	7.751	7.161
28	OTROS PASIVOS	34.703	29.574
3	PATRIMONIO	2.325.487	2.073.941
31	CAPITAL SOCIAL	732.684	732.684
34	REVALORIZACION PATRIMONIO	135.095	135.095
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	232.066	69.971
37	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIOR.	1.073.697	1.003.726
38	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	151.945	132.465

NOTA 13. INGRESOS

Los ingresos corresponden a los generados en el cumplimiento de las responsabilidades registrales delegadas por el Estado y a aquellos percibidos en la ejecución de las funciones establecidas en el Decreto No. 898 del 2002.

Los Ingresos Financieros, tanto Públicos como Privados, fueron generados por los rendimientos de las Cuentas de Ahorro, los Certificados de Depósito a Término y los Derechos Fiduciarios.

		2013	2012
	INGRESOS PUBLICOS	9.614.247	8.048.052
41	OPERACIONALES	8.555.223	7.466.851
4170	OTRAS ACT. SERV. COMUNITARIOS	8.555.223	7.466.851
	Ingresos de Registro Mercantil	8.079.247	7.165.750
	Ingresos de Registro de Proponentes	271.888	263.382
	Ingresos de Registro de E.S.A.L.	204.088	37.719
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	1.059.024	581.201
4210	FINANCIEROS	210.283	111.623
4220	ARRENDAMIENTOS	556.773	410.715
4225	COMISIONES	1.515	88
4235	SERVICIOS	37.450	41.920
4250	RECUPERACIONES	144.884	5.209
4255	INDEMNIZACIONES	16	10.688
4265	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIO	8.103	958
4295	DIVERSOS	100.000	0
	INGRESOS PRIVADOS	610.644	572.608
41	OPERACIONALES	517.290	486.915
4170	OTRAS ACT. SERV. COMUNITARIOS	517.290	486.915
	Afiliaciones	186.495	166.575
	Capacitación	134.135	140.859
	Conciliación y Arbitraje	27.929	14.096
	Convenios Interinstitucionales	64.218	67.195
	Servicios Especiales y Varios	104.513	98.190
42	NO OPERACIONALES	93.354	85.693
4210	FINANCIEROS	91.597	84.363
4250	RECUPERACIONES	310	0
4265	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIO	204	226
4295	DIVERSOS	1.243	1.104
	TOTAL INGRESOS	10.224.891	8.620.660

NOTA 14. EGRESOS

Los Egresos corresponden a los siguientes conceptos de Gastos, en los cuales incurrió la Entidad para el desarrollo normal de sus actividades.

		2013	2012
	EGRESOS PUBLICOS	7.019.630	5.650.905
51	OPERACIONALES ADMINISTRACION	6.608.840	5.398.190
5105	GASTOS DE PERSONAL	2.517.449	2.461.791
5110	HONORARIOS	1.119.281	61.787
5115	IMPUESTOS	190.056	149.407
5120	ARRENDAMIENTOS	125.115	90.905
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	279.365	248.660
5130	SEGUROS	53.851	52.079
5135	SERVICIOS	864.392	468.432
5140	GASTOS LEGALES	10.052	8.471
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	205.590	154.755
5150	ADECUACION E INSTALACION	2.600	2.622
5155	GASTOS DE VIAJE	52.932	47.229
5160	DEPRECIACIONES	608.799	1.261.892
5195	DIVERSOS	576.535	387.740
5199	PROVISIONES	2.823	2.420
52	OPERACIONALES DE VENTAS	330.387	170.505
5235	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	330.387	170.505
53	NO OPERACIONALES	80.403	82.210
5305	FINANCIEROS	32.863	23.433
5310	PERDIDA VENTA RETIRO BIENES	5.412	0
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	42.128	58.777
	EGRESOS PRIVADOS	378.578	502.638
51	OPERACIONALES ADMINISTRACION	349.024	449.147
5105	GASTOS DE PERSONAL	116.957	113.233
5110	HONORARIOS	29.241	51.523
5115	IMPUESTOS	4.964	4.207
5120	ARRENDAMIENTOS	13.024	30.421
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	12.491	11.280
5130	SEGUROS	188	367
5135	SERVICIOS	21.520	25.787
5155	GASTOS DE VIAJE	3.035	2.596
5165	AMORTIZACIONES	47.478	94.990
5195	DIVERSOS	100.126	114.743
52	OPERACIONALES DE VENTAS	25.752	39.148
5235	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	25.752	39.148
53	NO OPERACIONALES	3.802	14.343
5305	FINANCIEROS	2.629	1.916
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.173	12.427
	TOTAL EGRESOS	7.398.208	6.153.543

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN

En Cuentas de Orden Deudoras se registraron en la vigencia del 2005, el respaldo financiero para la compensación generada por efectos del Registro Único Empresarial - RUE con las demás cámaras de comercio del país en caso de incumplimiento de éstas en el pago. Este fondo de compensación está depositado en las cuentas bancarias de Confecámaras destinadas al RUE y su valor es de \$507 mil.

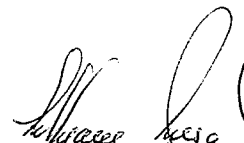
En Cuentas de Orden de Control Deudoras se registraron la de Propiedad Planta y Equipo que están aún en condiciones de uso pero que a diciembre 31 de 2013 se encuentran totalmente depreciados por \$549.090 mil.

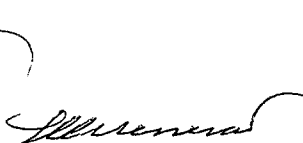
En Cuentas de Orden Acreedoras se controlan los recaudos de Impuesto de Registro para el Departamento de Antioquia cuyo saldo a 31 de diciembre ascendió a \$289'975 mil.

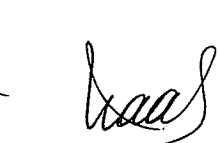
Igualmente en Cuentas de Orden Acreedoras se controlan los Convenios de Formalización Empresarial y Centro de Desarrollo Empresarial Antioquia E por valor de \$276'132 mil.

Adicionalmente en cuentas de Orden Acreedoras existen Equipos de Cómputo por valor de \$7'589 mil recibidos en Comodato de Confecámaras para el proyecto CAE.

CONCEPTO	2013	2012
Derechos Contingentes	507	507
Deudoras de Control	549.090	573.194
Acreedoras de Control por Contra	573.696	1.333.657
TOTAL	<u>1.123.293</u>	<u>1.907.358</u>


LILLYAM MESA ARANGO
Representante Legal
Cédula 32.332.298


LUIS OSCAR HERRERA V.
Revisor Fiscal
TP 2011-T


NELSON ADARVE R.
Contador
TP 41765-T

Balance de Promoción y Desarrollo 2013

La competitividad es la habilidad que tienen las naciones o sus regiones para generar valor agregado y así incrementar el bienestar por medio del manejo de activos y procesos, agresividad y atractivo, globalidad y proximidad y por la integración de estas relaciones en un modelo económico y social.

El concepto de la competitividad une los aspectos tangibles e intangibles de cómo una nación crea riqueza; encierra las dimensiones sociales de la economía, tales como los sistemas de precios y los esquemas de educación, y se construye sobre la base de los factores de producción mediante un incremento gradual y sostenido de la productividad del capital, de los recursos humanos y de los recursos naturales.

Para avanzar en esta cruzada es necesario marcar unas rutas concretas, las cuales se deben recorrer con cronogramas y responsables claros y precisos, con el fin de poder resolver los temas en los que nuestro país y nuestra región siguen “colgados”.

Cabe recordar que en el Informe del 2012 el Foro Económico Mundial destacó como nuestro país no avanzó en el escalafón, permaneciendo en el Puesto 69 entre 139 países.

En los Indicadores Básicos (abarcen Instituciones, Infraestructura, Estabilidad Macroeconómica, Salud y Educación Básica), Colombia se ubicó en el Puesto 73.

Por su parte, en los Indicadores de Eficiencia (contemplan Educación Superior, Bienes de Mercado, Asuntos Laborales, Sofisticación del Mercado Financiero, Inmediatez de la Tecnología y el Tamaño del Mercado), nuestra calificación apenas nos dio para el Puesto 60.

Y finalmente la calificación en los Indicadores de Innovación (incluyen Sofisticación de los Negocios y la Innovación en sí misma), tampoco fue la más afortunada ubicándonos en el Puesto 56.

Avanzar en estos factores depende fundamentalmente de alianzas público-privadas que permitan impulsar esos pilares de una manera determinante, porque no basta señalar dónde debemos avanzar, sino decir cómo hacerlo y generar las condiciones para lograrlo.

En el caso particular de nuestra subregión es importante destacar que desde Noviembre del 2009 la Cámara construyó un Plan de Competitividad Subregional en alianza con 45 instituciones, con una visión que inicialmente se planteó al 2011 y al 2020.

Desde entonces nuestra tarea se ha centrado en 3 ejes: Unir las capacidades necesarias para gestionar proyectos comunes del Plan; centralizar la información indispensable para la toma de decisiones con respecto al mismo, y monitorear sus 6 líneas de acción para evaluar su comportamiento en el tiempo.

Hoy, a 4 años de su formulación podemos señalar que el Plan demanda con urgencia una mayor convergencia de esfuerzos y capacidades público-privadas, gremiales y académicas, y que es necesario que la gestión de la Mesa Regional de Antioquia no descuide este esfuerzo subregional en las prioridades que hoy se definen de cara al Plan Nacional de Competitividad.

En lo que compete a la Cámara nuestra gestión institucional se centra hoy en la construcción de un Plan Anual de Trabajo que ha sido diseñado a partir de los pilares competitivos de la Formalización, el Emprendimiento, el Fortalecimiento, la Innovación, la Internacionalización Económica, y la promoción y gestión de la Infraestructura y la Conectividad Subregional.

Nuestro compromiso es que con un rol y unos alcances de trabajo claramente definidos por nuestra entidad, podamos incidir, coparticipar y gestionar acciones frente a los retos de la competitividad subregional del Aburrá Sur, apoyados para ello no sólo en convenios y alianzas interinstitucionales e intersectoriales, sino también en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos financiados con recursos propios de nuestra organización cameral.

Somos conscientes que el logro de las metas que nos hemos trazado como subregión a nivel competitivo no puede ser el resultado de la gestión de una entidad en solitario.

Hoy más que nunca se requiere del concurso estratégico de todos los actores interinstitucionales, actuando bajo un plan de trabajo que reconozca sus capacidades diferenciales y su especialización para garantizar que no haya reprocesos, desgastes, desencuentros, ineficiencias o redundancias y que cada instrumento aporte finalmente lo que le corresponde dentro la interpretación de la gran partitura de la orquesta de la competitividad.

Entretanto, y como bien lo señalaba el Periódico El Colombiano en su Nota Editorial del 10 de Diciembre del presente año, bajo el título “La esquivia competitividad”, no hay duda que los magros resultados obtenidos hasta ahora por el país obligan a revisar lo que se está haciendo en competitividad y la forma como se realiza. El país demanda de acciones e instituciones más eficaces.

Como bien lo advierte la nota editorial “distintos estudios sobre competitividad muestran que a pesar de que durante los últimos 20 años se han puesto en marcha diversas políticas y acciones gubernamentales, las cuales han ido acompañadas de diferentes iniciativas privadas y regionales, los avances que en esta materia presenta Colombia son muy limitados”.

Y señala que el país no exhibe mayores progresos en los distintos ránquines internacionales, como el del Foro Económico Mundial, y, lo que es aún más grave, no se concretan mejoras significativas en temas claves para la competitividad, como la educación, la infraestructura y las instituciones.

Según Mauricio Reina, Investigador Asociado de Fedesarrollo, “Colombia tiene un pie en el Siglo XIX y otro en el XXI”. En otras palabras, esta contradicción y las tensiones que de ella se generan frenan la concreción de las acciones que nos aseguran una senda de crecimiento acelerado.

En un mundo globalizado y competido los distintos países están interesados en avanzar raudos en sus procesos de desarrollo. Esto hace que no baste con implementar acciones o registrar avances limitados en ciertos asuntos, como le ocurre a Colombia, sino que es necesario alcanzar logros más sustanciales y firmes al tiempo que progresar aceleradamente.

Esto es, precisamente, lo que han conseguido algunos de nuestros pares latinoamericanos que hoy ostentan mejores posiciones en dichos escalafones.

En el país se afirma que se cuenta con una adecuada y bien estructurada institucionalidad para la competitividad la cual se fundamenta en una alianza público-privada, opera inspirada en una visión de futuro de país-año 2032- y aplica una amplia agenda que incluye las diferentes dimensiones de la competitividad.

Sin embargo, dice El Colombiano, los resultados obtenidos muestran que, a pesar de estas bases y mecanismos, el esquema tiene que ser mejorado. Para ello es imperativo enfocarse en la definición de una estrategia y unas acciones más limitadas y precisas que apunten a la superación definitiva de los cuellos de botella más críticos.

Los diversos informes internacionales de competitividad sirven para precisar esos puntos críticos además que, de tiempo atrás, el país sabe en qué se falla. Conocemos, por ejemplo, que la educación es determinante para el desarrollo.

Igualmente reconocemos que sin una adecuada infraestructura mantendremos bajos niveles de crecimiento y que sin seguridad, buenas instituciones, y una justicia eficaz no es posible el progreso colectivo.

Al igual que lo plantea la Cámara, El Colombiano destaca que también se hace necesario revisar la institucionalidad gubernamental para la competitividad. El DNP no está siendo utilizado suficientemente para apoyar a la Alta Consejería para la Competitividad y esto le resta a esta capacidad de coordinación y eficacia en sus resultados. Esta Consejería estará ahora a cargo de Jaime Bueno, economista con amplios conocimientos en el tema.

Los estudios de la CEPAL y del Consejo Privado de Competitividad acerca de la competitividad departamental no sólo corroboran las dificultades que como nación exhibimos sino que resaltan los desequilibrios que existen entre las diversas regiones.

Mientras que hay unos pocos departamentos -entre los cuales está Antioquia- que relativamente tienen una base de competitividad más sólida, hay otros en los que la misma es altamente precaria. Además, en pleno Siglo XXI existen 11 departamentos, como Amazonas, Arauca, Caquetá y Casanare, en donde ni siquiera se dispone de información para realizar dicho estudio.

El progreso y el desarrollo de la nación demandan el fortalecimiento de la capacidad competitiva del país, las regiones y las empresas. Pero para alcanzar esto se requiere revisar a fondo lo que se tiene y lo que se hace en esta materia, al tiempo que resulta urgente tomar los correctivos que nos ayuden a salir de la trampa de competitividad en la que estamos atrapados hace varios años.

En lo que respecta a Antioquia es importante señalar que los resultados del último Informe de Competitividad presentado por el Consejo Privado de Competitividad mostró un gran cúmulo de asuntos positivos y negativos para Antioquia.

Si bien nuestro departamento ocupó el segundo lugar entre los medidos, la calificación de 5.64 (en una escala de 1 a 10) es preocupante ya que apenas supera la mitad. La tarea está por hacer.

Tal como lo corroboran muchos analistas, el aspecto más negativo para Antioquia es la casi inexistente Red Vial Secundaria Pavimentada (fuimos los peores calificados). Esto impide conectar los municipios y centros de producción con las ciudades y los mercados. Incluso, si las cosas siguen así, cuando estén listas las Autopistas de la Prosperidad, no se podrán aprovechar al máximo. Antioquia también fue mal calificada en el acceso de los ciudadanos en la justicia.

Los hechos positivos para nuestro Departamento son una gran inversión en calidad en educación, con una más y mejor calificada cobertura. La facilidad para pagar impuestos y los altos indicadores en transparencia son otros aspectos en los que Antioquia salió ocupando los primeros lugares.

Por último, es importante destacar que por primera vez tenemos en el país una metodología adecuada para compararnos en competitividad con el resto de los departamentos. Eso no existía, y es necesario para buscar estrategias y mejores indicadores.

Eso es precisamente lo que hoy, en forma clara y objetiva, nos está permitiendo ver que la meta de posicionar a Colombia como uno de los tres países más competitivos en América Latina en 2032, parece marchar a paso de tortuga.

Mientras que países como México, Perú y Brasil avanzan a pasos agigantados en los ranquin de competitividad mundial, Colombia, si no retrocede, se queda estancada en el mismo lugar.

Cabe señalar que Colombia ha tenido un retroceso en el grado de sofisticación de su oferta exportable, y eso va más allá de la revaluación. En vez de solucionar cuellos de botella en las industrias, volvemos a medidas proteccionistas.

De igual forma, la “Locomotora de CT+i no ha arrancado y seguimos lejos de llegar a una inversión de 0,5 por ciento del PIB en este tema, frente al 0,16 por ciento actual.

Políticas Públicas Económicas

De otro lado, y tras superar el período de transición de los gobiernos locales y la etapa de configuración de los Planes de Desarrollo 2012-2015, la vigencia del 2013 se perfiló hacia la configuración de nuevos escenarios para la discusión y evaluación de las políticas públicas económicas en función de las futuras vocaciones económicas de los territorios locales y de la subregión en general.

Si bien los Planes de Desarrollo contemplaron en su visión económica este ejercicio, bien podríamos decir que los avances en el 2013 en esta materia se centraron básicamente en 4 escenarios:

1. Inicio de las gestiones para la implementación de la Política Pública Económica del Municipio de Envigado: Aprobada mediante el Acuerdo 024 del 5 de Agosto del 2011.

En este campo los avances fueron bastante tímidos, teniendo en cuenta que las reuniones del **Consejo Municipal de Política Económica, Compe**, sirvieron básicamente para conocer las propuestas activación de las **Mesas de Innovación y de Cooperación e Inversión** contempladas como instrumentos de gestión y planificación dentro de la Política Pública Económica.

El proceso ha sido relativamente lento y el nivel de apropiación del proceso bajo en algunos niveles de la administración local, lo que ha condicionado el despegue efectivo de todas las acciones orientadas a fortalecer la vocación económica municipal.

Cabe recordar que Envigado, tras cinco años de discusiones y ejercicios prospectivos, acordó que su visión territorial del desarrollo económico se centraría en el fortalecimiento, retención y mejoramiento de la oferta industrial que actualmente tiene asentada en su localidad; el mejoramiento competitivo de su base comercial; la promoción del Turismo de Salud y Ciencias de la Vida; el fortalecimiento del sector agropecuario mediante procesos de mejoramiento, cualificación e incremento de la oferta agrícola con un alto componente de valor agregado, y el desarrollo de una oferta ecoturística articulada a la visión integral del largamente aplazado Plan Maestro de Turismo del Aburrá Sur.

Así las cosas, la aspiración para el 2014 se centra ahora a que, en medio de un año nada simple, mediado por elecciones políticas y partidos de fútbol, podamos imprimirle más velocidad a la gestión de la Política Pública Económica, con el fin de que sus diferentes mecanismos, instancias de asesoría e instrumentos de gestión permitan generar una transformación efectiva de la economía local.

2. Inicio de la formulación de la Política Pública Económica del Municipio de La Estrella: Con el apoyo del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; la Universidad Esumer, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, y diversas entidades públicas y privadas de esta localidad.

Cabe resaltar que el objetivo de esta Política Pública es establecer las bases estratégicas y programáticas para que a corto plazo se logra perfilar un nuevo Modelo de Desarrollo Económico acorde a las condiciones municipales, a través de la consecución de un crecimiento económico sustentado en la innovación, la competitividad, la generación de ingresos, y la mayor productividad, generando un escenario renovador y altamente especializado a partir del cual se puedan ejecutar proyectos y planes de acción que permitan fortalecer el Desarrollo Económico y Social.

El proceso de formulación de esta Política Pública Siderense se planteó en 3 momentos: Planeación y Sensibilización; Identificación de Vocaciones Económicas y Formulación de Propuesta de Política Pública Económica para la localidad.

El enfoque para la construcción participativa de dicha Política se centra en la observancia de un escenario integral, o mejor denominado como Sistema de Generación de Valor Territorial, en el que se articulan los siguientes componentes: Sociocultural, Económico, Ciencia y Tecnología, Físico-Espacial, Ambiental, Educación, Político-Administrativo, y Jurídico-Normativo.

La Estrella es hoy un Municipio con cerca de 54 mil habitantes distribuidos en un Área Geográfica de 35 Kilómetros Cuadrados, y con una participación económica de apenas el 6.3 por ciento de todo el potencial económico del Aburrá Sur.

El 48% de su base económica es Comercial, mayoritariamente microempresarial, seguida en un 36% por el Sector Servicios, y por un 16% por el Sector Manufacturero.

Se calcula que la tasa de desempleo del Municipio ronda actualmente el 14.88%, y una densidad empresarial al 2011 que apenas ronda 8 empresas por cada mil habitantes frente a un promedio internacional en el que la densidad alcanza las 50 empresas por cada mil habitantes.

Al cierre del 2013 los estudios del territorio y de la visión económica actual del Municipio de La Estrella quedaron claramente develados con los análisis presentados por entidades como la Cámara de Comercio Aburrá Sur, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corantioquia y la administración local.

Toda esta información, sumada a diversos ejercicios de consulta que se adelantaron a través de Mesas de Trabajo se encuentran ya debidamente sistematizados y en proceso de análisis por parte de la denominada **Mesa Promotora del Desarrollo Económico Siderense**.

Dicha Mesa es hoy el espacio de gobernanza en el que los distintos actores estratégicos del desarrollo territorial del Municipio (Estado, empresa, educación y comunidad) han consolidado un escenario de voluntades para el acompañamiento permanente en la gestión del desarrollo económico y empresarial municipal.

Sus funciones consisten en liderar la gestión para la construcción de la Política Pública Económica del municipio; asesorar la construcción de la Política Pública Económica del municipio; orientar permanentemente los objetivos, estrategias y lineamientos para el desarrollo económico - empresarial municipal; validar los resultados del proceso de la construcción de la Política Pública Económica del municipio, y proponer acciones y procedimientos que permitan un proceso incluyente y participativo.

3. Inicio de la Formulación del Plan Estratégico Territorial de Envigado: A través del cual se identifiquen los campos clave de desarrollo y sus correspondientes proyectos estratégicos.

Dicho proceso deberá ser el resultado de la participación activa y el consenso entre todos los actores públicos, privados y comunitarios que inciden o participan en la construcción del desarrollo local, con los cuales, adicionalmente, se espera establecer los mecanismos de coordinación necesarios para que, a futuro, mediante el esfuerzo conjunto, se propicie su implementación.

Su formulación es un mandato establecido en el Acuerdo 024 de 2009, que rige el Sistema Local de Planeación. El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 lo recoge como una de sus acciones.

El Enfoque del Plan es Territorial Sistémico, y contempla el análisis, validación y articulación de las Dimensiones Social, Físico-Espacial, Económica y Política.

La Estructura Participativa se diseñó con base en una pirámide de trabajo en la que se articulan un Comité Directivo, un Comité Técnico Asesor, unas Mesas Temáticas y unas Comisiones Temáticas.

En esta primera etapa de formulación y concertación del Plan Estratégico de Envigado, que avanzó hasta mediados del mes de Diciembre, se trabajó fundamentalmente en la Planeación y Sensibilización de todos los actores; la realización del Diagnóstico Participativo y la Identificación de los Fenómenos de Futuro con su correspondiente análisis estructural.

El propósito es que a lo largo del primer semestre del 2014 el Plan quede debidamente concertado, previa elección del Escenario Apuesta, el Diseño de los Escenarios Posibles, la Priorización de los Fenómenos de Cambio, el Diseño de los Lineamientos Estratégicos del Plan, y la correspondiente definición y puesta en marcha de su Modelo de Gestión.

Es importante destacar que el Comité Directivo del Plan está integrado por el Señor Alcalde Municipal, doctor Héctor Londoño Restrepo, en compañía de sus Secretarios de Planeación, Educación para la Cultura, Salud y Obras Públicas.

La Cámara de Comercio Aburrá Sur hace parte del Comité Técnico Asesor y es uno de los animadores de la gestión de la Mesa Económica en conexión con las líneas de acción ya debidamente formalizadas en la Política Pública Económica del Municipio.

4. Diseño de Ruta Turística Aburrá: Con el apoyo de la Fundación Social, y en asocio con las 5 administraciones municipales del Aburrá Sur y la Cámara de Comercio Aburrá Sur, a lo largo del 2013 se avanzó en la definición, concertación y diseño de una Ruta Turística para el Aburrá Sur y el Aburrá Norte, bajo la denominación de “Ruta Aburrá”.

El objetivo principal del proyecto Ruta Turística Aburrá es el diseño de productos turísticos motivacionales y empresariales de acuerdo con las vocaciones de las rutas y los contenidos de los recorridos identificados en cada uno de los municipios de ambas Subregiones.

La idea es poder articular todos los municipios del Norte y Sur del Valle de Aburrá en una Ruta o contenedor como eje de continuidad y distribuidor de los espacios turísticos locales e intermunicipales.

Este producto es un insumo intermedio que contribuirá decididamente a la ejecución del denominado Plan Maestro de Turismo del Aburrá Sur.

Cabe resaltar que la Cámara contribuyó en el 2012 con el diseño y formulación del Plan Estratégico Turístico de Antioquia y la definición de la Estrategia Turística del Aburrá Sur.

Esta gestión se adelantó con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Gobernación de Antioquia y de la Fundación Social, y sus resultados serán de un gran valor para la definición de las futuras apuestas turísticas del Aburrá Sur.

El Plan, el cual se aleja de los diagnósticos e inventarios turísticos tradicionales, ayudará a incrementar la competitividad turística del Aburrá Sur; definirá una oferta concreta de productos turísticos que permitan diferenciar el destino para capturar nuevos turistas y consolidar los flujos ya existentes; permitirá un salto de calidad al sector turístico local y subregional; identificará los *Cluster* y los mercados más adecuados para la oferta turística de esta subregión metropolitana, y propondrá un Modelo Operativo de Desarrollo Turístico, Gerencia y Marketing de Destino para el Aburrá Sur.

Macroproyecto de la Centralidad Sur

Si bien la Centralidad Sur hace parte de las directrices del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y los municipios de la subregión, y como tal está incorporada a los Planes de Ordenamiento Territorial como una alternativa de desarrollo físico-espacial, al igual que sucedió en el 2012, durante la vigencia del 2013 su discusión, análisis y socialización no figuró dentro de las agendas prioritarias.

La Centralidad Sur es un sistema estructurante incluido dentro de los Hechos Metropolitanos contemplados en las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial definido como un conjunto de acciones y actuaciones con carácter estratégico, integral y de largo plazo.

Este Modelo de Desarrollo Físico-Espacial está dirigido a producir una intervención de gran escala basada en la articulación de actuaciones públicas y privadas, con impactos significativos en la estructura espacial de la Zona Sur del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la calidad de vida de su población y en sus dinámicas socio-económicas.

La actuación del Área Metropolitana, se resume en las directrices tomadas por la misma entidad en cuanto al ordenamiento territorial, las principales problemáticas de la intervención del uso del suelo en el Sur del Valle de Aburrá, el diagnóstico de la Centralidad, la propuesta urbanística para la Centralidad y la propuesta ambiental y paisajística de espacio público, de innovación y desarrollo, de accesibilidad y movilidad.

Este macroproyecto es la ruta de navegación para direccionar los procesos de transformación urbana de las antiguas zonas industriales de los municipios de Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Envigado, de forma tal que como proceso de cambio y diversificación de los tradicionales usos del suelo, éste se produzca bajo altos estándares urbanísticos y ambientales, y así, se logren cimentar con solidez las nuevas plataformas productivas y de transformación social que requiere el Sur del Valle de Aburrá.

Se trata de un esfuerzo por anticiparse a los cambios que ya se están presentando y establecer una estructura urbana altamente competitiva para estos municipios y para la región.

Varias circunstancias están presionando estos cambios; desde lo económico y social; las transformaciones en la base productiva de la región, el crecimiento de los sectores servicios y comercio, así como los crecientes requerimientos habitacionales.

En el futuro inmediato este Modelo de Intervención reclama con urgencia la creación de un Escenario de Reflexión, Análisis, Evaluación y Revisión de la propuesta para buscar nuevos puntos de acuerdo y resolver los disensos que ha generado esta iniciativa.

Es necesario advertir que si bien hay unos enfoques sociales y de espacio público que mejorarían ostensiblemente la calidad de vida de los habitantes de la región, todavía persisten serios y muy objetivos reparos al Modelo en lo que corresponde a su enfoque económico, ya que algunos municipios consideran que la iniciativa podría generar serias limitaciones para la retención y atracción de proyectos productivos en sus territorios y producir impactos negativos en la generación de empleo y el desarrollo municipal en general.

Las apuestas de las Zonas Francas

Acorde también con la necesidad de consolidar la visión económica futura de la subregión, la Cámara, con el apoyo técnico de la firma Araújo, Ibarra & Compañía y el acompañamiento de otros actores público-privados, realizó en los Estudios de Prefactibilidad que finalmente permitieron identificar dos potenciales proyectos de Zona Franca del Aburrá Sur en los municipios de Caldas (proyecto Zona Franca Puerta del Sur S.A.S., y Envigado (Parque Tecnológico Manantiales).

1. Parque Tecnológico Manantiales: El Parque ya cuenta con una Sociedad Promotora y estará orientado fundamentalmente a servir de base para el establecimiento de empresas prestadoras de servicios e industrias livianas, limpias y de alta tecnología.

Manantiales se ha enfocado en la atracción de proyectos en sectores de servicios tales como: Tercerización de procesos empresariales de gestión e información, (BPO&O - Business Process Outsourcing and Offshoring y KPO - Knowledge Process Outsourcing).

Se incluyen aquí servicios como: Call Centers y Contact Centers (telemercadeo, cobranzas, servicio básico al cliente, helpdesk, etc.); Servicios de datos básicos (manejo de nómina, pedidos e intercambio electrónico de datos); Organización, gestión y operación de bases de datos; Sistemas de TICs para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y otros servicios a las empresas.

El Parque también ha contemplado la posibilidad de atraer proyectos empresariales para Programación y Desarrollo de Software; Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) y Servicios vinculados a la industria gráfica y de artes audiovisuales digitales; contenidos animados, juegos y producciones en 3D; Diseño asistido.

En este campo se ha identificado proyectos tales como: laboratorios de artes audiovisuales digitales, enfocados a procesos de formación en Cinematografía Digital, Animación en 3D y Cine y Televisión; estudios de televisión; centros de diseño, edición, animación, grabación.

La Zona también estará abierta a la recepción de Servicios e Industrias Vinculadas al Conocimiento, la innovación, la investigación aplicada, la consultoría especializada. Se incluyen aquí empresas en subsectores tales como: Laboratorios farmacéuticos; Nanotecnología; Agronómica; Biotecnología aplicada; Diseño y Moda; entre otros.

A la fecha ya han confirmado su presencia en el Parque el Centro de innovación de Kimberly, el Laboratorio de Nanotecnología de EPM, y el Centro de Innovación Quipux.

2. Zona Franca Puerta del Sur S.A.S. El segundo gran proyecto de Zona Franca que se identificó en el Aburrá Sur fue en el Municipio de Caldas para apoyar transversalmente todo el futuro desarrollo empresarial del Valle de Aburrá.

El proyecto se encuentra localizado en un Área de 23 hectáreas, en el Paraje El Llano, sobre la vía de acceso que desde el sur del país entra a Medellín y el Valle de Aburrá (Vía Distribuidora – Doble Calzada).

La ubicación de esta potencial Zona Franca es de carácter estratégico, especialmente porque: 1. Hace fácil el acceso de carga, en particular desde el Centro y Sur del país desde la Costa Pacífica (Cali-Buenaventura), y 2. Por su cercanía al mercado del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y conexión con los mercados del Eje Cafetero y Occidente del país.

El Objetivo de este Proyecto de Zona Franca es dinamizar de manera importante la inversión en el municipio de Caldas y en la Subregión Aburrá Sur, y contribuir a la mayor inserción de la región y Antioquia en la economía del país.

Cabe destacar que en los Estudios de Prefactibilidad se detectaron como de mayor potencial para esta Zona Franca los siguientes Sectores Industriales: Industria Gráfica, Autopartes, Plásticos, Cosméticos, Artículos de Aseo, Bienes y Servicios Conexos a la Energía Eléctrica, la Industria de la Comunicación Gráfica y los Textiles y Confecciones.

El potencial del Sector Servicios para esta Zona Franca incluye: Recepción, Almacenaje y Despacho; Consolidación y Desconsolidación de Carga; Picking, Packing, Etiquetado, Preparación de Pedidos, Armado de Kits; Conservación en Condiciones de Temperatura y Humedad Apropriadas; Centros de Distribución, y Cadena de Frío.

La Cámara espera que los Estudios de Factibilidad y el Plan Maestro de la citada Zona Franca del Valle de Aburrá puedan ser postulados a la Comisión Intersectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la DIAN, en el primer trimestre del 2014, con el fin de alcanzar su aprobación y convertir este proyecto en un polo de desarrollo que promoverá la competitividad en el **Municipio de Caldas, el Aburrá Sur y Antioquia en general.**

Además será una alternativa de localización especializada de **nuevas empresas** industriales y de servicios, y un importante instrumento para propiciar la **formalización de empresas y empleos**, propósito central del gobierno nacional.

La potencial concentración de Pymes propiciará en dicha Zona Franca sinergias y actividades conjuntas, compartir equipos, conocimientos, producción, inversiones, las cuales individualmente en muchas ocasiones están fuera de su alcance. Esto mejora notablemente su competitividad.

También generará importantes ahorros en materia de seguridad, servicios públicos, y brindará importantes servicios al conjunto de las empresas allí instaladas, en capacitación, bancos, restaurantes, salud, recreación, auditorios, etc.

Igualmente, facilitará los proyectos de reordenamiento urbano, y les ofrecerá a los pequeños empresarios alternativas de inversión en condiciones favorables de precio, ubicación, beneficios tributarios, comercialización, asociatividad y logística, entre otros

Al margen de estas iniciativas es importante resaltar el inicio de operaciones, en la vigencia del 2013, de la **Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, ZOFIVA**, en el Municipio de Caldas, en el sector conocido como la “Y”.

Zofiva tiene previsto vincular por lo menos 80 usuarios industriales de bienes y servicios, y generar 200 empleos directos y 50 empleos indirectos en la etapa de construcción y desarrollo.

En la etapa operativa el Usuario Operador generará 10 empleos directos y 800 empleos vinculados, a razón de 10 empleos directos promedio por cada usuario vinculado a esta Zona Franca.

Zofiva es aliada al Grupo Zona Franca de Barranquilla S.A.; su parque industrial de última generación cuenta con una extensión de 207 mil metros cuadrados, y está ubicada a 500 Kilómetros de Buenaventura; a 755 kilómetros de Barranquilla; a 687 kilómetros de Cartagena; a 399 kilómetros de Bogotá, y a 700 kilómetros de Cúcuta.

Plan de Competitividad Aburrá Sur

Este no fue sin duda un año de grandes resultados para Antioquia en lo que compete a la gestión institucional del Plan de Competitividad Departamental, y mucho menos para la Mesa del Aburrá Sur.

Diferencias de enfoque y de priorización generaron un “stand by” en torno a la gestión de estos procesos y condicionaron un trabajo muy en solitario que fue socializado, en el caso particular de la Cámara, con su institucionalidad en el marco del **Foro Competitividad y Territorio: Los retos para el Aburrá Sur**, convocado por la entidad cameral en el mes de Septiembre del presente año.

Dicho Foro contó con el apoyo académico de los doctores Camilo Montes Pineda, Director de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Jaime Echeverri Chavarriaga, Secretario Técnico de la Mesa Regional de Competitividad de Antioquia; Francisco Zapata Builes, Subdirector de Planeación Integral del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y Saúl Pineda Hoyos, Director del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas-CEPEC de la Universidad del Rosario.

En el marco de este encuentro la Cámara fijó su posición frente al estado actual de la competitividad subregional del Aburrá Sur en los siguientes términos:

“El concepto de la competitividad une los aspectos tangibles e intangibles a través de los cuales una región o un país crean riqueza; encierra las dimensiones sociales de la economía, tales como los sistemas de precios y los esquemas de educación, y se construye sobre la base de los factores de producción mediante un incremento gradual y sostenido de la productividad del capital, de los recursos humanos y de los recursos naturales.

Para avanzar en esta cruzada es necesario marcar unas rutas concretas, las cuales se deben recorrer con cronogramas y responsables claros y precisos, con el fin de poder resolver los temas y las agendas de cambio en los que nuestro país y nuestra región en particular siguen “colgados”.

Cabe recordar que en el Informe del 2012 el Foro Económico Mundial destacó con preocupación que nuestro país no avanzó en el escalafón, permaneciendo en el Puesto 69 entre 139 países.

En los Indicadores Básicos, los cuales abarcan Instituciones, Infraestructura, Estabilidad Macroeconómica, Salud y Educación Básica, Colombia se ubicó en el Puesto 73.

Así mismo, en los Indicadores de Eficiencia, que contemplan Educación Superior, Bienes de Mercado, Asuntos Laborales, Sofisticación del Mercado Financiero, Inmediatez de la Tecnología y el Tamaño del Mercado, nuestra calificación apenas nos dio para el Puesto 60.

Y finalmente la calificación en los Indicadores de Innovación, que incluyen Sofisticación de los Negocios y la Innovación en sí misma, tampoco fue la más afortunada, ubicándonos en el Puesto 56.

Avanzar en estos factores depende fundamentalmente de alianzas público-privadas que permitan impulsar esos pilares de una manera determinante, porque no basta señalar dónde debemos avanzar, sino decir cómo hacerlo y generar las condiciones objetivas para lograrlo.

En el caso particular de nuestra subregión es importante destacar que desde Noviembre del 2009 la Cámara construyó su Plan de Competitividad Subregional en alianza con 45 instituciones, con una visión que inicialmente se planteó al 2011 y al 2020.

Desde entonces nuestra tarea se ha centrado en 3 ejes: 1. Unir las capacidades necesarias para gestionar proyectos comunes del Plan; 2. Centralizar la información indispensable para la toma de decisiones con respecto al mismo, y 3. Monitorear periódicamente sus 6 líneas de acción para evaluar su comportamiento en el tiempo y verificar los avances en las agendas.

Hoy, a 4 años de su formulación debemos señalar, sin embargo, que el Plan demanda con urgencia una mayor convergencia de esfuerzos y capacidades público-privadas, gremiales y académicas.

Es momento de hacer un alto en el camino e identificar en cada institución cuál es el rol y el alcance de la gestión que puede y debe desempeñar en este propósito de región.

Aquí nadie sobra y todos faltan... Cada uno haciendo lo mejor que sabe hacer y con la pertinencia y capacidades debidas.

En lo que compete a la Cámara de Comercio Aburrá Sur nuestra gestión se centra hoy en un Plan Estratégico orientado a los ejes competitivos de la Formalización, el Emprendimiento, el Fortalecimiento Empresarial, la Innovación, la Internacionalización Económica, y la promoción y gestión de la Infraestructura y la Conectividad Subregional.

Acorde con nuestras capacidades y competencias, en cada uno de estos campos actuamos como líderes o como co-participantes o como legitimadores y promotores, apoyados en convenios interinstitucionales como las Brigadas para la Formalización, la Alianza por la Innovación, los Centros de Atención Empresarial y los Centros de Información de Comercio Internacional.

A ello se suman acciones propias derivadas del diseño e implementación de Programas de Emprendimiento, Fortalecimiento y Asociatividad Empresarial, como EMFORMA; la puesta en marcha del Pacto Educación-Empresa-Estado para fortalecer las competencias emprendedoras desde la educación primaria en los colegios públicos del Aburrá Sur, y la ejecución de procesos investigativos y de caracterización económica que buscan identificar nuevos frentes de acción que requieran atención para mejorar la competitividad empresarial en nuestros cinco municipios.

Debemos ser claros que el logro de las metas que nos hemos trazado como subregión a nivel competitivo no puede ser el resultado de la gestión de una entidad en solitario.

Y eso implica que el Gobierno Nacional, la administración departamental y los gobiernos metropolitano y locales, así como toda la institucionalidad privada, gremial y académica, visibilicen claramente cuáles son sus agendas y compromisos reales en torno a la ejecución del Plan de Competitividad del Aburrá Sur, a fin de evitar un colapso que frustre o aplase indefinidamente el cumplimiento de las metas acordadas al 2020.

Este sondeo de liderazgos y compromisos fue validado en una consulta interinstitucional realizada por la Cámara en meses recientes, y esperamos que con la voluntad expresa de quienes se pronunciaron al respecto podamos prontamente hacer una reingeniería en la gestión, coordinación y promoción de las 6 Líneas que definen el Plan de Competitividad de nuestra subregión.

Según el informe del Foro Económico Mundial acerca de la competitividad global 2013–2014, Colombia mantuvo este año la misma posición 69 obtenida en el 2012.

Los últimos informes han mostrado cómo un conjunto de factores se han convertido en verdaderos cuellos de botella para la competitividad del país.

Entre estos sobresalen precisamente la fortaleza de las instituciones públicas y privadas, la infraestructura, el régimen de competencia y el capital humano. Estos factores están asociados a lo que el Foro identifica como los requerimientos básicos del desarrollo.

Esto implica que Colombia aún no ha superado elementos propios de las primeras etapas de dicho proceso. Infortunadamente, a cuenta de la defensa férrea de ciertos intereses, no se han podido concretar las reformas estructurales necesarias para superar tales escollos.

De no encontrárseles soluciones a dichos problemas, el país estará abocado a que otras naciones latinoamericanas no sólo nos superen, sino que avancen raudas en su proceso de desarrollo.

Ahora es Ecuador el que se nos acerca gracias a sus importantes logros en infraestructura, educación e innovación.

Frente a un panorama así cabe preguntarse si no es hora de revisar lo que se viene haciendo en competitividad a nivel nacional y departamental.

Ello implica examinar las políticas y las acciones del Gobierno, la pertinencia y eficacia de la agenda de competitividad, los mecanismos y las estructuras institucionales asociadas a la misma, y el rol y los compromisos de los diferentes actores, como lo estamos proponiendo hoy para el Aburrá Sur.

En esta misma dirección resulta pertinente indagar si la Comisión Nacional, y la Regional, de Competitividad están siendo un órgano útil y eficaz. ¿Qué hacer para que su accionar sea el más adecuado? ¿Cómo conseguir que el sector privado y las regiones se impliquen más en el proceso?

La competitividad no debe ser vista como un concepto abstracto que solo atañe a ciertas autoridades. En un mundo globalizado ella es un imperativo para el progreso y el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos.

La Cámara de Comercio Aburrá Sur reconfirma hoy su compromiso y disposición con este propósito... Que sea pues esta la oportunidad de ratificar quienes están realmente dispuestos a sumarse a esta cruzada... La decisión es urgente y debe ser precisa, coherente y definitiva.

Por su parte, *Camilo Montes Pineda*, director de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sugirió en el marco del Foro que las empresas colombianas están viviendo de un “estrés competitivo”.

Es común oír hablar de atletas de alto rendimiento que son víctimas del llamado "estrés competitivo", incluso el estrés laboral ya es estudiado como trastorno en empleados de todo tipo, pero ahora llegó la era del "estrés competitivo" en las empresas del país.

Según el directivo del MinCIT, este síndrome lo viven las empresas colombianas en medio del cambio de paradigmas en sus formas de concebirse, producir y vender, de cara a una vertiginosa internacionalización de la economía nacional y a un consumidor final cada vez más exigente y ávido de novedad, calidad y que sea a menor precio.

Cada vez más los colombianos se sofistican como consumidores y quieren mejores productos y más valor agregado, sin pensar si lo que satisface su necesidad viene de Itagüí, Medellín, Sao Paulo o Shanghai", explicó el funcionario.

Ahora, el "estrés empresarial" que señala Montes implica tener un mercado, ya no de 47 millones de colombianos, sino de 1.400 millones de compradores, por vía de los acuerdos comerciales, al tiempo que las barreras arancelarias caen y llega mayor competencia externa.

El particular síndrome empresarial que señala Montes también tiene causa en la ausencia o falta de contundencia en las políticas públicas a favor de la competitividad, como también se señaló en el foro.

Se trata de un amplio listado tareas de corto, mediano y largo plazo consignadas en la Agenda Nacional de Competitividad que permiten acelerar la productividad de las empresas colombianas en temas críticos como infraestructura, logística, modernización tecnológica, formación de talento humano, entre muchos otros.

No en vano, el Consejo Privado de Competitividad (CPC) ha llamado la atención de que Colombia mantuvo la posición 69, entre 148 naciones, en el Índice Global de Competitividad 2013-2014 del Foro Económico Mundial (FEM).

El país completa cinco años estancado entre las posiciones 68 y 69 en esta comparación internacional, tendencia que contrasta con el avance significativo que han tenido algunos países latinoamericanos como Ecuador, Panamá y Perú, señaló el CPC en un reciente informe.

En ese contexto, "lo evidente es que economías abiertas serias tienen políticas industriales claras que reconocen el papel del Estado, la cooperación público-privada y la importancia de instancias regionales en la transformación productiva", señaló complementariamente en el Foro *Saúl Pineda Hoyos*, director del Centro de Pensamiento de Estrategias Competitivas (Cepec) de la U. del Rosario.

De ahí que el "estrés competitivo", según lo que explica *Jaime Echeverry Chavarriaga*, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, podría combatirse con políticas que creen un entorno favorable al surgimiento de nuevas empresas y al crecimiento de las existentes, como señaló en su presentación en el foro.

Con todo, Montes es categórico al decir que "las empresas locales tienen hoy la obligación de transformarse y, para ello, hay dos caminos: la ruta del lamento porque le dañaron el negocio; o la ruta de la innovación, valor agregado y más productividad, como ya ocurre con muchas en Antioquia".

Por su parte, Saúl Pineda Hoyos, Director del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (Cepec), de la Universidad del Rosario, destacó que "para la competitividad están faltando nuevas políticas industriales serias", y lamentó que el país esté volviendo a políticas proteccionistas del pasado, en momentos en que su economía necesita ser más abierta, seria y competitiva.

Aclaró, igualmente, que las cámaras de Comercio en Antioquia están a la espera de que la Gobernación resuelva el rumbo que tendrá la Comisión Regional de Competitividad.

En el marco del Foro el experto señaló que está faltando coordinación dentro del Estado, entre el sector público y el privado, y entre las políticas regionales, territoriales y nacionales.

“Se necesita que apuestas productivas en la energía, las confecciones y la salud se articulen más con los apoyos nacionales. Por tratar de ganar en autosuficiencia en gestión, se está perdiendo en eficiencia”, subrayó Pineda Hoyos.

Criticó que las Comisiones Regionales de Competitividad (CRC) “dependan mucho de las cámaras de Comercio”, por lo que no se crean compromisos y adhesiones de otras instituciones y se tiende a que en el diálogo “se pierdan las voces de otros actores de las regiones”.

Al respecto, el director de Productividad y Competitividad del MinCIT dijo que “tenemos que respetar la autonomía regional. En Antioquia, por ejemplo, piensan que la CRC como institución se tiene que repensar y si bien no se está reuniendo, mantenemos el diálogo con la Gobernación, las alcaldías y las cámaras de Comercio”.

El funcionario destacó que uno de los retos es incrementar el diálogo constructivo con las regiones y sectores empresariales.

Recordó que el Sistema Nacional de Competitividad funciona desde 2006 y promueve la asociación público-privada desde la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación, las Comisiones Regionales de Competitividad y los Comités Técnicos Mixtos.

La Cámara de Comercio Aburrá Sur aprovechó el escenario del Foro para recordar que su Comisión Subregional de Competitividad funcionó por cuatro años, pero se quedó quieta con la actual administración departamental.

Al respecto, John Fredy Pulgarín, Gerente de Competitividad de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, informó que esta entidad ejerce la Secretaría Técnica de la Mesa Regional de Competitividad, pero es la Gobernación quien la preside y da línea en las regiones.

Anotó que “estamos conversando con la Gobernación para ver cuál va a ser el rumbo de la Comisión, pero en el día a día todo el tiempo hay agenda y se están ejecutando proyectos”, dijo el directivo.

Estrategia Cluster en el Aburrá Sur

Cabe recordar que con el fin de definir la visión y fortalecer la vocación económica del Aburrá Sur la Cámara inició desde el 2009 un proceso de concertación y acercamiento con la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia para establecer las potencialidades de la subregión frente al Modelo de los Cluster Metropolitanos de Construcción, Textil-Confección, Diseño y Moda, Energía, Salud, TICs y Turismo de Ferias, Convenciones y Negocios, a través de un protocolo único de actuación intercameral para la promoción del desarrollo económico regional.

Como punto de partida la Cámara elaboró en el 2009 y actualizó en el presente año una Caracterización Económica del Aburrá Sur frente a cada uno de los 6 Cluster, con el fin de establecer cuántas empresas, de qué municipios, de qué tamaños y en qué actividades específicas contribuyen al desarrollo de cada uno de los 5 Cluster Metropolitanos que actualmente se están desarrollando.

Al cierre del primer semestre del 2010 ya se había diseñado un Proyecto de Integración del Aburrá Sur con el Municipio de Medellín en torno a la Estrategia Cluster.

Por problemas presupuestales, restricciones legales y la cercana culminación de los mandatos locales, la Cámara no pudo en la vigencia del 2011 ni en el 2012 realizar la suscripción del Compromiso Subregional del sector público para la implementación de la misma.

Hoy, casi 3 años después de haber iniciado este proceso de alineación estratégica con el Modelo Cluster, la Cámara de Comercio Aburrá Sur decidió hacer un pare en el camino para verificar los avances del mismo y verificar los impactos reales que éste ha generado en la economía regional.

En un informe de prensa publicado por el Periódico El Colombiano el 17 de Julio del presente año, el gerente de Competitividad de la Cámara de Comercio de Medellín, destacó que desde sus inicios, en 2005, la estrategia que involucra a Acopi, Esumer e Interactuar, ha facilitado recursos por unos 80.000 millones de pesos, que han permitido a unas 90 Pymes alcanzar los mercados internacionales, vía exportaciones, y ha conseguido que unas 60 grandes empresas apadrinen a 105 pequeñas.

El cruce de estos resultados con la generación de una Cultura Cluster en la región han abierto la puerta a una reflexión profunda sobre las incidencias reales del Modelo en nuestra cultura empresarial.

Más aún, son hoy algunas de las evidencias claras sobre las cuales hemos empezado a trabajar de cara a la validación, ajuste y orientación de la ruta de trabajo que debemos observar en el Aburrá Sur para construir el capital empresarial del presente y el futuro.

Queda un buen trecho por recorrer en este propósito y las lecciones aprendidas por la Cámara de Comercio de Medellín y sus aliados, así como los cambios generados en el ecosistema empresarial, serán sin duda dos elementos sobre los cuales deberemos trabajar urgentemente para decidir cuál es la mejor manera cómo podemos aprovechar este modelo en beneficio de nuestra comunidad empresarial y comercial, que hoy participa con poco más de 7.600 establecimientos en diferentes eslabonamientos de los 6 Cluster Metropolitanos en marcha.

Establecimientos Clusters – Por Municipios del Aburrá Sur 2013

POR MUNICIPIO	
Municipio de Caldas	575
Municipio de Envigado	2.516
Municipio de Itagüí	3.044
Municipio de La Estrella	480
Municipio de Sabaneta	1.002
	7.615

Establecimientos Clusters – Por Sector Económico Aburrá Sur 2013

POR CLUSTER	
Textil – Confección, Diseño y Moda	2.495
Energía Eléctrica	625
Construcción	2.005
Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones	1.532
Servicios de Medicina y Odontología	382
Tecnología, Información y Comunicación	576
	7.615

Seguimiento a Macroproyectos

En la vigencia del 2013 la Cámara continuó avanzando en el desarrollo de su papel veedor y de seguimiento a los macroproyectos que actualmente se gestan y ejecutan en el Aburrá Sur en materia de desarrollo vial, movilidad, servicios públicos y seguridad.

En cumplimiento de esta labor la Cámara participó activamente en dos escenarios que vienen haciendo un juicioso y oportuno seguimiento a los macroproyectos subregionales: La Mesa de Infraestructura del Comité Intergremial de Antioquia y la Mesa de Infraestructura del Aburrá Sur, denominada 28 al Sur, porque integra en su tarea a los 5 municipios del Aburrá Sur con los 23 municipios del Suroeste Antioqueño.

Ambas mesas convocaron durante la vigencia del 2013, en forma periódica, diversos foros, reuniones, encuentros y mesas de trabajo, en las cuales se evaluaron los avances, recomendaciones, problemáticas y ajustes a los siguientes proyectos: **Doble Calzada Ancón Sur-Primavera-Camilo C-Bolombolo, Doble Calzada de la Avenida Las Vegas (Sabaneta); Pretroncales Aburrá Sur del Metroplús (Itagüí y Envigado); Extensión del Sistema Metro hasta Sabaneta y La Estrella; Intercambios Viales del Aburrá Sur (Calle 77 Sur, Mayorca, 85 Sur y La Salle); Recuperación de la Carpeta Asfáltica de la Avenida Regional entre Ancón Sur y el Municipio de Envigado, las Autopistas para la Prosperidad y el Sistema Metroplús en los Municipios de Itagüí y Envigado.**

Algunos de estos proyectos no trascendieron la etapa de prefactibilidad y estudio, pero otros más si evidenciaron cambios sustanciales que obligaron, incluso, a liderar varios pronunciamientos a la opinión pública, con el fin de buscar respuestas objetivas y oportunas frente a ciertas situaciones que incidían en los tiempos, costos e impactos de algunos proyectos de infraestructura y movilidad.

Intercambio Vial de la Calle 77

Quizás el logro más importante en el 2012 de las múltiples gestiones que se han liderado desde las mesas fue la concertación que finalmente permitirá **Invías adopte dentro del Plan de Expansión de la Red Vial Primaria a cargo de la Nación, a partir del próximo año, el mantenimiento y preservación de la Avenida Regional entre el Ancón Sur y los límites con el Municipio de Envigado.**

Si bien la recuperación del tramo más afectado se logró finalmente en el 2012, la Mesa 28 al Sur insistió en el 2013 en la necesidad de que el Invías oficialice la vinculación de este proyecto a su Plan de Auditoría y Mantenimiento, con el fin de contar con la certeza de que ésta vía no volverá a quedar en las condiciones de deterioro y olvido en las que se encontraba mientras estuvo en el limbo legal que impedía definirle un doliente institucional.

En Febrero del 2013 una comisión de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales evaluó en el terreno el proyecto de intercambio vial que unirá a Sabaneta con Itagüí y La Estrella, más conocido en nuestro medio como el Intercambio de la Calle 77 Sur.

El puente y sus lazos conectores ya tienen diseños, compromisos en presupuestos y gestión de predios, mientras se define el aval de la entidad para iniciar los procesos de contratación y de construcción.

El proyecto tiene la aprobación de los alcaldes de la Junta del Área Metropolitana, entidad que aportará el 55 por ciento de los recursos. Los municipios, por su parte, se comprometieron a ceder los predios que les corresponden, y el Departamento ya tiene destinado para la obra un capital de 16.000 millones de pesos provenientes de regalías.

El intercambio tendrá una longitud aproximada de 850 metros; dos calzadas de tres carriles pasando sobre el río Medellín, y dos carriles en cada uno de sus conectores hacia la avenida Regional, la Autopista Sur y la Avenida Las Vegas.

A los beneficios de movilidad considerados con el proyecto, para Itagüí, La Estrella y Sabaneta; así como para la conexión entre el Valle de Aburrá y municipios del Suroeste antioqueño y el occidente del país, en el Municipio de Sabaneta el Intercambio se complementará con la ampliación de la Calle 77 Sur entre las Carreras 45 y 48.

Este Intercambio está planeado para que sea ejecutado en un plazo de 18 meses y se espera que su contratación se inicie en Mayo de 2014. Con su ejecución se acorta el recorrido entre 2 y 7 kilómetros de Sabaneta y la Estrella a Itagüí. En tiempo pueden ser 20 minutos.

Es importante resaltar que el Área Metropolitana del Valle de Aburrá Sur suscribió el **Convenio Interadministrativo 239 de Marzo del presente año** con los municipios de Itagüí, La Estrella y Sabaneta, al igual que con Isvimed, con el fin de llevar a cabo la gerencia y operación en la adquisición de predios y reasentamiento que se generen como consecuencia de las obras del Intercambio Vial de la Calle 77 Sur.

El Área Metropolitana constituyó una fiducia para manejar los recursos aportados por las tres municipios para la compra de predios para el proyecto administrados por el Isvimed. El plazo para la ejecución de este Convenio se pactó a 2 años.

Paralelamente el AMVA suscribió el **Contrato Privado No. 249 de Marzo del presente año** con la Corporación Lonja de propiedad raíz de Medellín y Antioquia para realizar los avalúos comerciales de los predios ubicados en la jurisdicción de los municipios de Sabaneta, la Estrella e Itagüí que serán afectados, por el desarrollo del proyecto.

El contrato contempla, igualmente, la actualización de los avalúos de referencia de las zonas o sub-zonas geoeconómicas homogéneas elaboradas para el Proyecto Urbano Integral Estación Multimodal del Sur en el año 2007.

El valor de este convenio fue pactado en \$ 32'480.000 IVA incluido; el plazo para su ejecución fue de 2 meses y los predios a evaluar eran 38.

Las Autopistas para la Prosperidad solo contemplan el Corredor del Río en su paso por el Valle de Aburrá, motivo por el cual mejorar el flujo en ambas orillas es uno de los principales propósitos del desarrollo vial en cada uno de los municipios.

Y a esto apunta el Puente de la Calle 77 sur con el cual el Área Metropolitana busca impactar en 2015 la movilidad entre La Estrella, Itagüí y Sabaneta, así como la conectividad con la Troncal de Occidente y las rutas del Suroeste.

El paso de las vías futuristas que conectarán a Medellín con el resto del país debe resolver dos cuellos de botella como son la discontinuidad de la Avenida Regional a la altura de la Calle Barranquilla y la reducción a dos carriles del tráfico hacia el Sur al paso por Itagüí.

Es por eso que los puentes de La Madre Laura, entre las Calles 93 y 94, y de la Calle 77 sur representan la apuesta para contribuir a ese desarrollo.

Los consorcios candidatos a realizar la obra fueron: Constructora Concreto, MS77, Suramérica, Intercambio Vial Prosperidad, GCP, AFF y Vial Sur.

El AMVA destacó la confluencia de los grandes constructores viales en la presentación de ofertas y añadió que “es un excelente indicador de confianza del sector privado al Área Metropolitana”.

El proyecto fue adjudicado finalmente a la firma antioqueña Constructora Concreto S.A. y su plazo de ejecución será de 18 meses luego de iniciadas las obras.

La conexión vial irá desde la Glorieta del Sector Suramérica, en límites entre los Municipios de Itagüí y La Estrella, y atraviesa la autopista Sur, el Río Medellín, y las Avenidas Regional y Las Vegas, para finalizar en Sabaneta en el Sector del Hospital Venencio Díaz Díaz. La conexión vial tendrá una longitud aproximada de 850 metros, con dos calzadas de tres carriles cada una pasando sobre el río y dos carriles en cada uno de sus conectores con los demás ejes viales que atraviesa.

En los aspectos técnicos de la construcción la obra implicará construir dos (2) puentes en paralelo, cada uno de los cuales se encargará de comunicar ambos costados del Valle de Aburrá en un sentido determinado.

El ejecutivo de Conconcreto señala que los trabajos se concentrarán en su primera etapa en construir desde ambos márgenes la calzada que irá de oriente a occidente y luego se repetirá el procedimiento en la que irá de Occidente a Oriente.

Doble Calzada de Caldas, pendiente de recursos

Aunque en el 2012 hubo rumores de una presunta nueva parálisis de las obras de la Doble Calzada Ancón Sur-Primavera-Camilo C-Bolombolo, Invías Antioquia salió al paso de los mismos y confirmó que la Nación ya había dispuesto para la vigencia del 2013 recursos por valor de \$20.900 millones para obras y \$1.100 millones para la interventoría.

Y así como el 2012 cerraba con una antesala de posible paro, el 2013 también culminó para la obra en circunstancias similares.

El proyecto, según el presidente de la ANI, *Luis Fernando Andrade*, requiere unos 9.000 millones de pesos para su culminación, pero no se puede hacer una nueva adición al Consorcio Vial de Occidente porque ya se hizo en un 50 por ciento.

En su cuenta de twitter, sin embargo, a finales de Noviembre, la ministra de Transporte, doctora Cecilia Álvarez, anunció que el Gobierno asignaría los recursos para corregir la improvisación en la Doble Calzada Ancón Sur-Primavera, pero no precisó el monto ni cuándo será.

Recordó que el contrato fue adjudicado en el anterior Gobierno por 113.000 millones, pero el presupuesto fue insuficiente para ejecutar la totalidad de las obras y se tuvo que adicionar 50% para poder continuar. El proyecto, criticó, es resultado de la falta de estudios previos.

El director ejecutivo del Encuentro de Dirigentes del Suroeste, *Hernán Darío Saldarriaga*, planteó que la solución se puede dar a través de una figura especial, como una urgencia manifiesta, para que el Ministerio de Transporte aporte los recursos faltantes. "La ley prevé situaciones especiales, se podría contratar lo que falta", dijo.

No continuar la doble calzada ahora, advirtió, es dejar en una incertidumbre no merecida el futuro del Suroeste y perjudicar la comunicación con el Sur y el Occidente del país. "Si el Ministerio y el Departamento no se manifiestan, esto sería repetir el efecto Nule de una parálisis inexplicable", recalcó el directivo.

La Presidenta de la Cámara de Comercio del Aburrá Sur, *Lillyam Mesa Arango*, se sumó a la preocupación y criticó que es increíble que hayan pasado cinco años para construir 10 kilómetros de vía y no se haya logrado el objetivo.

La líder empresarial consideró que es urgente que el Gobierno Nacional adicione los recursos pendientes antes que termine este año para que no se suspenda la obra, pues una nueva licitación implicaría un largo receso, incomodidad y sobre costos.

Hasta con un bloqueo de la vía y con un paro local extensivo a la región del Suroeste, amenazaron los comerciantes de Caldas por la indignación que les produjo la amenaza de una nueva parálisis de los trabajos de la Doble Calzada Ancón Sur-Primavera.

El desespero por la nueva suspensión de las obras llevó a la Asociación de Comerciantes de Caldas a considerar las vías de hecho porque sus integrantes creen que si no es de esa forma no se atienden las angustias de la comunidad.

Así lo interpretó el presidente de la Asociación, *Alberto Agudelo López*, quien señaló que se dará un tiempo de espera hasta mediados de Enero para ver la actuación del Invías o se convocará la protesta que ya tiene respaldo en varios municipios de la zona.

"Dicen que se acabó la plata y olímpicamente paran la obra sin medir las consecuencias. No se ve voluntad política de los gobernantes para terminarla", dijo, y señaló que buscan la intervención de la Asamblea de Antioquia para encontrar una salida pronta.

Estado actual de la Doble Calzada

De los 25 frentes de trabajo que estaban en marcha, el Consorcio Vial de Occidente levantó 21 y los restantes los concentró en el intercambio vial del paso urbano para adelantarlos hasta donde pueda con los recursos que quedan.

Un recorrido desprevisto por la vía permite apreciar que muy poco después de tomar la vía en Ancón Sur, la doble calzada se interrumpe luego de la bomba Esso por falta de un viaducto que le dé continuidad. Allí se forma el primer embudo de camiones, buses y particulares por una sola calzada en el barrio Pandeazúcar.

Entre broches y baches, luego del puente de La Tablaza, en el Barrio El Hoyo, quedaron iniciados los trabajos en el talud oriental, y la vía se vuelve a estrechar a dos carriles. En el Tablón quedó abierto el espacio para la ampliación con parte del pavimento aplicado, pero se hace un embudo.

No más de 250 metros después, en el Parque Industrial del Sur, en las bodegas de Major, en plena curva, la nueva calzada en construcción hace un represamiento del agua lluvia, con desnivel frente a la calzada existente.

Más allá, el restaurante El Juancherito quedó como una puerta en media manga, pero no abierta, sino cerrada al paso vehicular que permitirían los dos viaductos medianos que se construyeron antes y después del establecimiento. Fabricol, una bodega donde se elaboran carrocerías, tanques para agua y elementos en fibra, impide luego la doble calzada en una extensión de 100 metros.

Después, el puente de La Miel ya está listo en doble calzada, a punto para continuar hasta el puente elevado del paso urbano por Caldas. Es el único frente donde se observan personal y maquinaria.

En el acceso norte se conforma el terraplén para ingresar al puente. En el costado sur ya se pavimentaron las rampas de ingreso.

Confirmando en la palabra de la ministra, pero en una actitud solidaria con la comunidad empresarial y social del sector, la Mesa de Infraestructura 28 al Sur decidió remitir a finales de Noviembre una carta al director de Invías, doctor José Leonidas Narvaéz, solicitando su intermediación para facilitar las acciones y recursos que impidan la parálisis de esta obra ya largamente esperada.

El Tramo Primavera-Camilo C

En lo correspondiente al **Tramo Primavera-Camilo C**, es importante recordar que el Instituto Nacional de Vías (Invías) adjudicó estos 13 kilómetros (LP-SGT-GGP-053-2011), en el primer semestre del 2012 al **Consorcio Colombo - Argentino Desarrollo Vial Camilo C**, por un valor de 174.626 millones de pesos.

El plazo para su ejecución, incluida la gestión social, predial y ambiental, era de 27 meses contados a partir del mes de Junio del presente año.

El Consorcio está conformado por las firmas Pavimentos Colombia (50%) y la Argentina IECSA, Sucursal Colombia (50%). En total se recibieron 14 propuestas para esta licitación.

Aquí el problema reside hoy en las objeciones que válidamente presentó en el presente año la Veeduría de la SAI con respecto a los riesgos topográficos (laderas inestables y hundimientos de banca por problemas de subsidencia minera) que afrontaría el tramo y que pondrían en grave riesgo la sostenibilidad futura de las obras que allí se desarrollen.

La SAI ha reiterado que los diseños del Tramo tienen serias falencias y que se deben hacer ajustes a los estudios geológicos, geotécnicos y estructurales, y sugirió que se evalué alternativamente un trazado siguiendo el eje del antiguo ferrocarril.

Pese a ello el Consorcio contratista ya radicó la solicitud de licencia ambiental ante el Ministerio del Medio Ambiente con los diseños iniciales.

En un reciente artículo de prensa la SAI destacó que **"De llegar a construirse la Doble Calzada entre Paso Nivel y Camilo C, con cortes en la ladera, tal como se tiene en los diseños del Consorcio Contratista, se reactivarían los movimientos de los terrenos y se acelerarían los hundimientos de las viviendas y del acueducto veredal del Morro"**.

A lo anterior también se suman problemas de tiempo, ya que, según lo han manifestado ingenieros expertos en obras civiles, el tiempo propuesto en el cronograma de obra para concluir este nuevo proyecto es muy difícil de cumplir, porque **apenas iniciarán la negociación de predios**, que es sin duda uno de los aspectos que más incide en los incumplimientos de estas obras, tal como está ocurriendo en el Tramo entre Ancón Sur y Primavera.

Intercambio Vial de Mayorca (Envigado y Sabaneta)

Es oportuno resaltar que la ejecución de este proyecto quedó comprometida en los actuales Planes de Desarrollo de Sabaneta y Envigado. Los últimos reportes conocidos por la Mesa indican que los diseños del Intercambio se están adelantando actualmente.

Con respecto a la adjudicación de la obra, valor total, tiempo de ejecución y financiación del proyecto aún no se tienen informes concretos.

Los tacos del Aburrá Sur y las Autopistas

Pese a estos avances, desde el mes de Septiembre del 2012 la Mesa de Infraestructura del Aburrá Sur 28 al Sur advirtió públicamente que si no se resuelven problemas estructurales de la movilidad de la Autopista Sur, incluida su semaforización y orientación, es muy seguro que la futura articulación entre el Aburrá Sur y las Autopistas de la Prosperidad será un caos.

No hay la menor duda de que con las Autopistas de la Prosperidad, el Valle de Aburrá logrará la soñada conectividad con el resto del país, pero la Subregión como tal también necesita resolver los problemas de movilidad que soporta si no quiere constituirse en el cuello de botella de este megaproyecto vial, el de mayor envergadura del país.

Para la Mesa no es lógico que mientras se construyan las megautopistas que conectarán con Buenaventura y la Costa Atlántica, el Área Metropolitana siga atascada y con vías incipientes que no responden al reto de las nuevas súper carreteras.

Nuestra entidad cameral señaló, en su momento, que si estas acciones no se acometen prontamente nos vamos a demorar más cruzando de Punto Cero a Camilo C, que de Camilo C a Buenaventura. Es urgente que en la agenda metropolitana y de Antioquia se prioricen la ejecución de las ampliaciones de la Autopista Sur y los intercambios de las Calles 77 Sur y 85 Sur (Plaza Mayorista) para garantizar que la futura conexión del Aburrá con las Autopistas sea efectiva y permita garantizar unas condiciones de tiempo, tráfico y calidad de vida adecuadas.

El gerente de las Autopistas de la Prosperidad, Federico Restrepo, ha respaldado esta inquietud de la Cámara y de la Mesa 28 al Sur, y considera que, en efecto, el Área Metropolitana y los municipios del Aburrá Sur deben abocar la construcción de esos proyectos viales.

En su concepto se debe adecuar la movilidad Norte-Sur o Sur-Norte a los requerimientos de las Autopistas, y para tal fin se necesita ampliar la Autopista por todo el Valle de Aburrá, entre Bello y Ancón Sur; continuar la Vía Regional desde el Puente del Mico hasta el Hatillo; resolver problemas de conectividad en los Puentes San Juan y Colombia para evitar trancones en horas pico, por tener que pasarlos para retomar la Autopista; y todos los Puentes e Intercambios Viales entre Itagüí, Envigado y Sabaneta, además resolver el alto flujo a la altura de Mayorca.

Estas advertencias planteadas en el 2012 obtuvieron eco en la vigencia del 2013 y fruto de ello en la Mesa de Infraestructura 28 al sur el doctor Juan Esteban Martínez, Subdirector de Movilidad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, presentó un informe sobre los resultados que arrojó el Estudio y la Propuesta Técnica para lograr la unidireccionalidad de la Autopista Sur desde el Puente Peatonal de la Calle 50 Sur, en Itagüí, hasta la salida a la Variante de Caldas, en el sector de Ancón.

En su momento la Mesa fue informada que dicha propuesta había sido también ya presentada a Invías y aprobada por dicho Instituto mediante oficio del 20 de Septiembre del presente año, en carta radicada bajo el No. 020966.

Al cierre del 2013 la Mesa quedó a la espera de una respuesta del AMVA con respecto a los pasos a seguir para el desarrollo de esta iniciativa vial, al igual que para activar un proceso de socialización que permita compartir con la comunidad empresarial de la Autopista Sur los alcances e impactos que traerá consigo la implementación de esta medida.

Autopistas para la Prosperidad en marcha

De otro lado, y sin contratiempos, durante el 2013 avanzó la ejecución del cronograma de Autopistas para la Prosperidad.

El 15 de Noviembre, ante empresarios y dirigentes antioqueños el Presidente Santos pasó la cuenta de cobro por la forma como redireccionó el proyecto Autopistas de la Montaña y lo puso a andar con otras características, incluida la denominación Autopistas para la Prosperidad.

Aseguró que “el proyecto se volvió viable cuando el Gobierno comprometió más recursos”. Aunque ni un kilómetro de vía nueva se verá en su administración, pero si adjudicados los contratos, el Presidente destacó el ejercicio de planeación y estructuración de la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, y el aporte del Estado Central que será de 23.2 billones de pesos, asegurados con vigencias futuras.

Por su parte, el alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria, agradeció al Gobierno Santos este apoyo, pero además valoró el aporte de ISA, que hizo diseños nunca antes vistos; y el compromiso del Departamento de Antioquia, que destinará \$780.000 millones, y del Municipio de Medellín, con \$520.000 millones al proyecto.

El Alcalde, el Gobernador, el Concejo y la Asamblea, respectivamente, deberán volver a aprobar los aportes porque cambió el destino de los recursos, que financiarán específicamente un tramo de 50km (incluido el Túnel del Toyo) que será contratado como obra pública.

Los primeros 5 tramos

En los primeros 5 tramos, cuya extensión total es de 668 kilómetros (Conexión Norte, Conexión Pacífico 1, 2 y 3, y Río Magdalena) se invertirán 6.35 billones de pesos. Ya recibieron luz verde de Planeación Nacional bajo el esquema de asociación público – privada. Estas concesiones conectarán el noroeste del país con Antioquia, Valle, Eje Cafetero y el oriente colombiano.

Uno de los tramos que resultaba muy costoso se dividió en dos (Bolombolo-La Pintada-La Felisa). Así, el **primero** de ellos es **Remedios-San José del Nus-Puerto Berrío-Ruta del Sol, que incluirá otro puente sobre el Río Magdalena.**

El **segundo es Remedios-Zaragoza-Caucasia.** El tramo actual entre Zaragoza y Cauca se rectificará para rodar a 80 kilómetros por hora, y se hará otro totalmente nuevo entre Remedios y Zaragoza. También comprende la ruta Remedios-San José del Nus.

En el Suroeste se asentará la **tercera concesión: Camilo C-Bolombolo**, la cual incluirá dos túneles en doble calzada. Uno quedará en Amagá, por el antiguo corredor del Ferrocarril de Antioquia, pero sin invadirlo, y el otro en Sinifaná.

Tendrá otro puente sobre el Río Cauca antes de la desembocadura del río San Juan, y además absorbe la operación y mantenimiento de la doble calzada en construcción Ancón-Primavera-Camilo C.

La **cuarta concesión se extiende por la marginal que bordea la margen izquierda del río Cauca: Bolombolo-La Pintada**, pero irá mucho más alta del alineamiento actual.

Comprende un túnel en el sector de Mulatos, y se le agrega la operación y el mantenimiento de la troncal actual entre La Pintada, el Alto de Minas y Medellín.

La quinta concesión es La Pintada-La Felisa-Irra-La Manuela-La Virginia. Incluye la variante Tesalia-La Virginia.

En este corredor, el Peaje de La Felisa se correrá más en dirección a la Pintada y lo mismo pasará con el de La Felisa.

El Gerente de las Autopistas, doctor Federico Restrepo Posada, explicó que después del 15 de Octubre del 2013 se cuentan con 6 meses para que los precalificados presenten propuestas

En el mes de Septiembre del presente año fueron aprobados los recursos para las primeras 5 licitaciones y antes de terminar el 2013 quedarían aprobados para las 3 restantes. Sus adjudicaciones están previstas para los meses de Marzo y Julio del 2014, respectivamente

Según lo previsto, en el segundo semestre del 2014 serán adjudicados los contratos y los concesionarios tendrán un año para tener los detalles diseño, de tal manera que en enero de 2015 empiecen las obras.

Así las cosas, **en Marzo del 2014 se adjudicarían 5 concesiones:** Conexión Norte (Remedios - Zaragoza - Cauca), Autopista al Río Magdalena 2 (Remedios - Puerto Berrío - empalme con Ruta del Sol), Pacífico 1 (Camilo C - Bolombolo), Pacífico 2 (Bolombolo - La Pintada) y Pacífico 3 (La Pintada - La Virginia, Risaralda, para empalmar con Autopistas del Café).

Y en Julio del mismo año las otras 3 concesiones: Autopista al Mar 1 (Medellín - Cañasgordas), Autopista al Mar 2 (Cañasgordas - El Tigre, Chigorodó) y Autopista al Río Magdalena 1 (Porceto-Alto de Dolores, Maceo).

Si bien se decía que eran 9 concesiones, pues se incluía la operación del Tramo Donmatías - Cauca (en la actual vía a la Costa Atlántica), la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), sostuvo que en esta carretera el INVÍAS hará una asociación público privada para la rehabilitación de la vía con los peajes actuales.

De acuerdo con las proyecciones se espera que los primeros tramos funcionarán en la vigencia del 2016 y todos, en el año 2021.

Es importante resaltar que en el mes de Agosto del 2013 el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), priorizó las Autopistas para la Prosperidad.

La ejecución de los proyectos de este grupo beneficiará alrededor de 1.3 millones de habitantes de 43 municipios, generará un crecimiento promedio anual de 1.5 por ciento y 60.000 nuevos empleos. Además, beneficiará a sectores como obras civiles, minerales no metálicos, silvicultura, extracción de madera y distribución de agua.

Por lo pronto no sobra destacar la preocupación expresada por el Presidente de la Junta Seccional de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, Gonzalo Echeverri Palacio, quien advirtió que no obstante la confianza en la estructuración y gerencia del proyecto Autopistas de la Prosperidad, hay cuatro fantasmas que podrían retrasarlo.

Citó como grandes amenazas los trámites de licencias ambientales, que tardan de 35 a 68 meses; la compra de predios, las consultas con las comunidades y las redes de servicios públicos.

Recordó que de 53 proyectos, el 80% tiene problemas con las licencias y el 23% con la adquisición de predios. Y que son 30 procesos ante 13 entidades para cumplir requisitos ambientales.

De otra parte, afirmó que la inversión de fondos extranjeros no llegó precisamente por esos fantasmas, lo que obligará a los proponentes a financiarse con crédito y a esperar el desembolso de las vigencias futuras.

La Gerencia del proyecto certificó que los recursos destinados por el Gobierno Nacional estarán orientados, a partir de 2018, para amortizar los costos de inversión, operación y mantenimiento de las nueve (9) conexiones viales del megaproyecto de infraestructura de Antioquia, pero serán desembolsados durante los próximos 19 años.

Lista la plata de Antioquia

Entretanto, al cierre del 2013, la Asamblea de Antioquia y el Concejo de Medellín dieron su aval por 1.3 billones de pesos para las Autopistas de la Prosperidad.

El Concejo de Medellín aprobó el 10 de Diciembre el Acuerdo 221 de 2013, que autoriza al alcalde de Medellín para comprometer vigencias futuras excepcionales por 520 mil millones de pesos para el megaproyecto.

Tal como se había acordado, los recursos se invertirán en la construcción de parte de la obra el Túnel del Toyo, el cual irá desde el Río Cauca, en el sector de la desembocadura del Río Tonusco, en Santa Fé de Antioquia, hasta el Boquerón del Toyo. El túnel tendrá una extensión de 10 kilómetros y una conexión posterior con el Municipio de Cañasgordas.

Según informó el Concejo, en estas obras del túnel se invertirán 1,8 billones de pesos en un período de construcción estimado de 10 años. El Departamento de Antioquia aportará 780 mil millones de pesos y 530 mil millones de pesos la Nación.

Arrancó el Parque del Río

De otro lado, a partir del 12 de Junio del 2013 el tiempo comenzó a correr para las propuestas que darán forma al Parque del Río Medellín.

Arquitectos del mundo y personas interesadas en el contrato de diseño, ya disponen de las prebases del concurso que busca la mejor propuesta que integre el Río a la ciudad, genere nuevo espacio público y reorganice la infraestructura vial a lo largo de sus orillas.

El Parque del Río Medellín tiene como objetivo transformar este afluente en el eje ambiental y de espacio público de la región y la ciudad, optimizando su actual función como eje principal de movilidad, potenciándolo en el elemento estructurador e integrador de los diferentes sistemas del territorio y escenario central para el encuentro y disfrute de los ciudadanos.

El Parque tiene componentes ambientales, urbano-arquitectónicos, sociales y de movilidad. La inversión total de esta transformación de ciudad ascenderá a 2.1 billones de pesos

El anteproyecto ganador se conoció luego de dos rondas. En la primera, los participantes presentaron hasta el 26 de Julio, el sistema básico para sectores Sur, Medio y Norte, que suman 26 kilómetros y un área de 423 hectáreas (desde la variante de Caldas hasta el sector Madera, en Bello).

El **9 de Agosto** el jurado integrado por Martha Cecilia Fajardo, Peter G. Rowe, Luis Fernando Arbeláez, Manuel Delgado, Ginés Garrido, Jorge Pérez y Laura Spinadel presentó cuatro (4) finalistas de 57 propuestas analizadas.

El **7 de Octubre** los finalistas presentaron sus anteproyectos para los diseños del sector medio precisando la manera de armonizar los conceptos urbanísticos, paisajísticos y arquitectónicos con los determinantes financieros y técnicos.

Finalmente el **30 de Octubre** se proclamó al ganador del Concurso. **La propuesta “Parque Botánico Río Medellín”, de Latitud Taller de Arquitectura y Ciudad**, fue la ganadora del diseño del concurso público internacional a dos rondas del anteproyecto urbanístico, paisajístico y arquitectónico del Parque del Río Medellín.

El segundo puesto fue para la firma AZA, en cabeza del arquitecto Édgar Mazo. A este grupo se le otorgaron 106 millones de pesos como premio a la iniciativa de transformar ciudad

El tercer puesto lo ocupó la firma de la unión Barcelona-Medellín. A este grupo se le otorgó 70 millones de pesos como reconocimiento a la excelente labor innovadora

El grupo ganador del diseño está conformado por 16 jóvenes arquitectos, egresados de la Universidad Nacional, quienes han venido trabajando arduamente desde hace algunos meses para hacer parte de este proyecto innovador que será de impacto en el desarrollo urbanístico de la ciudad.

Paralelo a este concurso de arquitectura se desarrolla el de ingeniería, el cual tendrá una definición en Diciembre del 2013 y que contará con un monto de 10.000 millones de pesos.

Pros y contras del proyecto

Según el periódico El Colombiano, este es un megaproyecto que sin duda le cambiará la cara a la ciudad, y que a nivel de obra pública solo es comparable con lo que significó la misma canalización del río y la construcción del viaducto del metro.

Se trata de una oportunidad excepcional para dotar al Valle de Aburrá de un gran parque público. Para Medellín, tan asfixiada entre las montañas que la rodean, significará aumentar el espacio público de 4 a 14 metros cuadrados por habitante, y disponer de una zona para la lúdica, con una gran riqueza ambiental. Incluso la propuesta ganadora lo presenta como un parque botánico.

Si el proyecto de intervención y renovación urbana cumple con este cometido será un gran logro, pues permitirá hacer del río un punto de encuentro como lo es en otras ciudades del mundo. Implicará además recuperar unas zonas urbanas deprimidas por la invasión que han hecho de estos espacios los indigentes y habitantes de la calle con problemas de drogadicción.

El propósito de tener un espacio de 423 hectáreas, desde Caldas hasta Bello, para el disfrute público, es un buen propósito desde el punto de vista ambiental, urbanístico y social. Sin embargo genera graves inquietudes en lo que tiene que ver con el componente de movilidad.

¿Cómo conciliar el disponer de un espacio de estas dimensiones con el grave problema de la movilidad que tiene el Valle de Aburrá?

Recuperar el espacio público en torno al río y que este se convierta en un factor integrador, generador de nuevas dinámicas sociales de cultura, entretenimiento y convivencia es sin duda plausible. Lo que no está claro aún es la viabilidad del proyecto en lo que respecta a la propuesta de deprimir las autopistas.

No es algo imposible y de hecho se tiene como referente cercano el parque Bicentenario de Santiago de Chile, y de ahí la necesidad de llamar la atención desde ahora sobre todo lo que significará este proyecto para que desde su planeación hasta su ejecución se contemplen todas las variables. Un tema tan delicado no puede dejar ningún espacio a la improvisación.

Este es el gran reto, pues el área metropolitana, con el eje estructural que configura el Río Medellín sólo dispone de este corredor vial, para movilizar un millón de vehículos diarios

A propósito de esta evaluación, la **Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos, SAI**, se pronunció sobre el proyecto del Parque del Río, argumentando que no considera conveniente continuar con esta iniciativa, debido a lo que implicaría **deprimir el corredor vial** existente en ambos lados del Río Medellín

"Ésta obra se cuestiona por razones técnicas, económicas y ambientales para la ciudad de Medellín. El deprimido vial propuesto intersectaría las tuberías de descarga de aguas lluvias y quebradas y podría inutilizar los colectores de aguas servidas actualmente subterráneos y paralelos al río Medellín", indicó la SAI en un comunicado.

La agremiación afirmó que se tendría que rediseñar el Plan Maestro de Alcantarillado de EPM, con un gran sobrecosto para la ciudad, si se lleva a cabo este proyecto.

"La experiencia internacional de obras similares en presencia de aguas freáticas, no recomienda el enterramiento de vías por los problemas futuros de fisuras, filtraciones e inundaciones", afirma el comunicado.

La SAI sostuvo que el costo de 2 billones de pesos es incierto por la falta de diseños y estudios de ingeniería para la extensión del Parque, la topografía de la ciudad y las características del río con su extensa red de quebradas tributarias.

"Medellín tiene problemas graves de movilidad en su red arterial en toda la ciudad y no solamente en el corredor vial del río. Igualmente en el aspecto ambiental, la carencia de áreas verdes, no es solo en el corredor del río sino en todas las comunas", afirma el comunicado.

Así mismo, la SAI señaló que Medellín no tiene hoy rutas alternas para desviar el tráfico durante la construcción de la obra ni tampoco un sistema de evacuación de los gases que podría generar el tráfico automotor y que quedarían concentrados en los ductos a lo largo del parque lineal y sus alrededores, siendo afectados los barrios Carlos E. Restrepo, Camacol/Suramericana y Conquistadores.

La agremiación concluyó afirmando que recomienda terminar las obras aún pendientes sobre el corredor del Río Medellín y pidió a EPM que se exprese sobre este proyecto y las afectaciones en la red de alcantarillados y colectores que puede ocasionar.

Así avanza el Metroplús en el Sur

La Cámara también estuvo en el 2013 haciendo un seguimiento permanente al desarrollo de las obras del Metroplús en la denominada Pretroncal Sur (municipios de Itagüí y Envigado).

Es importante destacar que en este proceso la Cámara unió esfuerzos con las directivas del Metroplús, con las administraciones locales de Itagüí y Envigado, las asociaciones de comerciantes, los Comités de Veeduría y los Comités de Afectados.

Al igual que en el 2012, los temas más sensibles que se evaluaron en las múltiples reuniones que se convocaron a lo largo del 2012¹ fueron básicamente: **los avalúos de las propiedades, la reubicación o reasentamiento de las actividades comerciales, las opciones de movilidad en los sectores comerciales en el marco de la ejecución de los tramos de obra, los impactos ambientales del proyecto (especialmente con el Túnel Verde en Envigado), las compensaciones o reconocimientos económicos, y el cumplimiento efectivo de las obras previstas en los diseños.**

Metroplús Itagüí

Con reuniones de socialización de inicio del contrato, talleres psicosociales y atención personalizada a los vecinos del proyecto en el Municipio de Itagüí, siguen en marcha las demoliciones de los predios entregados, necesarias para dar paso al sistema de transporte de buses, que aportará bienestar a la ciudadanía y desarrollo en materia de movilidad al área metropolitana.

Este contrato firmado entre Metroplús S.A. y su contratista Infraestructura Demoledora 2013, comprende la realización de todas las actividades necesarias para demoler y entregar los predios nivelados al nivel del piso actual, sin causar daños o perjuicios en predios aledaños, reparar cada afectación a las viviendas vecinas en caso de presentarse y dejar en óptimas condiciones la fachada del proyecto.

El corredor del Tramo 4, que mide 3,3 kilómetros de longitud, va desde el Parque El Artista hasta la Calle 40 en Santa María la Nueva. Comprende 219 predios que deben ser adquiridos e intervenidos, de los cuales ya se han demolido 72.

Paralelamente, Metroplús S.A. continuó en el 2013 su trabajo con la adquisición de predios, asesoría legal y acompañamiento a los residentes de las zonas de influencia y reasentamiento.

El proyecto tendrá estaciones en las Calles 56, 51, 52 y 47, en esta última estará la Estación Principal. Aproximadamente 500 metros las separarán a lo largo del trayecto.

El proyecto incluye además mejoras en zonas verdes, amplios espacios públicos y trabajos de canalización en algunos tramos de la Quebrada Doña María.

El equipo de Gestión Social del Metroplús trabajó este año con los itagüiseños bajo los parámetros de las salvaguardas del Banco Mundial, trabajo que contempla reuniones de inicio de obra en los diferentes frentes de trabajo con los vecinos de las zonas de influencia directa del proyecto.

Esta acción incluye, así mismo, visitas puerta a puerta, levantamiento de actas de vecindad y revisión de las estructuras de los inmuebles vecinos.

Adicionalmente, los profesionales del contratista atienden de manera personalizada las inquietudes de la comunidad en los Puntos de Atención al Ciudadano (PAC) y en los puntos de obra.

Al cierre del 2013 se trabajaba intensamente el tema de demoliciones con los vecinos de barrios como Acacias, Villa Paula, Santa María la Nueva, San Isidro, Artex y Satexco, en los cuales hay frentes de trabajo abiertos en este momento.

Además de las reuniones de socialización del proyecto, donde se exponen los mapas con los recorridos, adecuaciones, beneficios y alcances, los profesionales de Gestión Social de Metroplús S.A. desarrollan talleres de acompañamiento psicosocial a las comunidades en su proceso de duelo y reasentamiento en una segunda vivienda.

Metroplús en Envigado

Entretanto, en ejercicio de un diálogo continuo con la comunidad, Metroplús S.A. y la Administración Municipal de Envigado participaron el 19 de Noviembre en la Audiencia de Conciliación o Pacto de Cumplimiento convocado por el Tribunal Administrativo de Antioquia, con el fin de encontrar una solución negociada para terminar anticipadamente la Acción Popular interpuesta en Julio del 2013 por los señores Cristian Camilo Quintero, Juliana Vélez Echeverri, Alejandro Jiménez Ospina y Juan Carlos Valencia Molina.

A raíz de esta demanda, el Tribunal Administrativo de Antioquia decretó como medida cautelar la suspensión de las talas requeridas para la construcción del Tramo 2B de Envigado, sobre la Carrera 43A, entre las Calles 29 A Sur y 21 Sur.

Durante la audiencia, Metroplús S.A. presentó como fórmulas de arreglo reducir de 172 a 95 las talas, disminuyendo considerablemente el impacto ambiental y permitiendo trasladar 77 árboles más de los 34 aprobados por la autoridad ambiental, y sembrar 19 especies arbóreas que contribuyen a mejorar el medio ambiente del municipio como Marañón, Cresta de gallo, Varasanta, Nogal Cafetero, Carbonero, entre otros.

Así mismo, Metroplús S.A. ratificó que la reposición sería mayor aumentado de 15 a 20 nuevos árboles por cada uno que se tale, para un total de 2.000 árboles, y las especificaciones de los árboles a sembrar tendrían una altura de 3 a 4 metros, que permitirán tener una renovación forestal en menor tiempo.

Cumplida la diligencia judicial, sin llegar a un acuerdo entre ambas partes, Metroplús S.A. y la Alcaldía de Envigado anunciaron la suspensión temporal de la obra, dado que a la fecha se agotaron los frentes de trabajo de la misma. La reanudación está sujeta a un eventual fallo favorable por parte del Consejo de Estado.

Metroplús S.A. y la Alcaldía de Envigado reiteraron su disposición para trabajar colectivamente, como se ha manifestado en diferentes espacios de negociación con los representantes de la comunidad, para generar propuestas que disminuyan el impacto ambiental y dar paso al desarrollo de las obras en el Tramo 2B en la ciudad de Envigado.

A la fecha, Metroplús S.A. ha adelantado todas las actuaciones requeridas para acreditar técnica y jurídicamente la viabilidad del proyecto y las razones que justifican la no afectación de los derechos colectivos invocados, traslado de especies significativas en el mismo corredor y siembra de árboles que traen beneficios ambientales.

Todo lo anterior tiene hoy un efecto negativo sobre las finanzas del proyecto. Se calcula que cerca de 750 millones de pesos mensuales le cuesta a Envigado la suspensión de algunas obras de Metroplús.

Así lo afirmó Héctor Londoño, alcalde de este municipio, quien explicó que en caso de que se paralicen totalmente los trabajos, las pérdidas ascenderían a 1.100 millones de pesos aproximadamente, al mes.

De acuerdo con el mandatario envigadeño, el Municipio le tenía que garantizar a la firma constructora tres frentes de obras, pero actualmente solo se está trabajando en uno, por la precaución cautelar que frenó parcialmente la tala de árboles.

Metroplús apeló la decisión del Tribunal Administrativo de Antioquia que ordenó la suspensión de la tala. Ahora la respuesta la esperan del Consejo de Estado.

Según el gerente del Metroplús (quien pasó en Diciembre a ejercer como Secretario de Infraestructura Física del Municipio de Medellín), las cuatro entidades demandadas (Metroplús, Corantioquia, la Alcaldía de Envigado y la firma constructora AIA), coinciden en que la decisión del Tribunal Administrativo de Antioquia fue muy apresurada, porque no les dio la oportunidad de defenderse, razón por la que acudieron a la apelación, cada una por su parte.

Lamentablemente y de manera indefinida fueron suspendidas las obras del Tramo 2B de Metroplús que se construye en el sector de Zúñiga, entre Medellín y Envigado. La detención de los trabajos se dio desde el 30 de Diciembre como consecuencia de la acción popular interpuesta para evitar la tala de árboles en el denominado túnel verde de la avenida 43 A.

Aunque la Gerencia de la Empresa anunció que no se pronunciará por el momento sobre la suspensión de las obras, voceros de Metroplús confirmaron que al final del 2013 ya se habían detenido las labores y el contratista se limitaría a habilitar los espacios que son objeto de intervención para que no representen riesgo para la comunidad.

La decisión se tomó mientras se espera la respuesta del Consejo de Estado a una apelación presentada ante la decisión del Tribunal Administrativo de Antioquia, que decretó la suspensión cautelar de la tala de árboles en el corredor de la Carrera 43 A, entre Calles 21 y 29 Sur.

La empresa ha propuesto reducir el número de árboles talados a 95, trasladar los ejemplares que se dejen de cortar y sembrar 2.000 árboles entre 3 y 5 metros de altura en compensación. Pese a estos ofrecimientos, no hay acuerdo entre el Comité Protúnel Verde y Metroplús.

La propuesta del colectivo ambientalista ha sido la de que el sistema de transporte se construya conservando los dos carriles con que cuenta la Avenida 43 A en cada calzada, algo que ha sido descartado por el alcalde de Envigado, para quien no se justifica invertir alrededor de \$18.000 millones en el proyecto sin aumentar la capacidad del corredor vial.

Acompañamiento a comerciantes de Envigado

Y en tanto se resuelve este conflicto ambiental, cabe destacar que con base en los resultados de un Estudio de Mercadeo y Gestión Comercial, el proyecto Metroplús acompañó durante la vigencia del 2013 a los comerciantes de Envigado para hacer posible el mejoramiento de sus negocios, para posicionarlos y afianzar el reconocimiento entre sus clientes.

Esta es una de las estrategias lideradas por el equipo de Gestión Social, con la cual Metroplús S.A. acompaña a la comunidad comerciante vecina de sus obras y ofrece alternativas para mitigar al máximo posible la afectación de su cotidianidad durante el desarrollo del proyecto en el municipio.

En dicho Estudio, adelantado por la firma contratista Acierto Soluciones Prácticas Empresariales, 42 comerciantes, ubicados en zona de influencia del proyecto en Envigado, de los denominados Tramo 1 y Tramo 2B, fueron contactados, sensibilizados y finalmente recibieron asesoría profesional en temas como proceso efectivo en ventas, el poder emocional de la venta, fidelización del cliente, mercadeo online, servicio al cliente, y la importancia de la figura de colectividad o asociatividad en los procesos de cambio y renovación.

Profesionales de Gestión Social de la entidad, emprendieron un trabajo de acompañamiento social, ambiental y, específicamente, de mercadeo y ventas, con todos los comerciantes con influencia directa en el corredor.

Los comerciantes que participaron de la actividad, contaron con el acompañamiento profesional de especialistas, que les ayudaron a través de su intervención, a mitigar el impacto que podría traer consigo el inicio, desarrollo y finalización de obras del corredor vial del sistema de transporte.

La consultoría, que se desarrolló entre Enero y Julio del presente año, contó con la participación de unidades económicas como Casa Británica, bomba Texaco, El Taller del Plan, Restaurante Palo Grande, Artequino, Art Vitraux, Asados Doña Luza, Elite, Laboratorio Óptico Superior, Comercial de Colchones, Kater, entre otros.

La próxima tarea del equipo consultor es el diseño de una estrategia global de organización de ferias comerciales, en la que se contará con el apoyo de otros actores del Municipio de Envigado, entre los que se cuentan agremiaciones como la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Alcaldía, a través de sus secretarías de Tránsito y de Desarrollo Económico, con el fin de seguir acompañando a este grupo poblacional mientras se construyen las obras.

Un mensaje urgente

Para la Cámara la economía del Aburrá Sur tiene varias tareas pendientes, especialmente en lo que respecta al ordenamiento de su territorio en función de lo económico; la planificación deliberada de sus futuros crecimientos en esta área; la definición de unas apuestas concretas en torno a su vocación económica futura, y la consolidación de una Política Pública Subregional a nivel económico que dialogue y se articule con las propuestas de Clase Mundial que propone el Gobierno Nacional.

Por lo pronto, lo que más sigue preocupando es la improvisación desmesurada en los emprendimientos subregionales. Los índices de Cancelaciones y Liquidaciones así lo demuestran y lo ratifican año tras año.

La gente persiste, por fuerza de la necesidad y la carencia de ofertas de trabajo, en crear empresas de subsistencia, sin estudios claros de mercado, sin análisis económicos y sin herramientas administrativas que les ayuden a administrar adecuadamente sus presuntas ideas de negocio.

Lamentablemente a ello se suma la incapacidad de una buena parte de nuestros empresarios y emprendedores para aprovechar adecuadamente los servicios de apoyo que ofrecemos instituciones como la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Es urgente también que el sector público diseñe incentivos y mecanismos de atracción que permitan cautivar en forma clara y pertinente nuevos procesos empresariales (por cambio de domicilio o creación de empresas), bajo una concepción deliberada de apoyo a procesos de especialización productiva que le brinden a los municipios una mayor competitividad económica y una mayor sostenibilidad en la generación de riqueza y de oportunidades de empleo.

La reducción de cargas impositivas, los incentivos tributarios, las exenciones de impuestos y la reducción tramitológica son algunas de las herramientas que pueden y deben ser tenidas en cuenta en esta estrategia de redireccionamiento económico subregional.

En esta acción juegan un papel trascendental los Estados Locales a través del diseño y la definición de unas políticas públicas que deben ser claramente respaldadas por los Planes de Ordenamiento Territorial, POT y los Planes de Desarrollo correspondientes.

Tal y como ya lo ha manifestado la Cámara en años anteriores, lejos de los cargos que se le puedan imputar por los descalabros económicos subregionales a la revaluación, a la tasa de cambio, a la inflación, a la macroeconomía en general, o a la difícil situación interna del país, los resultados antes inventariados deben servir como un llamado de atención para que la economía del Aburrá Sur no siga avanzando “al garete” o guiada por la improvisación y el pálpito temerario de muchos sectores o personas que se arriesgan a hacer empresa sin tener el más mínimo conocimiento de las exigencias empresariales o de las condiciones reales del mercado en el que desean incursionar.

Ya lo hemos dicho y hoy queremos volverlo a recalcar con vehemencia. Semejante situación reclama acciones profundas que, a nuestro modo de ver, se sintetizan en cuatro estrategias fundamentales: **Capacitación Empresarial, Consultoría Administrativa y Gerencial, Asociatividad Empresarial e Investigación y Desarrollo (Innovación).**

Sólo en la medida en que estos cuatro elementos se consoliden e impacten la economía subregional habrá condiciones suficientes para frenar este desangre empresarial y garantizarle a la comunidad del Aburrá Sur unas condiciones más justas, innovadoras y equitativas para el libre y responsable ejercicio de sus actividades mercantiles.

1. Capacitación y Asesoría Empresarial

Además de esta gestión estratégica, y con el fin de someter al escrutinio público nuestra gestión corporativa, a continuación presentamos el inventario de trabajo de la Dirección de Promoción y Desarrollo Empresarial durante la vigencia del 2013.

En este informe queda fielmente plasmado el espíritu de servicio, colaboración y apoyo que identifica el liderazgo gremial de nuestra institución, así como el deseo, la fe y el compromiso que hemos asumido en pro del progreso socioeconómico y el mejoramiento competitivo de los cinco municipios que integran esta subregión metropolitana.

Al igual que en años anteriores, durante la vigencia del 2013 la Cámara continuó liderando una serie de programas de formación académica orientados al fortalecimiento de la gestión empresarial y al entrenamiento de empresarios y comerciantes en el manejo e implementación de nuevas herramientas administrativas y gerenciales.

Es así como en el marco del Plan de Atención Empresarial, complementado con la oferta pedagógica de firmas especializadas y consultores privados, la Cámara realizó un total de **171 eventos académicos** entre Cursos Especializados, Formación Titulada, Conferencias, Tertulias, Seminarios y Talleres, con los cuales se **beneficiaron 6.082 empresarios y empleados** de las Micros, Pymes y Grandes Industrias del Aburrá Sur.

Tipo de Evento	Ejecutados	Asistentes
Conferencias	42	2.050
Conversatorios	3	189
Cursos	6	195
Foros	5	639
Seminarios	113	5.552
Tertulias	1	9
Encuentros Empresariales	1	25
TOTAL	171	8.659

1.1. Cámara Itinerante: durante la vigencia del 2013 el Programa de Cámara Itinerante de la entidad ejecutó, igualmente, y de manera coordinada entre las Direcciones Jurídica y Promoción y Desarrollo, y la Unidad de Comercio Internacional, **13 Jornadas de Información y Sensibilización, con una participación de 346 personas.**

1.2. Jornadas de Bienvenida a Nuevos Empresarios

En el 2008 la Cámara lanzó sus Jornadas de Inducción y Bienvenida a los Nuevos Empresarios y Comerciantes del Aburrá Sur.

Dichos encuentros (Desayunos Empresariales) se realizan cada tres (3) meses y fueron diseñados con el fin de que los nuevos empresarios del Aburrá Sur reciban una bienvenida oficial por parte de la Cámara y conozcan oportunamente los servicios que la entidad tiene a su disposición.

En la vigencia del 2013, y en cumplimiento de este Programa, la Cámara realizó 5 **Jornadas de Bienvenida a sus Nuevos Matriculados**, todas ellas orientadas por la Presidencia Ejecutiva, así:

Fecha Jornada	Convocados	Asistentes
19 de Marzo	971	66
7 de Mayo	861	66
11 de Julio	899	88
12 de Septiembre	1.028	71
5 de Diciembre	981	107
Total	4.740	398

Con este Programa se pretende formar y sensibilizar, tanto a las nuevas generaciones con mentalidad empresarial como al público en general, en torno a temas relacionados con las funciones que desempeñan y los servicios institucionales que prestan las Cámaras de Comercio.

2. Asesorías Comerciales

La Cámara también brindó en el 2013 sus **servicios de asesoría especializada (UCI-PCS) a poco más de 4.131 clientes (1.723 de UCI y 2.408 de Promotores Empresariales)** provenientes de múltiples empresas del Aburrá Sur y del Departamento, en aspectos administrativos, financieros, de comercio exterior, logísticos, legales, tramitológicos, normas de calidad, código de barras y registro de marcas y patentes, así como en temas afines con sus actividades de producción y comercialización en general.

La mayoría de las asesorías se brindaron en forma personalizada y a través de medios electrónicos (fax, e-mail y teléfono), garantizando en la mayor parte de los procesos un seguimiento detallado a las acciones de apoyo, con el fin de conocer los efectos reales de la asistencia brindada a los empresarios y comerciantes de nuestra jurisdicción.

3. Promoción Comercial

Durante la vigencia del 2013 la Cámara contribuyó al diseño, planeación, difusión y ejecución de varios eventos de promoción comercial, contando para ello con su equipo de Promotores Empresariales. Dichos eventos fueron los siguientes:

3.1. Festivales de Precios del Aburrá Sur

Con un positivo balance la Cámara se asoció en el 2013 con las Administraciones Municipales de Caldas y Sabaneta; las Asociaciones de Comerciantes de la subregión, la Gobernación de Antioquia, y otras instituciones públicas, privadas, financieras y académicas, con el fin de realizar los Festivales de Precios del Aburrá Sur 2013.

Dichos eventos contemplaron la realización de Jornadas de Capacitación Empresarial y Promoción Comercial, bajo la consigna de **"Compremos en el Sur"**, lo cual le ofreció al comercio y la industria de la subregión la oportunidad de dinamizar la oferta y demanda de sus productos y servicios a través de promociones, rifas y descuentos especiales.

El positivo balance de estos eventos (**Festivales de Precios**) abre la puerta para seguir impulsándolos hacia el futuro, con el fin de garantizar su posicionamiento en el mercado. El balance de estas actividades se sintetiza así:

Municipios	Sabaneta	Caldas	Total
Locales convocados	144	103	247
Locales Beneficiados	91	90	181
Personas Atendidas	3.114	1.588	4.702
Ventas Realizadas	96'815.000	94'423.000	191'238.000
Asistentes Sensibilización	81	75	156

La Cámara tiene previsto seguir desarrollando el evento con la participación de más instituciones de nivel regional y departamental, ya que la descentralización de las funciones y servicios, y el acercamiento entre las personas y las instituciones son de vital importancia para el crecimiento y desarrollo económico integral de una subregión.

3.2. Macrorrueda de Envigado superó todos los pronósticos

Expectativas de Negocios por \$9.207 millones se propiciaron en la **Macrorrueda de Negocios** Compre Colombiano en Envigado, estrategia del programa de Promoción del Mercado Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Propaís.

Durante la Jornada que se llevó a cabo en el Parque Cultura Débora Arango de Envigado en el 2013, un total de 62 vendedores Mipyme se reunieron con 51 grandes compradores (nacionales, regionales y públicos) en 1.154 citas.

La coordinación general del evento estuvo a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Envigado, la cual contó con el apoyo y acompañamiento de la **Cámara de Comercio Aburrá Sur** y el respaldo de entidades como Interactuar, Sena, Promotora de Comercio Social, Fundaunibán y Microempresas de Colombia.

En el marco del evento se desarrolló, de manera paralela la **Feria de Exhibición Empresarial** Compre Colombiano en la que 93 empresas expusieron sus productos y servicios logrando ventas al detal por \$68.5 millones.

El evento contó además con la **Rueda de Servicios para la Formalización Empresarial**, en la cual intervinieron 20 entidades que brindaron 309 asesorías a 146 empresarios y emprendedores siendo la DIAN la entidad que atendió más consultas.

En dicha Rueda intervino la Cámara directamente con su equipo asesor de las Brigadas de la Formalización, ofreciendo información sobre las ventajas y beneficios de la Ley 1429 de Formalización y Generación de Empleo.

Complementariamente se realizó una nutrida **Agenda Académica** con 6 Talleres y se entrenó a 26 empresarios curiosos de la tecnología, en la plataforma HP LIFE de Hewlett Packard, que funciona como una herramienta muy efectiva para tener acceso a habilidades empresariales y que busca pasar de un modelo de formación presencial a una plataforma en línea accesible a todo el mundo de manera gratuita.

El éxito de la Macrorrueda fue rotundo, no sólo por la activa asistencia (1.424 personas), sino también por la amplia oferta donde primaron la calidad e innovación en sectores como agroindustria (alimentos, bebidas y tabaco); artesanías, bisutería y joyería; curtiembres y marroquinería; textil-confección; hotelería y turismo; servicios; TIC's; metalmecánica; maquinaria y equipo; y químicos.

Los oferentes de estos sectores captaron la atención de compradores como Grupo Éxito, Laboratorios Merck, Industria Molinera de Caldas, Fuera de Serie, Dollar King, Calzado Caprino, Almacenes la 14, Makro, Promotora de Comercio y Solla.

Esta fue la Segunda Macrorrueda que se ha realizado en el Municipio de Envigado. La primera tuvo lugar el 21 de Septiembre de 2012 y dejó resultados por \$3.716.280.000.

El notorio avance en los resultados de esta segunda versión dejó ver la evolución que tiene el Programa y las importantes lecciones que genera la participación en el mismo.

3.3. Tomas Veredales con el Concejo Municipal de Sabaneta.

A lo largo del 2013 la Cámara acompañó la estrategia de descentralización adoptada por el Concejo Municipal de Sabaneta, con el fin de realizar actividades comerciales, sociales, culturales, cívicas y artísticas en cada una de las 6 veredas de esta localidad.

Con esta acción la corporación avanzó en su propósito de aportar al desarrollo económico y sociocultural de los sabaneteños, con el ánimo de generar sentido de pertenencia de los sabaneteños y promover y fortalecer la identidad de los sabaneteños.

La Cámara, dentro de su fuero, participó activamente el 18 de Agosto y el 20 de Octubre del 2013 en la coordinación conjunta con el Concejo de dos (2) Muestras Gastronómicas con exhibición de productos de los empresarios del Sector Agroalimentario del Municipio.

3.4. Rueda de Negocios en alianza Comfama-Cámara

En el 2013 la Cámara de Comercio Aburrá Sur y Comfama configuramos una nueva alianza, en esta oportunidad para desarrollar un Primer Encuentro de Negocios.

Previo estudio del mercado en el último trimestre se acordó realizar una Rueda de Negocios entre 3 empresas de la subregión y proveedores de empresas adscritas al Programa de Ciudad e.

En el marco de este evento comerciales se desarrollaron las siguientes agendas: Aeroprofiles (con 32 citas), Carlos Mario Arango Jaramillo (con 4 citas) y Restaurante Podestá (con 6 citas). Todos estos acercamientos y contactos se realizaron directamente en cada una de las 3 empresas contactadas.

3.5. Feria del Empleo y Emprendimiento Itagüí

El 20 de Noviembre la Cámara apoyó logística y académicamente al Municipio de Itagüí en la realización de la Primera Feria del Emprendimiento, la cual se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Aburrá Sur.

El evento contó con la participación de emprendedores en stands, y brindó, además, a los asistentes, una Jornada Académica y una Muestra Cultural.

3.6. Acompañamiento comercial a la Central Mayorista

Con base en los resultados de la Caracterización Socioeconómica que realizaron la Cámara y la Central Mayorista de Antioquia desde el 2011, en el presente año se concertó un Plan de Acción para el mejoramiento competitivo de los copropietarios de la Central de Abastos.

Dicho Plan se diseñó con base en tres (3) líneas de acción: Consultorios Empresariales, Capacitaciones y Campañas Institucionales.

Los resultados de esta gestión fueron los siguientes: **4 Consultorios Jurídico Laborales y 2 Consultorios Jurídico Comerciales**, de los cuales se beneficiaron 46 empresas.

A ello se sumaron **2 capacitaciones grupales** con 58 participantes en total, y la realización de **3 campañas para beneficio de los empresarios de la Central de Abastos y sus familias**.

Las Campañas fueron sobre **Instrumentos de Apoyo Ciudadano para la Familia de la Central** (orientar a los comerciantes sobre los servicios de la Casa de la Justicia de Itagüí); **Oportunidades Financieras con el apoyo de Adelí** (Socializar a los comerciantes la alternativa financiera que ofrece el Convenio Adelí-Bancoldex, para Capital de Trabajo), y **Conozca los beneficios de Comfama** (con el fin de dar a conocer los beneficios de la Caja en materia de subsidio de vivienda, crédito para estudio y promociones para la familia).

3.7. Apoyo a Misiones Comerciales de otras Cámaras

La Cámara de Comercio Aburrá Sur también unió fuerzas con las Cámaras de Comercio del Magdalena Medio Antioqueño y Sincelejo para proveer los contactos y la información necesaria para la realización de Misiones Comerciales de estas entidades camerales a Antioquia.

Los sectores productivos que mayor interés generaron en dichas misiones fueron el Agropecuario y el Textil-Confeccionista y sus resultados fueron ampliamente positivos.

3.8. En Itagüí, gran apoyo a Confección y Moda

Con el fin de promover la buena imagen del comercio de la Vía de la Moda del Municipio de Itagüí, el Municipio de Itagüí y la Agencia de Desarrollo Local, ADELI, con el acompañamiento de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, realizó entre el **26 y 27 de Julio la Segunda Feria de la Moda**, la cual contó con la realización de una **Rueda de Negocios** y **15 Desfiles de Modas** en los que participaron **fabricantes de 22 marcas propias de la localidad**.

Con un imponente montaje que comprendió una Pasarela de 20 metros y todas las adecuaciones de luz y sonido, se realizaron los desfiles de Itagüí se Pone de Moda, en un escenario totalmente encarpado, en la calle 78 con carrera 52 D Vía de la Moda.

La programación comprendió la realización de 7 desfiles y un Desfile Central el 26 de Julio, y de 6 desfiles más el 27 de Julio del 2013.

En cada desfile se promovieron las marcas propias de los comerciantes del sector, mostrando por qué Itagüí es cuna de la moda en Antioquia y el país.

Entre las marcas que desfilaron por las pasarelas estuvieron Xilindro, Ultimated, Palestra, Mazare Sas, Rosckin, Coco Hoo, Differ Jeans, Of Blue, Moda Rosa, Spiritual, Xixy Jeans S.A.S., Mack Jeans, Laguna, Roseskin, Aguilas Doradas, Casarenco, Bresk Fas, Taos, Pub, y Maxel Jeans.

El encuentro con los empresarios de Confección y Moda no sólo buscaba compartir experiencias de diseño y confección, sino también ratificar el compromiso de fortalecer y apoyar la empresa itagüíseña con miras a las expectativas de negocios enmarcados en la capacidad de innovación, creatividad y liderazgo que siempre ha caracterizado el mercado de la moda del municipio.

3.9. Itagüí y Envigado, presentes en Colombiamoda 2013

Gracias al compromiso y el aporte económico y logístico de las administraciones locales, los municipios de Itagüí y Envigado se hicieron presentes entre el 23 y el 25 de Julio, en el Pabellón Naranja de Plaza Mayor, en el marco de la realización de 25 versión de la Feria Colombiamoda.

En 90 metros cuadrados, **8 empresarios** provenientes de la **Vía de la Moda de Itagüí (Differ Jeans, Of Blue, Moda Rosa, Spiritual, Xixy Jeans S.A.S., Mack Jeans, Laguna y Roseskin)** y la administración de ese municipio le mostraron al país y al mundo porqué su producción es fundamental para ser tomada en cuenta en el sector textil y confecciones a nivel nacional e internacional.

Desde 2012 la administración del alcalde de Itagüí, Carlos Andrés Trujillo González, se empeñó en revitalizar el comercio de esta población, ubicada al sur del Valle de Aburrá y emprendió acercamientos con el Instituto para la Exportación y la Moda –Inexmoda- para hacerlo realidad.

Esta iniciativa se cristalizó con la presencia por primera vez en Colombiamoda con “*Itagüí se pone de moda*”, donde los comerciantes de marcas propias de la Vía de la Moda expusieron lo mejor de su confección, diseño y creatividad.

Esta alianza se logró también a una de las instancias de la **Agencia de Desarrollo Local de Itagüí -Adelí-**, la cual busca apoyar y poner en práctica herramientas que mejoren de la calidad de vida de sus habitantes.

El Municipio de Envigado también estuvo representado en Colombiamoda por **19 empresarios** fortalecidos desde la transversalidad y el esfuerzo económico de los programas que hacen parte de las Secretarías de Desarrollo Económico y Equidad de Género.

Los empresarios envigadeños apoyados por la Administración Municipal se distribuyeron en los Pabellones Azul, Rojo y Blanco, clasificados en las siguientes modalidades: **6 joyeros, 4 con productos de marroquinería y calzado, 7 de vestuario, 1 de bisutería y 2 empresarios de vestuario informal.**

3.10. Promoción de la Competitividad comercial de Itagüí

La Alcaldía Municipal de Itagüí, con el apoyo y acompañamiento de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, avanzó positivamente en el 2013 en su propósito de generar medidas y diseñar estrategias que incentiven y promuevan la competitividad comercial de la localidad.

Entre ellas vale la pena destacar la expedición, socialización e implementación de las medidas dispuestas por los Decretos 707 del 11 de Junio y 816 del 23 de Julio del presente año.

El primero regula el horario de funcionamiento de los establecimientos comerciales abiertos al público en el Municipio de Itagüí, en tanto que el segundo prohibió unas actividades de ocupación del espacio público, complementó el Decreto 601 de 2009, y dictó unas disposiciones adicionales sobre la materia.

Estas acciones fueron debidamente socializadas por la Cámara y el Municipio a través de los eventos **Nuevos Horarios Comerciales en Itagüí** (10 de Julio) y **Nuevas Reglas para la Ocupación del Espacio Público en Itagüí – Vía de la Moda** ((6 de Agosto), ambos en el Centro de Convenciones Aburrá Sur.

3.10.1. Nuevos Horarios Comerciales

El Decreto de los nuevos horarios comerciales se apoya en lo dispuesto por el Decreto 1355 de 1970 (Código Nacional de Policía), el cual dispone que los Reglamentos de Policía a nivel local podrán señalar zonas y fijar horarios para el funcionamiento de los establecimientos con o sin venta de licor.

El nuevo decreto regula así los horarios de funcionamiento de establecimientos abiertos al público que tienen como actividad el expendio y consumo de bebidas alcohólicas (discotecas, estaderos, cantinas, cafés, bares, karaoke, tabernas, restaurantes y similares).

Igualmente regula la operación de hoteles, hostales, moteles, residencias y similares, así como de establecimientos comerciales con venta y consumo de licor (graneros, supermercados, licoreras, distribuidoras de bebidas alcohólicas, estancos, vinerías, puntos fríos, salsamentarías y similares).

Las medidas de regulación horaria cobijan igualmente a establecimientos sin venta de licor como pizzerías, comidas rápidas, restaurantes y similares; salones de juego y casinos; salones de eventos y centros de convenciones.

3.10.2. Regulación de espacio público

El Decreto 816, por su parte, acogiendo lo dispuesto por la Ley 256 de 1996, entregó facultades a las autoridades de Policía para confrontar, **prohibir y sancionar como un hecho de Competencia Desleal el patrocinio de las actividades de los “arrastradores” por parte de dueños, administradores, directores o funcionarios de los establecimientos de comercio de la Vía de la Moda que pretendan beneficiar dichas actividades.**

Dentro de la conducta prohibida se entiende la realización de actividades de entrega de tarjetas, volantes o cualquier pieza publicitaria, así como atraer o conducir al ciudadano a un sitio, comercio, bodega o establecimiento y que induzca o afecte la libre elección por parte del cliente.

El Artículo 7º de la citada Ley aclara que ***“constituye Competencia Desleal, todo acto o hecho que se realice en el mercado con fines concurrenciales, cuando resulte contrario a las sanas costumbres mercantiles, al principio de la buena fe comercial, a los usos honestos en materia industrial o comercial, o bien cuando esté encaminado a afectar o afecte la libertad de decisión del comprador o consumidor, o el funcionamiento concurrencial del mercado”.***

Los “arrastradores”, “jaladores” o “comisionistas” son personas que trabajan en las afueras de los almacenes de la Vía de la Moda, que se ubican al frente de los establecimientos de comercio para llevarse a los clientes hacia bodegas aledañas u otros establecimientos de comercio.

Según la administración local de Itagüí, las actividades de búsqueda de clientes para establecimientos comerciales realizado en el espacio público no se encuentran por el Acuerdo Municipal de Itagüí 008 de 2007 y el Decreto Reglamentario 601 de 2009.

La medida regulatoria del Municipio de Itagüí se apoyó, igualmente, en disposiciones consagradas en el Artículo 82 de la Constitución, el Decreto Municipal 601 de 2009, el Artículo 282 y los Numerales 2, 3 y 6 del Artículo 284 del Código de Convivencia Ciudadana de Antioquia (Ordenanza 018 de 2002), y los Artículos 110 y 116 del Decreto Nacional 1355 de 1970.

4. Actividad Cultural

Las actividades artísticas y culturales que buscan estimular la creatividad y el talento de personas e instituciones de la subregión, nuevamente tuvieron un lugar preponderante en la agenda de la Cámara en el 2013.

La labor estuvo enmarcada en el propósito de apoyar específicamente los valores artísticos en pintura y música de los 5 municipios de la jurisdicción y contribuir en alguna medida al mejoramiento del clima social en la zona, a través del cambio de actitudes que generan el arte y la cultura.

4.1. Exposiciones

Evento	Realizados
Exposiciones Individuales de Pintura, Fotografía y Escultura	6
TOTAL	6

4.2. Conciertos

Sede	Cantidad	Total Asistentes
Seccional Envigado	6	720
Total	6	720

4.3. Otros Eventos

Evento	Cantidad
Concurso de Pesebres	1
Celebraciones especiales: Obra de Teatro "País Paisa" Águila Descalza	1
Celebración Encuentro de Afiliados: Conferencia Jorge Humberto Botero	1
Vinculación a otros eventos académicos y culturales (*)	5
TOTAL	10

(*) Fiesta del carriel Envigado, Reconocimiento Erato 2013, Subasta Fundación Ximena Rico Llano, Conferencia Nací para Ser Feliz, Conferencia "La Gente Feliz es más exitosa".

5. Servicios Informativos

5.1. Publicaciones Físicas y Virtuales: Al igual que en años anteriores la Cámara, consciente de la necesidad y el valor estratégico de la información empresarial, facilitó en el 2013 una gran cantidad de informes estadísticos y de bases de datos a los empresarios y organizaciones interesados en adelantar inversiones y estudios sectoriales en el Aburrá Sur o en establecer contactos económicos con la industria y el comercio de esta zona.

La Cámara contribuyó, igualmente, a la actualización de los principales Indicadores Económicos del Departamento de Antioquia y del país, a través de la **edición de informes especializados sobre las empresas más grandes de la región**, los cuales fueron remitidos a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (Empresas Más Grandes de Antioquia) y a Confecámaras (Las Empresas Más Grandes de Colombia), y de otros reportes que son de singular trascendencia para medir el comportamiento económico y las tendencias de la industria y el comercio a nivel nacional.

Durante el 2013 la Cámara continuó editando su **Periódico Institucional Estrategia** haciendo un especial énfasis en tres aspectos básicos: el posicionamiento de marca de los servicios, programas y proyectos de la Cámara; la creación de escenarios de reflexión y crítica constructiva a través de artículos de opinión redactados por expertos en las diferentes materias económicas, y la difusión de noticias y hechos económicos que impactan la gestión productiva y competitiva de nuestros comerciantes y empresarios.

Estrategia es publicando trimestralmente en un formato tabloide, con 24 páginas, y se realiza con el apoyo de nuestro equipo institucional y con el aporte de muchas voces académicas, gremiales y empresariales que desean canalizar a través de este medio sus ideas, opiniones y experiencias en torno al devenir económico presente y futuro.

Paralelamente en el 2013 la Cámara editó, en formato digital, cuatro (4) publicaciones adicionales: **Balances y Proyecciones 2012; el Anuario Estadístico 2011; Diagnóstico Económico 2012, y 2 Observatorios de Comercio Internacional.**

5.1.1. Balances y Proyecciones: Inventario pormenorizado de la gestión corporativa durante la vigencia del año anterior, área por área, destacando los principales logros y metas de la institución.

5.1.2. Anuario Estadístico: La información estadística juega un papel de singular importancia en el campo económico y social, por cuanto a través de ella se evalúa su comportamiento, la interrelación e incidencia de sus indicadores y las perspectivas futuras de desarrollo.

Contar con este tipo de información de manera ágil y oportuna es conocer con mayor amplitud los cambios y tendencias de las actividades socioeconómicas en general.

Con esta publicación la Cámara pone a disposición de la comunidad empresarial, de los investigadores y de los usuarios en general un documento de consulta en el cual se ha logrado recoger un comportamiento de los principales indicadores sociodemográficos del Aburrá Sur.

5.1.3. Observatorio de Comercio Internacional del Aburrá Sur: Este Estudio contempló evaluaciones por municipio, estableciendo puntualmente su participación, año a año, en las dinámicas de comercio internacional subregional; los principales destinos de sus exportaciones y sus tendencias; los principales productos de exportación e importación y su balanza comercial.

Esta medición es realizada semestralmente por la Unidad de Comercio Internacional, UCI, de la Cámara y es editada y socializada oportunamente entre los diferentes sectores empresariales, gremiales y públicos relacionados con la internacionalización económica subregional.

5.2. Boletines e Informes Especiales: A las piezas informativas anteriormente citadas se agrega la edición periódica de Boletines de Prensa e Informes Especiales (Balances Estadísticos), con los cuales se proyectaron en los diferentes medios de información del Departamento los logros, planes, programas y pronunciamientos de la entidad a nivel de la opinión pública local, regional y nacional.

Este componente genera para la Cámara un free-press muy representativo a través del cual la entidad puede compartir periódicamente sus resultados, proyectos y convocatorias.

5.3. Sede Virtual: La Cámara de Comercio Aburrá Sur trabaja para hacer las cosas más simples, fáciles y cercanas, porque la innovación es uno de nuestros objetivos permanentes.

Por esta razón en el 2013 continuó incorporando exitosamente a sus estrategias informativas la tecnología de punta más apropiada para atender necesidades puntuales de sus clientes, lo que le permitió reducir costos propios y ajenos, los cuales se revierten en beneficios económicos y valores agregados.

El Portal Institucional (www.ccas.org.co) hace las veces de Sede Virtual, un escenario que nos permite ofrecer los servicios de consulta de nombre, solicitud de información, consulta en línea y el trámite de la Renovación Virtual del Registro, entre otros servicios jurídicos, informativos y comerciales.

En la vigencia del 2013 la Cámara ofreció a sus diferentes públicos un Portal renovado, con el cual esperamos poder brindar nuevos y valiosos servicios de información, orientación y gestión a nuestros matriculados y afiliados, al igual que a todos los públicos que ingresen a él en busca de alguna ayuda institucional relacionada con el devenir económico del Aburrá Sur.

6. Campañas Institucionales

Consecuente con las funciones delegatarias que le ha entregado el Estado, así como con los servicios corporativos que ofrece a sus matriculados y afiliados, la Cámara diseñó y ejecutó durante el 2013 un Plan de Campañas Institucionales en relación con la Renovación de la Matrícula Mercantil, la Recuperación de Morosos, la Vinculación de Nuevos Afiliados y el Depósito de los Estados Financieros de Propósito General.

6.1. Campaña de Morosos

Fecha	Cantidad	Morosos	Municipios
Mayo 2	80 Sociedades (Afiliados)	1 y 2 Años	Itagüí
Mayo 2	538 Sociedades (Matriculados)	1 Año	Itagüí
Mayo 2	174 Sociedades (Matriculados)	2 Años	Itagüí
Mayo 9	548 Personas Naturales (Afiliados y Matriculados)	1 Año	Caldas
Mayo 9	378 Personas Naturales (Afiliados y Matriculados)	1 Año	La Estrella
Junio 4	549 Personas Naturales (Afiliados y Matriculados)	1 Año	Sabaneta
Junio 18	534 Sociedades (Afiliados y Matriculados)	1 Año	Envigado
Junio 18	189 Sociedades (Afiliados y Matriculados)	2 Años	Envigado
Julio 3	38 Sociedades (Afiliados y Matriculados)	1 Año	Caldas
Julio 3	17 Sociedades (Afiliados y Matriculados)	2 Años	Caldas
Julio 3	103 Sociedades (Afiliados y Matriculados)	1 Año	La Estrella
Julio 3	32 Sociedades (Afiliados y Matriculados)	2 Años	La Estrella
Julio 3	180 Sociedades (Afiliados y Matriculados)	1 Año	Sabaneta
Julio 3	69 Sociedades (Afiliados y Matriculados)	2 Años	Sabaneta
Julio 18	1.411 Personas Naturales (Afiliados y Matriculados)	1 Año	Envigado
Agosto 6	1.539 Personas Naturales (Afiliados y Matriculados)	1 Año	Itagüí
Septiembre 25	559 Personas Naturales (Afiliados y Matriculados)	2 Años	Envigado y La Estrella
Septiembre 25	552 Personas Naturales (Matriculados y Afiliados)	2 Años	Itagüí
Octubre 22	325 Personas Naturales (Matriculados y Afiliados)	2 Años	Caldas y Sabaneta

La evaluación de los Indicadores de Renovación al 2013, permite observar que de los 43.996 morosos que tenía la Cámara a Diciembre 31 de 2012, (entre Personas Naturales, Establecimientos, Sociedades, Agencias y Sucursales) el 97% son Microempresarios (42.713). De estos Microempresarios el 39% (17.282) se encuentran en un rango de \$1 a \$1.000.000 en activos.

Adicionalmente, 1.090, son Pequeña Empresa, que corresponde al 2.5%. 169 son Mediana Empresa, lo cual representa el 0.4% y 24 a la Gran Empresa porcentualmente equivalente al 0.05%.

Por Tipo, el 40% de los morosos son Personas Naturales (17.630); el 43.6% Establecimientos (19.168), y el 15.9% Sociedades (6.985). Las Agencias y Sucursales llegan al 0,5% (213).

Cabe anotar que de estos 43.996 morosos a Diciembre 31 del 2012, serian potencialmente recuperables un 30% que equivale 13.199 Personas Naturales, Establecimientos, Sociedades, Agencias y Sucursales.

6.2. Depósito de Estados Financieros

Fecha	Cantidad	Año	Municipios
Julio 19	194 Personas Jurídicas (Sociedades Renovadas con representantes legales varias empresas)	2012	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta
Julio 19	614 Personas Jurídicas (Sociedades Renovadas Afiliados)	2012	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta
Julio 24	2.558 Personas Jurídicas (Sociedades Renovadas Matriculadas)	2012	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta

7. Planes, Programas y Convenios Institucionales

7.1. Programa Aburrá Sur Cómo Vamos: El 17 de Agosto del 2011 la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en asocio con la Gerente Regional de Servicios de Comfenalco Aburrá Sur, doctora Patricia Serna Trejos; y la Directora de la Corporación Empresarial del Aburrá Sur, Pro Sur, la doctora Claudia Elena Restrepo, cargo que hoy ocupa el doctor Carlos Viviescaz Monsalve), iniciaron un proceso de alianza para financiar y ejecutar a partir del 2013 el Proyecto Aburrá Sur... Cómo Vamos, con el apoyo de Proantioquia, el Grupo Corona y el Programa Medellín Cómo Vamos.

Con el propósito de comenzar a ganar capacidades y competencias tanto en la gestión de los aliados como en la evaluación de los sistemas de información de los municipios, así como para avanzar en la construcción conceptual y metodológica de los componentes propios del Programa Aburrá Sur Cómo Vamos, los promotores de esta iniciativa aprobaron realizar un proceso de **Activación Temprana** del mismo.

Esta activación temprana permitirá, igualmente, generar capacidades para acercar y consolidar el grupo de instituciones aliadas y los recursos necesarios para la implementación del Programa en el 2014 y asegurar su sostenibilidad hacia el futuro.

Para efectos de la implementación de esta propuesta fue necesario lo siguiente: Realizar el proceso de selección del Coordinador del Programa; suscribir un Convenio Piloto con los aliados, y hacer efectivo los aportes del Grupo de Aliados:

De acuerdo con los componentes acordados en la Activación Temprana del Programa, en los próximos 4 meses se deberá contar con los siguientes reportes:

1. Preámbulo Conceptual y Técnico: A partir del concepto de Calidad de Vida que ha acuñado el Programa Como Vamos en Colombia, establecer acuerdos sobre unos sectores críticos para el Aburrá Sur para arrancar, por estas Líneas, los análisis y la constitución de Mesas de Expertos. Identificación y selección de indicadores pertinentes para hacerle seguimiento al concepto definido, con los cuales se crearía la **Matriz de Indicadores del Programa**.

2. Conexión con los sistemas de información de los municipios: Conocer e identificar las condiciones de los sistemas de información existentes en los municipios.

3. Activación de la transferencia metodológica por parte de Medellín, Cómo Vamos: Elaboración de formatos y documentos técnicos requeridos y recomendados para la implementación del Programa; Entrenamiento del equipo humano seleccionado para el Programa; **Apoyo en la implementación de esta Activación Temprana**, y facilitar la selección y conformación de las mesas de expertos.

4. Consolidación del esquema de aliados para la ejecución sostenible del Programa entre Enero de 2014 y Diciembre de 2015.

7.2. La Cámara habla con sus alcaldes: Con el fin de consolidar un nuevo escenario de diálogo sobre la democracia subregional la Cámara de Comercio Aburrá Sur propuso a los 5 alcaldes de su jurisdicción (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta) la realización de unos Encuentros Ejecutivos para evaluar con cada mandatario los avances de su gestión y sus proyectos estratégicos en curso, así como para renovar las agendas de trabajo conjunto en torno al mejoramiento de la competitividad económica de la subregión.

Al cierre del 2013 la Cámara adelantó dicho encuentro con los **alcaldes de Itagüí, doctor Carlos Andrés Trujillo González (28 de Junio); Envigado, doctor Héctor Londoño Restrepo (12 de Agosto), y Sabaneta, doctora Luz Estela Giraldo Ossa (20 de Agosto).**

Si bien las presentaciones de los mandatarios locales hicieron referencia a una gestión integral durante lo que va corrido de sus mandatos, los temas de **Educación para el Empleo, Vocación Económica, Servicios Públicos, Sistemas de Transporte y Ejecución de Vías, Intercambios y Amoblamientos Urbanos, Educativos y en Salud** merecieron un espacio muy destacado en la discusión con los alcaldes.

Se resaltó el papel que hoy juega la administración pública en el desarrollo competitivo de la subregión; la necesidad de aunar esfuerzos y visiones en torno al tema de **Ciudad Región**, y el liderazgo que debe asumirse frente al desarrollo y financiación de algunas obras públicas de singular trascendencia para el futuro de la subregión.

7.3. Arrancaron Caracterizaciones Económicas: En el presente mes de Septiembre del 2013 la Cámara inició la coordinación y gestión de las Caracterizaciones Económicas de los Municipios de Sabaneta y Envigado, las cuales quedaron culminadas antes de cerrar el 2013 para su correspondiente socialización a comienzos del 2014.

Paralelamente, a finales de la vigencia se dio inicio a los preparativos para la ejecución de la Caracterización Económica del Municipio de Itagüí, la cual comenzará en forma en el primer trimestre del 2014.

Periódicamente la Cámara realiza en cada uno de los municipios de su jurisdicción estos Estudios de Caracterización Económica con el fin de censar los establecimientos del Aburrá Sur y conocer el Perfil Empresarial y Comercial de quienes ejercen formal e informalmente actividades mercantiles en ellos.

Estos estudios son coordinados por la Cámara con el apoyo de diferentes entidades públicas, consultores privados, comunidad organizada y universidades.

Se espera que en el 2014 también se puedan realizar los contactos y alianzas necesarios para poner en marcha procesos similares en los municipios de Caldas y La Estrella.

7.4. Opinómetro Empresarial en Alianza con Unisabaneta: Los análisis de coyuntura económica hace referencia al estudio sobre la evolución de las principales variables que pueden afectar las economías de un país y las empresas en general.

Existen métodos como las Encuestas de Opinión Empresarial, las cuales permiten tener una proyección de cómo puede ser su comportamiento.

Estas Encuestas son aplicadas a los gerentes y empresarios y a través de ellas se obtiene información para la construcción de indicadores de confianza por sectores.

En el caso específico del Aburrá Sur el Opinómetro se aplicó en el 2012, en fase piloto, a través de unas encuestas de opinión empresarial dirigidas a los gerentes y empresarios del Municipio de Sabaneta (sectores manufactureros, de servicios, de construcción y comercio), para su posterior réplica en el resto de los Municipios del Aburrá Sur.

En la vigencia del 2013 se entregó el Informe Final de este Análisis de Coyuntura Empresarial en Sabaneta. Dicho documento fue publicado en la revista Ciencias Estratégicas de la Universidad Pontificia Bolivariana UPB, con la coautoría del Decano de Ciencias Empresariales de Unisabaneta.

En el Segundo Semestre del 2013 el Estudio se aplicó en todo el Aburrá Sur con unas mediciones sectoriales que se discriminaron así: 323 encuestas en el Sector Comercio, 33 en Construcción, 100 en Industria y 167 en Servicio, para un total de 623 encuestas.

Por Municipio el muestreo fue el siguiente: 22 encuestas en Caldas (4%), 187 en Envigado (30%), 254 en Itagüí (41%), 55 en La Estrella (9%) y 105 en Sabaneta (17%).

El Sistema de Muestreo utilizado fue el estratificado en dos etapas, un estrato por Municipio y luego por sector empresarial, alcanzando por número de empresas mayor participación en su orden Itagüí, Envigado, Sabaneta, La Estrella y Caldas

El objetivo del Estudio es analizar la coyuntura en las empresas del Valle de Aburrá Sur con información obtenida de las Encuestas de Opinión Empresarial aplicadas a gerentes y empresarios de los sectores industrial, comercio, manufacturas y servicios.

Dentro de los indicadores que pueden ser implementados mediante las Encuestas de Opinión Empresarial y que serán tenidos en cuenta dentro del contexto de esta investigación están los indicadores de confianza empresarial sectorial, encontrándose dentro de esta categoría los siguientes:

- **Indicador de Confianza de la Industria Manufacturera:** Sirve para medir el nivel de demanda, el nivel de inventario de los productos terminados y la evolución de la producción, además de la percepción por los principales indicadores macroeconómicos para el año 2013.
- **Indicador de Confianza de Servicios:** Sirve para medirla situación actual del negocio, la demanda actual y la demanda reciente esperada, además de la percepción por los principales indicadores macroeconómicos para el año 2013.
- **Indicador de Confianza del Sector Construcción:** Se emplea para medir la demanda actual, y el empleo actual esperado, además de la percepción por los principales indicadores macroeconómicos para el año 2013.
- **Indicador de Confianza del Comercio Minorista:** Mide el nivel de demanda, el nivel de inventarios de los productos terminados, situación futura deseada, situación actual del negocio, además de la percepción por los principales indicadores macroeconómicos para el año 2013.

La recopilación de la información se culminó en el 2013 y actualmente se encuentra en proceso de crítica, revisión y posterior tabulación y análisis para construir el Documento Final que será entregado en el mes de Enero del 2014.

7.5. Geo-Referenciación Económica Aburrá Sur

En la vigencia del 2013 la Cámara construyó los Mapas Temáticos en la Subregión para los componentes de Emprendimiento y Asociatividad Empresarial.

Para tal fin en cada municipio se hizo un análisis territorial de asentamiento por tamaño de activos, sector económico y concentración geográfica, principales sectores con corte de la Base de Datos entregada por el SIREP de la Cámara con corte al mes de Abril de 2013.

Para el Componente de Asociatividad Empresarial se realizaron 15 Mapas así: Asociatividad por Tamaño, Mesa Supermercados, Mesa Agroalimentaria, Mesa Asociaciones, Mesa Confeccionistas Itagüí, Red Comercial Sabaneta, Red La Buena Mesa Envigado, Red La 49 Caldas, Red Zona Reto Itagüí, Red La Tablaza, Red Carnicerías Envigado, Mesa Sistema Moda, Mesa Mini mercados y Supermercados de Itagüí, Concentración por Barrios Itagüí Minimercados 1, y Concentración por Barrios Itagüí Minimercados 2.

Por su parte, para el Componente Emprendimiento se realizaron 4 Mapas así: Emprendimientos en Aburrá Sur por Tamaño Empresarial, Concentración Geográfica por Municipio, Emprendimientos Sector Comercio para el Aburrá Sur, y Densidad Empresarial Aburrá Sur.

7.6. Fortalecimiento Mesa Hotelera del Municipio de Itagüí: La Cámara de Comercio Aburrá Sur, en asocio con un Grupo de Hoteleros del Sector de la Central Mayorista de Antioquia, la Subdirección de Productividad y Competitividad del Municipio de Itagüí y la Institución Universitaria Esumer, acordaron en el 2011 la creación de la Mesa Hotelera de esta localidad del Aburrá Sur.

La Mesa inició labores en el mes de Abril del 2012 con 17 hoteles, representados en 9 personas como Gerentes y/o Administradores y 7 personas de apoyo.

Inicialmente se desarrolló un componente académico sobre “Sensibilización en Asociatividad” con el fin de crear vínculos de confianza en el grupo, con una duración de dos meses.

Fruto de este trabajo se definió el **Pacto de Convivencia de la Mesa** y se nombraron tres (3) representantes por parte de los empresarios.

Adicionalmente se avanzó en la sensibilización y capacitación sobre “Planeación Estratégica con Énfasis en Prospectiva”, y se estudiaron diferentes escenarios de desarrollo local, nacional e internacional.

En la vigencia del 2013 la Mesa continuó reuniéndose periódicamente con el acompañamiento de la Cámara y de Esumer, desarrollando una agenda cuyos ejes centrales fueron la promoción comercial, la identificación de nuevos nichos de mercado y la seguridad.

7.7. Mesa Sectorial Agropecuaria de Caldas

Entre Enero y Diciembre la Cámara realizó el acompañamiento a los planes y procesos que lidera la Mesa Agropecuaria y Agroindustrial de Caldas.

Entre sus principales acciones figuraron la definición del Modelo de Gestión de la Mesa, la formulación del anteproyecto de Sembrado de Uchuva en el Municipio y el proceso de formalización del grupo asociativo bajo la figura de Corporación, hecho que se protocolizará en el 2014.

7.8. Mesa Sectorial Metalmecánica de Caldas

Durante el año la Cámara monitoreó el avance de esta Mesa, cuya consolidación corporativa siguió avanzando y fortaleciéndose tanto en forma autónoma como aprovechando los servicios camerales.

7.9. Mesa de Emprendimiento de Caldas

En Mayo del 2013 la Alcaldía de Caldas, a través de su Coordinación de Emprendimiento, la Corporación Universitaria Lasallista y la Cámara, entre otros actores, reactivaron la Mesa de Emprendimiento de esta localidad del Aburrá Sur.

La Mesa centra hoy sus esfuerzos en la identificación y promoción de nichos de mercado susceptibles de ser impactados con emprendimientos propiciados desde la propia localidad con el apoyo interinstitucional de la misma.

7.10. Ecosistema de Emprendimiento

En Agosto del 2013, en asocio con Créame la Cámara inició el proceso de evaluación para la potencial definición y consolidación del Ecosistema del Emprendimiento del Aburrá Sur.

Con este proyecto se pretende que todas las instituciones de la subregión se alineen para trabajar en pro del emprendimiento a partir de una estrategia que posibilite un ambiente propicio para crear una oferta de servicios unificada.

El proceso ya despegó con una Caracterización de las Potenciales Instituciones (Mapa de Actores) y su correspondiente calificación en una Matriz de Impacto.

Se espera que en el 2014 esta iniciativa comience a cobrar forma y pueda formularse un Plan Director que oriente la conformación de este Programa bajo el liderazgo de la Cámara.

7.11. XIX Concurso de Pesebres: Al igual que en sus versiones anteriores, en el año 2012 la Cámara premió un total de 15 Pesebres, de los 104 que participaron en el XIX Concurso de Pesebres para Industriales y Comerciantes del Aburrá Sur.

En cada uno de los cinco municipios del Aburrá Sur se adjudicaron premios para el primero, segundo y tercer puesto, los cuales recibieron, respectivamente, \$1.500.000, \$800.000 y \$600.000. Los ganadores en esta 17 versión fueron:

En el **Municipio de Caldas** el Primer Puesto fue para el Pesebre de Papelería Angel; el Segundo Puesto para Supermercado La 37, y el Tercer Puesto para Equipal Construcciones S.A.S.

En el **Municipio de Envigado** el Primer Puesto fue para el Pesebre de la Macrolab Asociados S.A.S.; el Segundo Puesto para Exponex Casa Médica S.A.S., y el Tercer Puesto para Indubotón S.A.

En el **Municipio de Itagüí** el Primer Puesto fue para el Pesebre de S.C. Recycling S.A., el Segundo Puesto para Vitalum S.A.S., y el Tercer Puesto para Botones de Colombia S.A.S..

En el **Municipio de La Estrella** el Primer Puesto fue para el Pesebre de Gustar S.A.; el Segundo Puesto para Corrumed S.A., y el Tercer Puesto para Colorquímica S.A.

Finalmente en el **Municipio de Sabaneta** el Primer Puesto fue para el Pesebre de Servibarras S.A.S., el Segundo Puesto para Soinco S.A.S (Ensamble)y el Tercer Puesto para Inversiones y Servicios Vásquez y Vásquez S.A.S

8. Encuentros, Foros y Talleres Corporativos

8.1. V Encuentro Anual de Afiliados: En el marco del V Encuentro de Afiliados que se realizó el 7 de Noviembre en el Centro de Convenciones Aburrá Sur la Cámara de Comercio Aburrá Sur ratificó su compromiso con el crecimiento empresarial de la región y con el desarrollo de las tareas estratégicas que contribuyen a la competitividad de sus empresas a través de emprendimientos exitosos, procesos innovadores y el acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales.

Destacó, igualmente, ante sus afiliados el crecimiento de la entidad en sus 21 años, así como los proyectos que actualmente lidera en materia de formalización, emprendimiento, fortalecimiento, asociatividad, innovación, infraestructura e internacionalización empresarial de la subregión.

También resaltó el papel que juega hoy como actor de primera línea en la concertación de proyectos regionales y nacionales como las **Brigadas para la Formalización**, que ha formalizado este año a 1.722 unidades empresariales y sensibilizado a cerca de 6.984, y la **Alianza por la Innovación en Antioquia**, en la que el Aburrá Sur aporta 15 de las 91 empresas que son intervenidas por el Programa.

Así mismo, la Cámara resaltó los alcances e impactos del Programa **EMFORMA** (Emprendimiento, Fortalecimiento y Asociatividad), que cuenta con el apoyo técnico de Créame y las Instituciones Universitarias Ceipa y Esumer.

El esfuerzo institucional de la Cámara también contempló la puesta en marcha del **Pacto Educación Empresa Estado**, iniciativa empresarial que la entidad diseñó y concertó para promover, incentivar y fortalecer las competencias emprendedoras de los alumnos de la Básica Primaria de 14 colegios públicos de los 5 municipios de la subregión.

En este V Encuentro de Afiliados la Cámara contó con la presencia de un invitado especial, el **exministro de Comercio, Industria y Turismo y Presidente de Fasecolda, el doctor Jorge Humberto Botero Angulo**, quien compartió con los asistentes reflexiones y planteamientos en torno a las perspectivas de futuro para el desarrollo económico de nuestro país.

En su intervención el exministro Botero propuso varios grandes retos para el crecimiento futuro del país, entre los cuales resaltó: Profesionalizar la burocracia estatal; garantizar la sostenibilidad de la salud pública; superar la informalidad y mejorar la productividad; consolidar un sistema pensional universal, progresivo y sostenible; mejorar la distribución del ingreso; poner fin al conflicto armado; mejorar la infraestructura; modernizar el campo; mejorar la calidad de la educación y abrir más la economía buscando liberar a las empresas del proteccionismo estatal.

En el marco del V Encuentro de Afiliados la Cámara exaltó la labor y rindió un sincero homenaje de reconocimiento a 40 empresas afiliadas de la jurisdicción que esta vigencia celebran 25 años (36 empresas), 50 años (3 empresas), y 75 años (1 empresa).

La Junta Directiva y la Presidenta Ejecutiva de la Cámara resaltaron este importante logro haciéndoles entrega de una Placa Conmemorativa, resaltando que *“estas marcas históricas dan fe de su tesón y sirven de ejemplo para quienes con coraje y compromiso construyen a diario empresa y progreso en favor de una mejor y más próspera nación”*. Ellas fueron:

75 años: Compañía de Empaques S.A.

50 Años: Fundición Estrada Hermanos Ltda., Puertas y Accesos Universal Ltda. y Suministros de Colombia S.A.

25 Años: Arrendamientos Ayurá S.A., Beatrizmoda Calzado S.A.S., C.I. Tecnología Alimentaria S.A., Colombiana de productos del agro Colpagro S.A., Colombiana de Vehículos S.A., Coloroffset S.A., Elintex S.A., Energía & Potencia S.A., Ferretería tornillos y abrasivos S.A.S., Fire Protection de Colombia S.A., Ingeniería y Vías S.A.S., Integral de Carga Cargranel S.A., Intercolor S.A., Juan Raíces y Cía. Ltda., Laboratorios Duben Benjumea y Cía. S.C.S., Montacargas Itagüí S.A.S., Mototransportamos S.A.S., Papelería y Servicios S.A.S., Perfiles Técnicos S.A.S., Persianas Alfa S.A., Productora de Jabones S.A.S., Profesionales en Seguros S.A.S., Punto de Lujo S.A.S., Quasar S.A., Renta Equipos S.A., Surtiminis S.A., Tecnigreen S.A.S., Tejidos Ronu S.A., Tintexa S.A., Tolentino S.A.S., Transportes Rápido Amaga S.A., Trenzados Colombianos S.A.S. y Vigía Ltda. Asesores de Seguros.

8.2. Celebración Día del Comerciante 2013: El 22 de Mayo la Cámara celebró con su comunidad empresarial y comercial, el Día del Comerciante, evento que tuvo como Invitados Especiales a Cristina Toro y Carlos Mario Aguirre del Aguila Descalza, con su obra País Paisa.

En su mensaje al gremio comercial la Cámara exaltó su valiosa labor y destacó su coraje y su lucha cotidiana como un ejemplo singular de entrega y compromiso con el país.

Consciente de las realidades que enmarcan el desarrollo del sector comercial, la Cámara aprovechó esta fecha para ratificar su compromiso solidario de trabajar sin descanso en pro de la superación de sus dificultades y la promoción y dinamización de todo aquello que aporte y sume al mejoramiento competitivo de sus actividades mercantiles y de su calidad de vida.

La entidad recalcó que la labor comercial es importante para el país y para sus comunidades. Y es por ello que hoy más que nunca debe ser fortalecida como una respuesta clara y objetiva a las exigencias de empleo, calidad de vida, reconciliación y bienestar social que demandan nuestras gentes.

Ello implica cambiar de mentalidad; abrirse a nuevos horizontes; romper viejos paradigmas; tecnificar los negocios; capacitarse; modernizar los criterios administrativos, y crear nuevas ventajas competitivas que permitan afrontar adecuadamente los retos del mercado y alcanzar y superar las metas propuestas.

9. Apoyo al Desarrollo Subregional

Consciente de que ante las deficiencias que hoy tienen los municipios del Aburrá Sur, tanto a nivel administrativo como financiero, la única opción de desarrollo viable hacia el futuro es la Planificación Integral del Desarrollo de la Subregión, la Cámara continuó en el 2013 promoviendo escenarios y propuestas para la consolidación de este proyecto de integración.

Tal como se evidenció en la primera parte de este Informe de Gestión, la Cámara es actualmente una animadora de primer nivel de Planes, Proyectos y Programas de singular trascendencia para el futuro socioeconómico del Aburrá Sur, como el Plan Estratégico Aburrá Sur, la Estrategia Cluster para el Valle de Aburrá, el Pacto Educación-Empresa-Estado, el Plan de Competitividad Subregional, los Direccionamiento Estratégicos Económicos de los Municipios del Aburrá Sur y el Plan Maestro Subregional de Turismo.

Complementariamente a esta labor la entidad ha centrado su gestión en facilitar escenarios de acción y concertación que permitan resolver problemas y facilitar proyectos de singular trascendencia para el desarrollo competitivo de la subregión. Entre ellos se destacaron:

9.1. Consejo Metropolitano de Planificación: Desde finales del mes de Junio del 2009 la Cámara fue convocada a participar, en calidad de Invitada Permanente, en el Consejo Metropolitano de Planificación.

A lo largo del 2013 la Cámara estuvo representada en este foro de análisis y de planeación regional por la Presidenta Ejecutiva y el Director de Promoción y Desarrollo.

10. Investigaciones

10.1. Comité de Investigaciones: El Comité Técnico de Investigaciones de la Cámara fue creado el 19 de Septiembre del 2000 mediante Resolución No. 024.

La Cámara considera que ante el avasallante crecimiento socioeconómico del Aburrá Sur, la conurbación subregional y la cambiante situación empresarial de la zona, era oportuno crear un Comité Técnico de Investigaciones que asumiera el diseño, planeación y ejecución de propuestas de investigación que permitieran hacer un diagnóstico claro, preciso y actualizado en torno a la realidad económica, ambiental y social del Aburrá Sur, a partir de una acción concertada entre los diferentes actores de los sectores público, privado y académico de la zona.

El Comité trabaja en convenio con diferentes entidades públicas, gremios e instituciones universitarias del Valle de Aburrá.

Entre los temas abordados por el Comité han figurado la medición del desempleo regional, así como de diferentes variables sociodemográficas para orientar a los sectores público y privado de la región en torno a los cambios que se están registrando a nivel socioeconómico y sobre las medidas que deben adoptarse para corregir sus desviaciones o para mejorar su impacto en la comunidad.

En el presente año, y con el fin de seguir avanzando en el diagnóstico sobre la competitividad regional del Aburrá Sur y la definición de su futura vocación económica, el Comité adelantó con sus aliados estratégicos dos (2) proyectos investigativos, cuyos resultados son de gran significación para la subregión.

1. Liquidación de Empresas en el Aburrá Sur: Se realizó con el apoyo técnico de la Universidad Esumer y permitió identificar los factores críticos que más inciden en la liquidación de empresas y cancelación de establecimientos comerciales en el Aburrá Sur.

La Cámara de Comercio del Aburrá Sur –CCAS- definió como propósito **caracterizar e identificar cuáles son las causas de la liquidación de las empresas en los municipios del Sur del Valle de Aburrá** (La Estrella, Caldas, Sabaneta, Itagüí y Envigado), con el fin de adoptar medidas estructurales, integrales y de atención de mediano y largo plazo que les permita el fortalecimiento y la consolidación empresarial para su sostenibilidad en el tiempo y poder **disminuir los índices de liquidación**.

El Objetivo General era Caracterizar e identificar las causas de liquidación de las empresas de los Municipios del Sur del Valle de Aburrá (Departamento de Antioquia), entre 2006-2011. La siguiente es la Ficha Técnica de la Muestra que se seleccionó para realizar la Investigación:

Municipio	Total Empresas	Participación relativa	Muestra	%
Itagüí	3.291	44%	113	43%
Envigado	2.436	33%	84	33%
Sabaneta	861	12%	30	12%
Caldas	520	7%	18	7%
La Estrella	373	5%	13	5%
TOTAL	7.481	100%	258	100%

El tamaño muestral se estimó con un error del 6% y un nivel de confianza del 95%. El 97.3% la muestra era Microempresarial y el 2.7% restante de Pequeñas Empresas.

La Encuesta que se aplicó incluía 20 Preguntas sobre el Perfil del Empresario y de la Empresa; 12 preguntas sobre Aspectos de la Creación, 6 Preguntas sobre Acciones Implementadas para Evitar el Cierre, y 4 Preguntas sobre el Proceso de Liquidación, para un total de 42 Preguntas.

Entre las conclusiones generales que arrojó esta caracterización sobre liquidaciones y cancelaciones en el Aburrá Sur el informe destacó las siguientes:

1. La cantidad promedio de personas del núcleo familiar de las empresas = 3.7 personas
2. El 71.1% de los empresarios de los estratos socioeconómicos 2 y 3 (23.4% y 47.7% respectivamente). Una cuarta parte de los Estratos 4 y 6.
3. Más de la mitad de la población encuestada era femenina (53.5%).

4. El 40.6% de los empresarios evidenciaban formación de Educación Superior. El 57.4% poseían niveles de Educación Primaria y Secundaria.

5. El 61.7% manifestó ser cabeza de hogar. Aunque casi la mitad de las mujeres encuestadas eran cabeza de hogar, esta característica es muy marcada en los hombres.

6. El 60.9% de los empresarios encuestados figuraban como Propietario Unico; el 17.2% como Negocio Familiar, y el 13.3% como Socio.

7. La antigüedad promedio de existencia de las empresas era de 7.6 años antes de su liquidación o cancelación.

8. El 96.5% de las empresas evaluadas no exportaba; el 3.1% lo hacía, y el 0.4% No Respondió.

9. El 61.3% de los encuestados tenía su establecimiento en Arriendo; el 27% en Local Propio; el 9.8% en Casa de Familia, y el 2% Otra (préstamo o comodato).

10. El 70.7% de los encuestados era del Régimen Simplificado; el 28.9% del Régimen Común, y el 0.4% No Respondió.

11. El 21.6% era Empresa Unipersonal; el 20.3% Sociedades por Acciones Simplificada, S.A.S; el 18.9% Limitada; el 12.2% Anónima, el 4.1% de Hecho; el 1.4% Colectiva, y el 21.6% No Respondió.

12. El 46.1% de las respuesta sobre los motivos que incentivaron la creación de las empresas de los encuestados se concentraron en Generar Empleo (46.1%); Ingresos-Calidad de Vida (46.1%); Conocimiento del Negocio (37.1%), e Independizarse (33.6%). Otras respuestas sobre las razones que originaron la empresa fueron: Empresa como fuente principal de recursos, Oportunidad de mercado, Empresa Familiar, Medida de Choque, Realización Profesional, Inversión de Capital, y Propuesta de un Amigo.

13. Al momento de crear la empresa el 58.6% de los encuestados No buscó asesoría, en tanto que el 41% si lo hizo. De los que lo hicieron el 50.5% buscó asesoría con expertos; el 33.3% con amigos; el 10.5% con la Cámara de Comercio; el 9.5% con Otras fuentes de asesoría; el 5.7% con universidades; el 3.8% con la Superintendencia de Industria y Comercio; el 1.9% con alcaldías; el 1% con el Sena, y el 1% con gremios.

14. El capital inicial para la creación de la empresa provenía en un 61.3% de Ahorros Personales; un 16.4% de Recursos Crediticios tramitados con entidades financieras; y el 11.7% de la Liquidación que obtuvo en un trabajo anterior.

15. El 50% de los encuestados manifestó que el cierre de la empresa obedeció a que ésta no generaba utilidades.

Un 23.4% se relacionó como Otros, y entre ellas el 23% evidenció que su desaparición no fue del mercado, sino que obedeció a un cambio de figura jurídica. Un 18% cerró por efecto de la competencia; un 18% por escasez de recursos, y un 10.9% por complejidad para administrar la empresa.

Entre los factores de cierre también se identificaron en la investigación, aunque en menor proporción, dificultades en comercialización, alto endeudamiento, competencia informal, desacuerdo entre socios, excesivas cuentas por cobrar, dificultades en logística y distribución e incapacidad para asociarse para afrontar la competencia.

16. Cabe señalar que el 70% de las empresas liquidadas pertenecían a actividades productivas que no guardan ninguna relación con los sectores económicos estratégicos del país

17. El 81% de las empresas que se liquidaron y/o cancelaron en los municipios del Aburrá Sur no se relacionaban con las cadenas productivas de los cluster y sólo el 11% se relaciona con el cluster textil/confección, diseño y moda

18. El 67% de las empresas liquidadas y canceladas pertenecían a los Sectores Manufactura y Comercio (sectores tradicionales en la subregión).

Es claro que en la actualidad este sector se caracteriza por la heterogeneidad de las actividades económicas que lo componen y se presume que gran parte de los bienes y servicios que en él se contemplan son de baja innovación y valor agregado.

2. Desempleo en Menores de 35 años en el Aburrá Sur: Se realizó con el apoyo de un equipo de investigadores de la Institución Universitaria de Envigado.

Los resultados de esta investigación ya se encuentran listos y su correspondiente socialización se efectuará a comienzos del 2014.

11. Otras Acciones

11.1. Apoyo a la Seguridad del Aburrá Sur: La reducción en la tasa de homicidios, el incremento de las capturas de delincuentes, el fortalecimiento de las tareas de prevención en seguridad, la articulación estratégica de la Alcaldía con todos los organismos que luchan contra el delito y una mejor dotación logística para los cuerpos policiales son algunas de las acciones que evidencian la mejora que hoy registra Itagüí en su lucha frontal contra el delito.

La tarea hace parte de una Agenda de Trabajo permanente a la cual se le viene haciendo seguimiento semana a semana en Consejos de Seguridad que se realizan los días Martes en el despacho del Alcalde Municipal, y a los cuales asiste la Cámara en representación de la comunidad empresarial y comercial de la localidad.

La Cámara participó, igualmente, en el 2013, en Consejos de Seguridad convocados en los municipios de Sabaneta, Envigado y Caldas, orientados todos ellos al diseño de estrategias para confrontar los principales flagelos delictivos en dichas localidades.

11.2. Homenajes Camerales

Durante la vigencia del 2013 la Cámara se hizo presente en algunos importantes acontecimientos empresariales y gremiales a través de resoluciones de honores y entrega de distinciones, entre las cuales se destacaron las siguientes:

11.2.1. Reconocimiento 25 años Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño (Resolución de Honores y Estatuilla del Yunquero).

11.2.2. Celebración 100 años de la Cámara de Manizales (Resolución de Honores y la Estatuilla del Yunquero).

Balance Unidad de Comercio Internacional, UCI 2013

El 2013 marco el inicio de la consolidación de la política de internacionalización de la economía colombiana, con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, sumado al primer aniversario de entrada en vigencia del TLC con los Estados Unidos.

A nivel interno sin embargo, esta etapa de consolidación no tuvo buen recibo por parte de algunos sectores económicos que consideran a los TLC como un instrumento que va en contravía de sus intereses.

Para la subregión, por su parte la entrada en vigencia de ambos acuerdos comerciales trae consigo importantes ventajas para aquellos sectores que se caracterizan por ser transformadores de materia prima importada de los mismos mercados, a los cuales surten después con producto terminado.

Tal es el caso para sectores como textil confección, químico y manufacturas, los cuales acumulan importantes volúmenes de transacciones en comercio internacional, tanto de importación como de exportación.

La crisis económica que tuvo sus inicios en el año 2008, sigue vigente aun hoy en el entorno mundial, con lo cual se ha evidenciado su carácter de estructural y no coyuntural, por lo cual muchas de las medidas adelantadas principalmente en Europa y Estados Unidos no han sido definitivas en el retorno a la senda de crecimiento y desarrollo por lo que venía galopando el entorno económico.

Los índices de crecimiento económico presentaron un modesto crecimiento en comparación con años anteriores, especialmente jalonado por un esperado despegar de la economía de la eurozona que no llegó, pese a las medidas de ajuste de gasto gubernamental impuestas a Portugal y Grecia, sumado a la alta tasa de desempleo presentado en España y Francia e Italia, así como la desaceleración económica evidenciada en Alemania.

Por su parte Estados Unidos, generó medidas de ajuste, concentradas principalmente en el manejo de las tasas de interés, a través de la emisión controlada de moneda, para buscar un mayor dinamismo en sus intercambios comerciales internacionales y a su vez que su economía interna estuviera impulsada en el dinamismo del consumo minorista.

Tales medidas macroeconómicas emprendidas por Estados Unidos, de ajuste orden monetario que consistieron en grandes emisiones de moneda, tuvieron sus repercusiones en una tasa de cambio desfavorable para los exportadores colombianos.

Aún con el anterior panorama económico presentado en los principales mercados de exportación del país, los empresarios colombianos, y por lo tanto del Aburrá Sur, buscaron consolidar su presencia en el mercado de los Estados Unidos, al mismo tiempo que se concentraron sus ventas en países suramericanos tales como Ecuador, Brasil, México y Costa Rica.

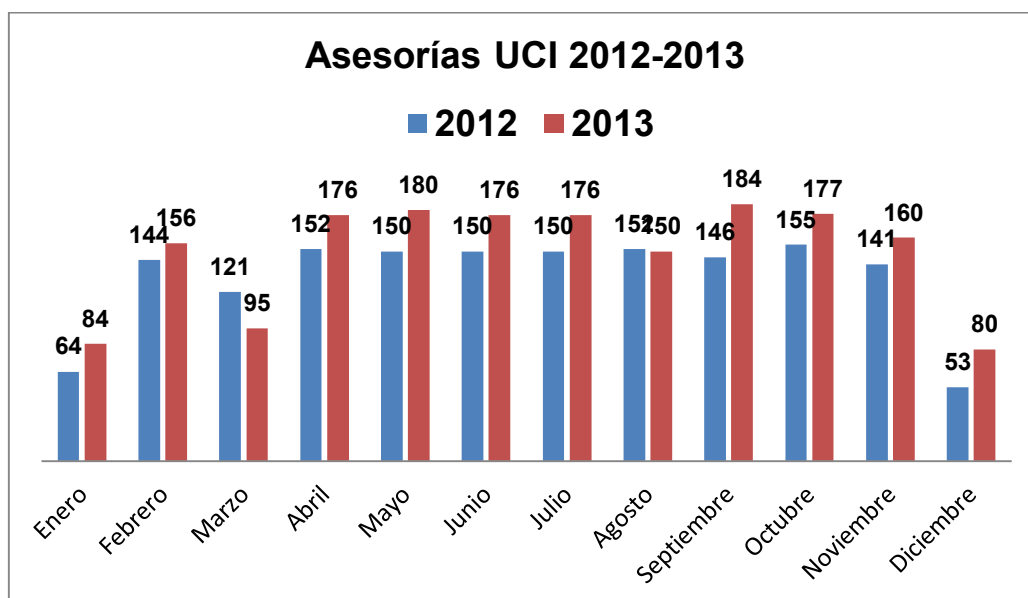
Con este panorama, la Unidad de Comercio Internacional llevó a cabo los programas y proyectos propuestos con una importante participación de la comunidad empresarial.

1. Asesoría y Formación Exportadora

1.1. Programa de Formación Exportadora. Centro de Información de Proexport (antes ZEIKY)

El componente de Asesoría e Información presentó un crecimiento consolidado del 15 % respectado del año 2012, con la realización de 1.800 asesorías en el 2013 en comparación con las 1.565 del año anterior.

Para el año 2013, la Cámara concentró sus esfuerzos de su componente de asesoría e información en comercio internacional en los empresarios del Aburrá Sur, con lo cual el 90% de los servicios de la UCI, fueron utilizados por empresarios de la subregión.



1.2. Formación Exportadora

En búsqueda de alcanzar el objetivo de crear y fomentar la Cultura Exportadora la Unidad de Comercio Internacional llevó a cabo más de 70 eventos de capacitación.

Dichos eventos tuvieron como eje centro las operaciones de comercio internacional, así como exportaciones de bienes y servicios, principalmente en los temas de logística y distribución física internacional, mercadeo internacional, técnicas de negociación internacional y medios de pago, entre otros.

La asistencia masiva por parte tanto de la comunidad empresarial, así como de público en general a los eventos de capacitación y formación se pudo evidenciar con alrededor de 300 personas, tomando en cuenta sólo el ciclo Programa de Formación Exportadora, el cual se desarrolla en el marco del convenio Cámara de Comercio Aburrá Sur y Proexport.

1.3. Tertulias en Comercio Exterior

Con las Tertulias en Comercio Exterior se busca que un empresario exportador exitoso comparta, a manera de conversatorio, su experiencia comercial, logística y aduanera en su gestión internacional.

En el 2013, a través de la Unidad de Comercio Internacional la Cámara realizó dos (2) Tertulias de Comercio Exterior, con el enfoque en el **Acceso a mercados internacionales**, en el que se tocaron temas relacionado con canales de distribución, cómo realizar un primer acercamiento con los potenciales clientes internacionales y las facilidades o situaciones logísticas presentes en las operaciones de comercio exterior.

1.4. III Foro TLC con Estados Unidos y la Unión Europea

En su tercera versión el Foro de TLC desarrolló como temática principal la identificación de las oportunidades comerciales presentes en los mercados de los Estados Unidos y Europa, teniendo en cuenta el primer año de entrada en vigencia del primero y la ratificación del Tratado con el Viejo Continente en el mes de Junio del presente año.

El III Foro, cuya asistencia superó las 300 personas, contó con la presencia de conferencistas expertos en comercio internacional tales como el doctor Luis Javier Díaz, Presidente de la Asociación Nacional de Comercio Exterior Analdex; el doctor Hernando José Gómez, ex jefe del equipo negociador del TLC con los Estados Unidos, y la doctora Diana Samper, Oficial de Comercio de la Delegación de la Unión Europea en Colombia, entre otros.

En este espacio, el cual se realizó en alianza entre la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Cámara de Comercio Colombo Americana, los asistentes pudieron evidenciar las oportunidades comerciales que se generan a través de los Tratados de Libre Comercio y las herramientas con las que dispone para alcanzar los objetivos de internacionalización de sus unidades productivas.

1.5. Conversatorio DIAN- C.I., sobre Régimen de Garantías

Con el apoyo de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y la DIAN, la Cámara de Comercio Aburrá Sur realizó el *Conversatorio sobre el Régimen de Garantías de las Comercializadoras Internacionales C.I.*, que contó con la participación central de Director de la DIAN el doctor Juan Ricardo Ortega Lopez, quién tuvo la oportunidad de escuchar de primera mano las realidades empresariales de alrededor 80 de estas comercializadoras ubicadas en el Departamento.

En el evento se discutieron los alcances y el impacto del Decreto 0380 de Febrero de 2012, el cual actualizó el marco normativo que regula las Sociedad de Comercialización Internacional, estableciendo las condiciones generales y especiales para su autorización, los beneficios aplicables, así como las obligaciones y procedimiento que se surten para las infracciones generadas por el incumplimiento de las mismas.

Cabe destacar que como principal resultado de este encuentro entre el sector exportador y la DIAN se acordó la evaluación por parte de la entidad estatal de alternativas para la consolidación de normas reglamentarias que sean más acordes con la realidad empresarial del país.

1.6. Taller de Gestión Financiera en Comercio Internacional – Bancoldex

Integrar la gestión financiera de las empresas exportadoras, con sus actividades y operaciones de comercialización internacional fue el objetivo principal con el que se llevó a cabo el *Taller de Gestión Financiera en Comercio Internacional*, en alianza con Bancoldex.

Los cerca de 50 empresarios asistentes al evento adquirieron información sobre los mecanismos de cobertura cambiaria y medios de pago, con el fin de que puedan medir y controlar los efectos financieros involucrados en las operaciones de comercialización internacional.

1.7. Encuentro Aburrá Sur – Emiratos Árabes.

Los Emiratos Arabes son una gran oportunidad para la inversión extranjera, ya sea a nivel de exportaciones o como centro de reexportación de productos y/o servicios a otros continentes con exenciones tributarias altamente preferenciales.

Así lo manifestó el 5 de Agosto, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, una delegación Emiratí invitada por la Secretaría General y la Agencia para el Desarrollo Local de Itagüí, Adelfí, y la Cámara de Comercio Aburrá Sur, con el apoyo del senador Luis Fernando Duque García.

El evento contó con la participación de un grupo de invitados, encabezados por el Señor Nijad Soufane, Presidente de la Cámara Chileno-Emiratí y socio de Midein Holding; el Director de la Cámara Chile GCC, Señor Cristian Milet, y el Senador de la República, doctor Luis Fernando Duque García.

La Cámara de Comercio Aburrá Sur estuvo representada por el Señor Presidente, algunos miembros de Junta y la Presidenta Ejecutiva, en tanto que el Municipio de Itagüí contó con la participación del Gerente de la ADELI y el Secretario General.

En la reunión la Cámara y la ADELI tuvieron la oportunidad de compartir con la delegación de Emiratos Arabes y Chile el perfil económico y de inversión del Aburrá Sur e Itagüí, respectivamente.

Entre las oportunidades futuras las partes acordaron en avanzar en torno a la consolidación futura de la Cámara de Comercio Colombo-Emiratí con sede en Itagüí

1.8. Mecanismos de Defensa Comercial- MinCIT

En el actual contexto de firma y ratificación de Tratados de Libre Comercio, en donde la atención se concentra principalmente en los alcances, oportunidades y retos que imponen estos acuerdos comerciales, también han tomado relevancia las herramientas que generen los correctivos necesarios en materia de defensa comercial cuando se evidencia daño a los productores nacionales, ya que de no establecerse medidas correctivas/preventivas esto puede conducir al cierre definitivo de muchas industrias.

Por tal motivo, en convenio con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el mes de Septiembre la UCI realizó el *Taller Mecanismos de Defensa Comercial*, en el cual se abordaron los temas de procedimientos necesarios para las Investigaciones Antidumping y Medidas de Salvaguardia.

El enfoque para abordar estos dos temas se centró principalmente en los procedimientos a los cuales los empresarios deben aplicar para dar inicio a las investigaciones necesarias en los casos en los que perciban factores de los mercados internacionales, generados por sus competidores a nivel mundial, que impliquen un cierre de sus unidades productivas.

1.9. Seminario Nuevo Estatuto Aduanero

Durante el año 2013 se perfiló desde la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, un nuevo esquema de Estatuto Aduanero con reformas estructurales a los procedimientos de las operaciones de comercio exterior, incluyendo aquellos que se refieren al régimen sancionatorio.

Con este marco de cambios regulatorios se llevó a cabo el *Seminario sobre el Nuevo Estatuto Aduanero*, en el cual se abarcaron los alcances de las posibles nuevas medidas que desde el Gobierno Nacional se vienen adelantando para modernizar la administración de aduanas nacionales con el fin de facilitar el comercio internacional.

2. Programa Envigado Exporta

Con el fin de realizar la formulación de Planes Exportadores a empresas con potencial exportador que se encuentren ubicadas en el Municipio de Envigado, y en convenio con la Secretaria de Desarrollo Económico del Municipio, la UCI realizó el proceso de acompañamiento técnico en la formulación de Planes Exportadores a 10 Pymes envigadeñas. Ellas fueron:

Empresa	Sector
Flia Indubotón S.A.S.	Confección
French Inversiones e Innovaciones S.A.S.	Confección
Agro, Productos y Comercio S.A.S	Agroindustria
Rumbo Gráfico S.A.S	Artes Gráficas
Tecnologías Flash S.A.S	Manufacturas
Neotécnica S.A.S	Metalmecánica
Soluciones Industriales S.A.S	Metalmecánica
Innova Diseños S.A.S	Confección
Nebula Deporte S.AS	Confección
Servimpacando S.A.S	Manufacturas

El acompañamiento técnico consistió en la formulación conjunta de agendas entre la Cámara y un representante de cada empresa en la cual se desarrollaron los siguientes temas:

1. Identificación de los mercados potenciales según la empresa y el producto a través de la Inteligencia de Mercados.
2. Estructuración de una matriz Costos de Exportación acorde a los mercados internacionales identificados en el proceso de Inteligencia de Mercados.
3. Diseño y estructuración de la Oferta Exportable, acorde con los Requisitos de Origen de cada mercado.

3. Misión Comercial Receptiva Proveedores Mexicanos

Teniendo en cuenta que el Aburrá Sur importa más del 75% de sus materias primas utilizadas para la producción de bienes industriales y de consumo, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en alianza con el COMCE- *Concejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología*-, la Cámara de Comercio Colombia- México, Proméxico y Fenalco Antioquia, llevó a cabo la Primera Misión Receptiva de Proveedores Mexicanos.

Con un total de 38 citas comerciales, realizadas entre nueve empresas mexicanas y 26 empresarios antioqueños, del Sector Agroindustrial, Metalmecánico, Alimentos Procesados, Plástico y Construcciones en Madera, se generaron expectativas de negocios que alcanzaron los tres millones de dólares (US\$3 millones), al tiempo que se dieron los primeros pasos en la consolidación de importantes alianzas estratégicas.

Cabe destacar que dentro de su agenda de visita, la delegación mexicana tuvo la oportunidad de conocer el proceso productivo de la *Planta Emsambladora de Vehículos Sofasa*, una de las compañías más representativas de la subregión.

Esta primera Misión, considerada como piloto, es el punto de partida para que en el 2014 se tenga contemplada la realización de encuentros comerciales de similar factura con mercados con los cuales Colombia tiene firmados Tratados de Libre Comercio, como Costa Rica y Estados Unidos.

Con la realización de este tipo de encuentros comerciales se busca que los exportadores e importadores de la subregión tengan la oportunidad de ampliar su visión del mercado, aprovechar las preferencias arancelarias brindadas por los TLC, y desarrollar alianzas estratégicas a nivel internacional.

Balance Sistemas 2013

En el año 2013 el Departamento de Sistemas continuó realizando labores de apoyo y soporte tanto a los usuarios como a los proyectos que está ejecutando la Cámara.

Esta labor está orientada a la facilitación de tareas y apoyo desde lo tecnológico con el fin de dar respuestas oportunas y pertinentes a los diferentes requerimientos de los usuarios internos, tanto de la Cámara como del Centro de Convenciones, así como también a los usuarios externos que requieran información complementaria de nuestros servicios.

En cumplimiento de esa tarea misional es importante destacar los siguientes componentes de la gestión del Área de Sistemas durante la vigencia del 2013:

1. Soporte a Usuarios y Mesa de Ayuda

Se realizaron labores de apoyo y soporte tanto a los usuarios (internos y externos) así como también a los proyectos que está ejecutando la Cámara desde sus diferentes áreas y programas.

De manera permanente se soportan aplicaciones como el SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos), SII/Sega (Sistema Integrado de Información), RUES (Registro Unico Empresarial y Social), aplicativos desarrollados de manera local (Cotizaciones a Espacios y Eventos, Pedidos, Activos Fijos, Reservas de Auditorios, Encuestas, Caracterizaciones, Inscripciones a Eventos, entre otros) CRM, Gestión Documental, Mesa de Ayuda.

2. Record en Renovación Virtual

Durante la vigencia del 2013 se brindó apoyo a todo el proceso de renovación mercantil a través de la Plataforma Virtual.

Gracias a ello un total de 7.867 renovaciones se tramitaron por medio del Servicio de Renovación Virtual de la Cámara de Comercio Aburrá Sur en el primer trimestre del 2013.

De ellas 6.762 ingresaron la información virtualmente y cancelaron en caja \$2.001 millones, mientras que las 1.105 renovaciones restantes realizaron el proceso de diligencia de información y pago integral por internet, cancelando \$746 millones.

El Indicador de Total de Renovaciones Virtuales del Primer Trimestre del 2013 fue superior en un 4.2% al reportado en el 2012, y superior en un 28.6% con respecto al mismo lapso del 2011.

En términos de ingresos el recaudo de la Renovación Virtual en el primer trimestre del 2013 (\$2.747 millones) superó el del mismo período del 2012 (\$2.595 millones) en un 5.8% y del mismo período del 2011 (\$1.988 millones) en un 38%.

Cabe recordar que en el primer trimestre del 2012 la Renovación Virtual había alcanzado los 7.550 renovaciones (6.660 con información virtual y pago en caja y 890 con el trámite de renovación completo por Internet. En dicho período la Cámara recaudó \$2.595 millones, de los cuales \$576 millones se cancelaron en línea.

En el mismo período del 2011 el resultado de la Renovación Virtual había arrojado 6.113 renovaciones (5.398 con información virtual y pago en caja y los 715 restantes con el trámite completo por internet). En este período la Cámara recaudó \$1.988 millones, de los cuales \$426 millones ingresaron por pago en línea.

A **nivel Sectorial**, de las 1.105 renovaciones que se realizaron integralmente por Internet en el período Enero-Marzo del 2013, un total de **492 correspondían al Sector Comercio**; 220 al Manufacturero; 57 al Sector Financiero; 164 a Servicios; 18 al Agroindustrial; 49 al Sector Construcción, 96 al Sector Transporte, 5 a Electricidad, Gas y Vapor y 4 al Sector de Minas y Canteras.

Así mismo de las 6.762 renovaciones que se diligenciaron virtualmente y se cancelaron en caja durante el período Enero-Marzo del 2013 un total de **4.154 (el 61%) pertenecían al Sector Comercio**, seguidas por el Sector Manufacturero con 923 (14%).

Por Tamaño de Empresa también es interesante resaltar que de las 1.105 transacciones de renovación que se realizaron integralmente por Internet entre Enero y Marzo del 2013 un total de **119 correspondieron a Medianas Empresas (2%)**, Grandes Empresas, con 46; las Pequeñas Empresas, con 278 y las Microempresas, con 662.

A Marzo 31 del 2013 el diligenciamiento virtual de la renovación con pago posterior en caja evidenció un comportamiento muy especial por Tamaño de Empresa.

De las 6.762 renovaciones que se registraron en dicho lapso 6.757 fueron adelantadas por Microempresarios, la Pequeña Empresa, con 4; la Mediana, con 1.

Con respecto al **Domicilio**, el Municipio que reportó un mayor índice de participación dentro de las 1.105 Renovaciones integrales por Internet en Enero-Marzo del 2013 **fue Itagüí, con 442**, seguido por Envigado con 394; Sabaneta con 146; La Estrella con 94, y el Municipio de Caldas con 29.

En los municipios del Aburrá Sur las 6.762 renovaciones que se diligenciaron por internet y se cancelaron por caja entre Enero y Marzo del 2013 se comportaron así: **3.162 fueron de Itagüí**, 1.830 de Envigado, 696 de Sabaneta, 667 de Caldas, y las 407 restantes del Municipio de La Estrella.

3. Más logros en virtualización

No hay duda que la Renovación Virtual viene afianzándose cada vez más y que nuestros comerciantes y empresarios están utilizando este servicio dado el nivel de confianza, seguridad y oportunidad que el mismo representa.

En igual sentido debe resaltarse la oportunidad que al interior de nuestra organización representa el proceso de escaneo, digitalización e indexación de los formularios, ya que una vez confirmado el pago el Sistema se actualiza de manera inmediata.

Ello también ha representado agilidad para la expedición de los certificados, ya que una vez se cancela el valor de la Renovación el comerciante puede solicitar inmediatamente el Certificado. Esto ha permitido revaluar algunos procesos internos con el fin lograr mayor rapidez en el registro de información.

De igual forma la expedición de certificados virtuales (por internet) viene creciendo de forma paulatina, sobre todo en comparación con otras cámaras relativamente grandes.

Este proceso ha requerido de acompañamiento y asesoría debido a que todavía no existe mucha cultura con respecto al manejo de los certificados digitales, por lo que ha sido necesario aclarar conceptos tanto a quien los compra como a quienes los utilizan.

4. Programas para eventos y caracterizaciones

Con el fin de automatizar y agilizar procesos para mejorar la productividad corporativa en el 2013 se llevaron a cabo varios desarrollos de software que hoy permiten una mejor gestión, registro en línea, generación de reportes, generación de los certificados de asistencia, y tabulaciones de datos de caracterizaciones económicos en forma más oportuna y efectiva.

5. Actualización de la Planta Telefónica.

En el 2013 se realizó la actualización de la Planta Telefónica de la entidad migrando el Software del S8300c al S8300d y el Hardware del G700 al G450, situación que permite mayores servicios y alternativas de telefonía, al igual que una mayor agilidad, flexibilidad y capacidad de crecimiento.

6. Ampliación del Canal de Internet

También se realizó una ampliación del Canal de Salida a Internet, pasando de un ancho de banda de 30 Mbps a 50 mbps.

Lo anterior implicó realizar una configuración de los dispositivos, ya que se hizo necesario un cambio de la IP Publica asignada por nuestro ISP (Une Telecomunicaciones).

Es importante mencionar que este es un canal ADSL, es decir, asincrónico, lo que expresa que la velocidad de bajada desde internet es diferente a la de subida, especialmente cuando se trata de procesos que salen del NAP Colombia.

7. Mejora en la Protección Eléctrica y Datos

Con el fin de garantizar mayores niveles de continuidad en la prestación de nuestros servicios, así como también proteger eléctricamente nuestro parque tecnológico, se realizó una importante inversión con la compra, instalación y configuración de varios elementos o dispositivos para brindar protección no sólo eléctrica, sino también a los cables de datos, principalmente los enlaces con las diferentes Sedes Seccionales y los Servidores.

8. Renovación de Switchs

Conocedores de la necesidad de brindar mayores niveles de desempeño no sólo entre las diferentes redes y equipos, sino también entre los centros de datos ubicados en la Sede Principal y el Centro de Convenciones, en el 2013 se llevó a cabo la renovación de Switchs.

Esta renovación estuvo enmarcada dentro del propósito de homogenizar estos elementos, es decir, mediante su consolidación con la misma marca, lo cual facilita mucho su administración.

Con la renovación de estos elementos también se configuraron las conexiones redundantes entre los diferentes servidores, al igual que las conexiones redundantes entre los centros de datos, estas últimas a 10Gb.

9. Reestructuración Conexión Inalámbrica entre Centro de Convenciones y Sede Principal

Una vez terminado el contrato con Segmento Activo, firma que proveía el canal de internet en el Centro de Convenciones, se llevó a cabo un cambio para proveer este servicio de forma autónoma.

Para ello se dispusieron de Access Point de alto rango y cobertura – marca Ubiquiti - distribuidos estricta y cuidadosamente entre los diferentes pisos del Centro, lo que permitió un mejor desempeño, mayor flexibilidad, ahorros significativos para la organización y movilidad entre todo el edificio sin que se presenten desconexiones, lo que se llama Roaming de Conexión.

10. Implementación de Nube privada

Aprovechando la plataforma tecnológica con la que cuenta la organización – Plataforma Virtual bajo VmWare – la Cámara implementó en el 2013 su **Nube Privada** (<http://cloud.ccas.org.co:85>), con el fin de facilitar un alto flujo de información documental entre el personal autorizado y ofrecer mayor movilidad de archivos a través de Internet, tal como funcionan plataformas similares como DropBox,.

Esto permite a los usuarios tener procesos de sincronización de la información, compartir archivos con otros usuarios, publicar información hasta una fecha indicada, indicar contraseñas, asignación flexible de cuotas, entre otras alternativas.

El hecho de estar configurada de manera privada, es decir, bajo nuestra plataforma y de uso exclusivo de la Cámara, permite tener mayor seguridad y gestión de la información, previniendo así incidentes de pérdida de datos.

11. Sistema de Gestión Documental

Desde Septiembre del 2013 comenzó a operar en la Cámara el nuevo Sistema de Gestión Documental bajo una plataforma Web.

Esta nueva herramienta representa mejoras en el desempeño y en la universalidad de acceso, ya que sólo se requiere un browser, se obvian esquemas de licenciamiento, mejora los roles y los perfiles, y genera mayores reportes y/o consultas, desde su componente tecnológico.

Su desarrollo se hizo en PHP y su manejador de Base de Datos es MySQL, lo que representa también ventajas ya que la plataforma es Web 2.0

Inicialmente se ha migrado a la nueva plataforma toda la Gestión Documental de los Registros Públicos y del Área Contable, es decir, que se migraron de Docuware hacia DocXflow los archivadores Mercantil, RUP, ESAL y contable.

Todo el Manejo de Registros Públicos viene operando desde Septiembre, y gradualmente se vienen implementando e integrando las demás áreas hacia este nuevo gestor documental, ya que la meta es tener un único sistema con cobertura institucional y reducir a la menor expresión el uso del papel.

11. Indicadores de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad

Cabe recordar que la Cámara viene trabajando permanentemente en torno a la concientización y aplicabilidad de las Políticas de Seguridad de la información, así como también en pro de lograr mayor calidad y pertinencia de la información y de los registros.

En la vigencia del 2012 se llevaron a cabo ajustes al Manual de Políticas de la Seguridad de la Información, los cuales estuvieron enfocados básicamente en cerrar las brechas de seguridad que pudieran presentarse como consecuencia de falta de claridad en algunas normativas o políticas.

Debido al dinamismo de las tecnologías de información se hace pertinente revisar de manera periódica estas políticas y ajustarlas a la Cultura Organizacional.

Durante la vigencia del 2013 no presentaron incidentes mayores que afecten o comprometan la continuidad en la prestación de nuestros servicios camerales, así como tampoco se registraron incidentes mayores de Seguridad de la Información.

12. Renovación de Portal Institucional

En el primer semestre del 2013 el Area de Sistemas y la Coordinación de Mercadeo y Comunicaciones de la Cámara formalizaron la renovación de nuestro Portal Institucional. Esta labor fue contratada con la firma Quarto Util.

Este nuevo Portal contiene Micrositios para Afiliados, Intranet, y un espacio de consulta impo/expo denominado Aburrá Sur Compite.

Balance Control Interno 2013

Durante la vigencia del 2013 el Área de Control Interno de la Cámara de Comercio Aburrá Sur realizó el seguimiento al cumplimiento de los diferentes procedimientos establecidos por la organización y de los parámetros de los entes de control, con el fin de velar por su efectivo cumplimiento.

En desarrollo de las funciones del área se evaluaron algunos procesos y se propusieron mejoras con el fin de minimizar riesgos en los mismos.

Mediante pruebas selectivas se realizaron trabajos de auditoría en los procesos de Contratos, Gastos, Arqueos de Ingresos, Cumplimiento Ley 1429 de 2010, Caja Menor, Conciliaciones Bancarias, Disponible, Visita a Sedes Seccionales, Liquidación de Prestaciones Sociales, Verificación de tarifas, Revisión sistema Sentry, Productividad Cajeros, Cancelaciones de matrículas, Revisión de traslados partidas públicas y privadas, entre otros.

También se realizaron otras actividades concernientes al apoyo en la valoración del Plan Anual de Trabajo 2014 de los aportes de la Cámara en especie y revisiones de los traslados de las partidas presupuestales de 2013 y el presupuesto del año 2014.

De manera puntual se hizo un seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2013, ejecutado por las diferentes dependencias.

Además de lo anterior es importante resaltar dentro de la gestión de Control Interno del 2013 los siguientes procesos:

1. Administración de Riesgos: Se evaluaron los diversos riesgos dentro de las revisiones realizadas por el Área de Control Interno.

2. Tarifas Públicas y Privadas: Se validó la correcta actualización, publicación y aplicación de tarifas, tanto públicas como privadas, correspondientes a la vigencia 2013 y se creó el archivo para actualización de tarifas de las áreas del Centro de Convenciones.

3. Formularios de Registro Mercantil y Proponentes: En el 2013 se continuó monitoreando en forma permanente la asignación, manejo y control de los Formularios de Registro Mercantil y de Registro Único Nacional de Proponentes, garantizando un manejo adecuado conforme a lo establecido en las normas y procedimientos.

4. Informe para Entidades de Control: Se validó el cumplimiento y oportunidad en la elaboración y envío de los informes requeridos por los diferentes organismos de control y vigilancia, como Contraloría General de la República y Superintendencia de Industria y Comercio.

5. Sistema de PQRS: Bajo los parámetros establecidos en la NTC ISO 9001 (Norma Técnica de Certificación), Versión 2008, la entidad implementó el Procedimiento P3 "Atención al Cliente", el cual, a partir de Abril de 2002 se viene gestionando bajo la responsabilidad del Coordinador de Control Interno.

En el 2013 los usuarios de la Cámara de Comercio del Aburrá Sur utilizaron los medios dispuestos para el Sistema de PQRS 24 veces, así: 9 Quejas, 10 Sugerencias y 5 Peticiones. Se recibieron 64 felicitaciones (datos a noviembre).

En forma periódica, a través de las carteleras y los medios de comunicación institucionales se han promocionado los diferentes medios dispuestos por la Cámara para que sus usuarios internos y externos aprovechen activamente del Sistema de PQR'S (Buzón de Sugerencias, E-mail, Teléfono Directo y la Sede Virtual).

Balance Antioquia e 2013

Antioquia E es el Modelo de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial que la administración **Antioquia la Más Educada** puso en marcha en los últimos 4 meses del 2012, en alianza con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Acopi, Comfenalco, Interactuar y las cámaras de comercio de Urabá, Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, Oriente Antioqueño y **Aburrá Sur**.

El Modelo fue presentado oficialmente el 18 de Julio del 2012 en un evento especial que tuvo lugar en el auditorio Plaza de la Libertad y fue presidido por el Gobernador Sergio Fajardo Valderrama, con la participación de alcaldes, representantes del sector productivo de las regiones, diputados, aliados estratégicos como las 5 cámaras de comercio antioqueñas, Acopi, Interactuar, Créame, Comfenalco, Esumer, CTA y Comfama, entre otros.

El Modelo Antioquia E tiene varios componentes que atraviesan el emprendimiento, la creación de empresas, el fortalecimiento empresarial, el acceso a créditos y otras estrategias de desarrollo productivo que le apuestan al talento, a las capacidades de las personas y a las fortalezas productivas de las regiones.

Balance Antioquia e 2013

Durante la vigencia del 2013 **Antioquia e** educó a través del emprendimiento; promovió el espíritu emprendedor de los antioqueños; creó oportunidades para los jóvenes; le apostó al talento y las capacidades de los antioqueños; trabajó desde las fortalezas y por las apuestas productivas de las regiones, y destacó la legalidad como estrategia empresarial.

Con base en esas premisas la Cámara de Comercio Aburrá Sur habilitó en el 2013 un área especial para atender a sus beneficiarios subregionales. El municipio con mayor demanda de información del Programa fue Envigado, seguido por Itagüí y Sabaneta.

En el proceso de acompañamiento general se detectó que los emprendedores atendidos tienen un perfil bajo en conocimientos administrativos, financieros y comerciales, y que la mayor necesidad identificada en las personas que se acercaron al Centro es la búsqueda de recursos de financiación.

La relación con los Aliados del Programa fue muy positiva en términos generales lo que permitió el cumplimiento efectivo de las metas subregionales.

Paralelamente se consolidó la **Red de Apoyo** con las instituciones ubicadas en el Aburrá Sur, entre las cuales figuran las 5 alcaldías municipales y sus dependencias económicas, el Cefit, la Escuela Débora Arango, Ol Peldar, las Universidades Ideas, Unisabaneta, Ceipa, Cooperativa de Colombia, Escuela de Ingeniería de Antioquia, San Martín, Lasallista y de Envigado, el Cecif, la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, y la Corporación Empresarial, ProSUR, entre otras.

Adicional a este trabajo interinstitucional, durante la vigencia del 2013 el Aburrá Sur cumplió con todos los compromisos acordados en su parrilla de operación del Programa. Ellos fueron:

1. Componente Buenas Prácticas: Se realizaron dos (2) encuentros de Buenas Prácticas Transversales Amigables con el Medio Ambiente (Septiembre 12 de 2013) y Buenas Prácticas Sectoriales en identidad de Marca (3 de Octubre de 2013).

2. Componente Fondo de Incentivos: Se realizó una Primera Convocatoria para el Fondo de Incentivos, desde el día 11 hasta el 20 de Septiembre, en la cual se inscribieron 35 empresas, de las cuales 5 resultaron finalmente seleccionadas.

La segunda Convocatoria Fondo Incentivos se realizó entre el 1º de Octubre y el 14 Noviembre. En ella se inscribieron un total de 46 Empresas.

3. Componente Acceso a Mercados: Se realizó el Seminario Preparatorio para Participar en la Muestra Comercial y Empresarial de Caldas, al que asistieron 75 Personas.

Complementariamente se realizó la **Muestra Comercial y Empresarial del Municipio de Caldas**, en la que participaron 90 comerciantes, empresarios y emprendedores. El resultado final fue ampliamente positivo, con unas ventas que alcanzaron los \$ 94.4 millones.

Balance Centro de Atención Empresarial, CAE 2013

Contando con la valiosa colaboración y el compromiso de las administraciones locales de Itagüí y Envigado la Cámara de Comercio Aburrá Sur avanza en la implementación de los Centros de Atención Empresarial, CAEs, o Ventanillas Unicas Empresariales para la simplificación de los trámites de creación de empresas en estas dos localidades de su jurisdicción.

La Cámara viene trabajando desde hace varios meses en este proyecto, el cual busca el mejoramiento de la competitividad de estos primeros dos municipios del Aburrá Sur mediante la simplificación de trámites para la creación y constitución de empresas, a través de una Ventanilla Unica en la que los empresarios podrán, en un sólo paso, en un solo punto, en un solo día y en un único contacto constituir su empresa.

A la fecha son ya varios los pasos y acuerdos que se han logrado con las diferentes administraciones para materializar este proyecto, lo que permite avizorar claramente que a partir del presente año la Simplificación de Trámites vuelva a ser una realidad en el Aburrá Sur.

Cabe recordar que ya había liderado este proyecto de los CAEs en 4 de sus 5 municipios (con excepción de La Estrella) entre el 2005 y el 2006.

Lamentablemente por problemas logísticos y de gobernabilidad en la gestión interna de los trámites a nivel de las dependencias públicas la entidad cameral se vio en la necesidad de desmontarlos.

Ahora, bajo un nuevo escenario, y contando con la voluntad política de los alcaldes de Itagüí y Envigado, al igual que con el concurso proactivo de sus secretarios y mandos medios, sumado a la necesaria adopción del Modelo como parte de una Política Pública Municipal, finalmente sea posible que esta iniciativa sea una realidad para beneficio de todos los actores públicos y privados.

Articulación estratégica

Con dicho proceso se genera una relación más eficiente y cercana entre los empresarios, la administración pública y las entidades privadas que les prestan servicios relacionados con su registro y formalización, mediante la reducción de pasos, requisitos, plazos, contactos y el mejoramiento del acceso a la información sobre trámites a seguir para la formalización empresarial.

Actualmente la Cámara y las administraciones municipales de Itagüí y Envigado avanzan en la concertación y negociación de los protocolos técnicos y legales, así como de los esquemas logísticos y operacionales que se requieren no sólo para la implementación de los CAEs, sino también para la puesta en marcha del Modelo de Inspección, Vigilancia y Control, IVC.

Adicionalmente se está trabajando en la capacitación del personal y en los acondicionamientos físicos de las sedes Cámara para poder iniciar operaciones.

Los CAE funcionarán en las sedes de la Cámara de Comercio; contarán con personal especializado para la asesoría de las nacientes empresas y con los elementos tecnológicos necesarios para recibir la información de los empresarios y comunicarla vía Internet a las entidades participantes del proceso.

Contarán además con un Módulo de Auto-Consulta conectado a Internet que permitirán la realización de los trámites de manera virtual con el acompañamiento de los asesores CAE.

Beneficios de los CAE

Este Programa forma parte de la estrategia de mejoramiento competitivo que lidera el Gobierno Nacional y busca fundamentalmente reducir los requisitos y contactos requeridos para los trámites; minimizar el tiempo utilizado para la formalización empresarial y disminuir los costos de intermediación.

Con los CAE se reduce, igualmente, el riesgo de corrupción por el contacto con diferentes entidades y personas; se cuenta con el apoyo de personal capacitado para brindar información sobre trámites de formalización empresarial, y se facilita al emprenderos unas herramientas tecnológicas para que realicen sus consultas y trámites de manera virtual.

Los CAE integran los procesos de las diferentes entidades que intervienen en el ciclo de creación y formalización legal de las empresas, y sus Ventanillas Unicas no sólo contribuyen a mejorar el perfil competitivo de la subregión, sino también a mejorar la imagen de las administraciones locales y las Cámaras.

Está demostrado, igualmente, que su existencia incentiva y fomenta la creación de empresas, reduce los niveles de informalidad empresarial, y estimula la inversión nacional y extranjera.

Avances por CAE

En términos generales los siguientes ítems descifran el estado actual de los procesos de reconstitución de los CAES de Itagüí y Envigado.

1. Municipio de Itagüí

1.1. Suscripción de Convenio Cámara de Comercio Aburrá Sur y Confecámaras: Dicho Convenio fue debidamente firmado por las partes el 22 de Mayo.

1.2. Suscripción de Convenio Interinstitucional Cámara de Comercio Aburrá Sur y Municipio de Itagüí: Dicho Convenio aún no ha sido firmado por el Municipio. La Cámara sigue a la espera de que la Secretaría Jurídica de Itagüí lo apruebe y autorice su suscripción o en su defecto, informe acerca de los inconvenientes encontrados para dicha suscripción.

2. Estudio Técnico: La elaboración del Estudio Técnico avanzó lentamente debido a las dificultades en el suministro de la información por parte de la Administración Municipal, en primera instancia porque no todas las dependencias tenían documentados los trámites y procesos y fue necesario esperar el levantamiento de esta información.

Pese a los impases, al cierre de la vigencia del 2013 este componente quedó resuelto en un 100 por ciento, lo que aporta en gran medida a la futura materialización del proyecto.

1.3. Migración información a Aplicativo de Usos del Suelo: El ingreso de la información por parte de los funcionarios de la Alcaldía a las Tablas del Aplicativo de Usos de Suelos Nacional (IUS), está en proceso. Las tablas ya se tienen listas, solo falta afinar las tablas 6 y 13 que tienen que ver con la normatividad.

2. Envigado

2.1. Tramitación de Convenio y Acuerdo para la creación del CAE de Envigado: Pese a las reuniones y encuentros adelantados con el equipo técnico de la administración municipal, a la fecha no ha sido posible suscribir ni el Convenio Interinstitucional ni el Acuerdo Municipal que avalarían la creación oficial del CAE del Municipio de Envigado.

En relación con el Convenio ya existe un acuerdo en su contenido, pero no se ha podido suscribir por falta del documento final acordado.

En lo que respecta al Acuerdo Municipal, si bien se logró definir su presentación en las sesiones de fin de año, aún se está a la espera de su discusión en el Concejo Municipal y de su eventual aprobación.

El **Proyecto de Acuerdo es el Número 062**, “por medio del cual se autoriza la integración del Municipio de Envigado al Centro de Atención Empresarial, CAE, y se adopta el Modelo de Inspección, Vigilancia y Control, IVC, como medio de implementación del Programa de Simplificación de Trámites”.

2.2. Estudio Técnico: La elaboración del Estudio Técnico no ha avanzado a la fecha más allá de lo que la Cámara ha podido mapear exógenamente y por cuenta propia.

2.3. Migración información a Aplicativo de Usos del Suelo: Si bien se han realizado algunas reuniones con el Área de Sistemas éstas no trascendieron a la acción, pese a que ya se les compartió el Instructivo de Carga de Información de Usos del Suelo.

Balance Brigadas de la Formalización 2013

La formalización juega un papel muy importante en el crecimiento económico y en la calidad de vida de los habitantes de las ciudades y las regiones. Aquellas que han logrado un mayor nivel de formalización de sus actividades productivas y del empleo, también presentan mejores resultados en esta materia.

Aquellas ciudades y regiones que han centrado parte de su política económica a promover la formalización, el emprendimiento y la innovación, muestran mayor productividad y mejores posibilidades de competir con mejor éxito en la globalización.

Hoy en Colombia, en el marco de las políticas locales y nacionales, la formalización y el emprendimiento son estrategias para lograr mayor desarrollo económico y fomentar la creación de empresas competitivas y sostenibles.

Lograr menores índices de informalidad empresarial y laboral, hoy es una prioridad para ampliar la capacidad de crecimiento de las empresas y de la economía, atraer inversión y generar empleos e ingresos de calidad.

La Cámara de Comercio Aburrá Sur, consciente de que la informalidad limita la productividad de la economía regional y obstaculiza el crecimiento y sostenibilidad de sus empresas y la calidad de vida de los trabajadores, ha creado el Programa de Formalización, con miras a fomentar la creación de empresas competitivas y sostenibles, consolidar nuevos proyectos productivos, crear empleos en condiciones de estabilidad y formalidad y, por esta vía, contribuir con el desarrollo económico de la subregión y con unos mejores niveles de calidad de vida de los habitantes.

Según el Consejo Privado de Competitividad, la informalidad empresarial se debe a los altos costos laborales no salariales y de impuestos que deben asumir las empresas. Hoy un trabajador formal que gane el mínimo, cuesta cerca de un millón de pesos.

Esta realidad fue la que llevó a la Gerencia de Formalización del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a aliarse en el segundo semestre del 2012 con 33 cámaras de comercio del país, entre ellas la Cámara de Comercio Aburrá Sur, a través del Programa Brigadas para la Formalización, el cual llegó a 270 municipios, en 29 de los 32 departamentos del país.

Brigadas MinCIT 2013

Durante la vigencia del 2013 la Cámara de Comercio Aburrá Sur se vinculó nuevamente al Programa mediante un Convenio de Colaboración 142 suscrito con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras, en el marco de un Convenio adicional suscrito con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT).

El Programa de Formalización opera bajo dos componentes: 1) Brigadas para la Formalización, en convenio con Confecámaras y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 2) Programa de Formalización CCAS, implementado en 2013 con el fin de cubrir la población empresarial que el primero no cubría debido al nivel de morosidad establecido

En el 2013 la Cámara constituyó un equipo de 4 brigadistas, 1 Coordinador, 1 Telemercaderista que a lo largo de la vigencia recorrieron los distintos sectores empresariales y comerciales de los 5 municipios de la subregión, sensibilizando y convocando a los comerciantes para que se Matricularan o Renovaran en el Registro Público Mercantil.

La Cámara contó en este proceso con la valiosa colaboración de su comunidad empresarial y comercial, que no sólo atendió el llamado de los brigadistas, sino que también acogió efectivamente esta invitación.

Los brigadistas compartieron con los beneficiarios del Programa algunas piezas informativas como plegables, cartillas, libros fiscales y volantes, a través de los cuales se podía constatar en detalle qué significa y representa ser un Empresario Formal. Adicionalmente, se socializó con los comerciantes el Programa EMFORMA, implementado por la Cámara este año para fomentar el Emprendimiento, contribuir con el Fortalecimiento Empresarial y Promover la Asociatividad en el Aburrá Sur.

El trabajo del **Programa Brigadas para la Formalización – MinCIT** demandó una inversión de \$45 millones en el Aburrá Sur; y se ejecutó entre el 6 de Mayo y el 30 de Noviembre de 2013.

El Programa tenía por objeto sensibilizar a **1.000** comerciantes y formalizar al menos el **30%** de estos; es decir, **300** comerciantes.

Al cierre del Programa en el 2013 se sensibilizaron en el Aburrá Sur **1.048 empresarios** para un avance respecto a la meta total del **105%**. De éstos 477 correspondían al Municipio de Itagüí, con un aporte del 45% al logro total; 369 a Envigado (35%); 104 a Caldas (10%); 70 a La Estrella (7%) y 28 a Sabaneta (3%).

Al cierre, en el marco del Programa de Brigadas se formalizaron 384 Empresarios para un cumplimiento del **128%** en relación con la meta presupuestada. De ellos 174 corresponden al Municipio de Itagüí, 128 a Envigado, 36 a Caldas, 36 a La Estrella y 10 a Sabaneta.

Brigadas Cámara 2013

Paralelamente, mediante su propio Programa de Formalización la Cámara se comprometió durante el 2013 a sensibilizar personalmente a 5.000 unidades informales y a formalizar 1.500 unidades informales; brindar orientación en el proceso de formalización y ofrecer un paquete de servicios de emprendimiento, fortalecimiento y asociatividad, a través del Programa EMFORMA, además de todos los servicios de apoyo que tiene la Cámara para sus comerciantes registrados y activos.

Para cumplir esta meta la Cámara desarrolló un plan de visitas continuas “negocio a negocio”, con el fin de ponerle rostro a la entidad a través de la presencia de los Brigadistas en los establecimientos comerciales, y garantizar una mayor cercanía en la información y asesoría a los empresarios, no sólo en lo que corresponde a su formalización, sino también a su mejoramiento competitivo.

A Noviembre 30 de 2013 fueron sensibilizados 6.542 empresarios respecto a la meta total presupuestada (5.000), para un avance del **130%**.

La distribución por Municipio es la siguiente: 2.207 corresponden al Municipio de Itagüí (105%, superando en un 5% su propia meta); 3.010 a Envigado (194%, es decir, un 94% por encima de su propia meta); 1.052 a Caldas (234%, o sea 134% por encima de su propia meta); 23 a La Estrella (7%) y 250 a Sabaneta (42%), como se muestra en el siguiente gráfico.

El proceso de sensibilización se llevó a cabo de dos maneras. La primera estuvo centrada en los comerciantes morosos, a los cuales los Brigadistas llegaban con información relacionada con la Ley 1429, los beneficios de la formalización y los servicios, aportes y beneficios de la Cámara y demás entidades de la cadena de la formalización.

La segunda se centró en los comerciantes que estaban “al día” para hacerles un reconocimiento por ejercer formalmente sus actividades.

A ellos se les compartieron, además, los servicios de la Cámara, en su gran mayoría gratuitos, a los cuales tienen acceso por estar “al día” en sus obligaciones.

Así mismo, al 30 de Noviembre de 2013, en el marco del Programa de Formalización de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, se formalizaron 1.539 Empresarios para un cumplimiento del **103%** en relación con la meta presupuestada (1.500).

De ellos 728 corresponden al Municipio de Itagüí, 698 a Envigado, 80 a Caldas, 19 a La Estrella y 14 a Sabaneta, tal como se muestra en la siguiente Tabla. Avance de Formalización Programa.

Balance Programa Emforma 2013

Con inversiones propias que superaron los \$3.000 millones en apoyo logístico, promoción y consultoría empresarial especializada, la Cámara de Comercio Aburrá Sur lanzó el Miércoles 24 de Abril del 2013 su **Programa EMFORMA** de apoyo a las Micros y Pequeñas Empresas de los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

La Cámara diseñó este Programa con el fin de fortalecer la Cultura Empresarial entre los micros y pequeños empresarios manufactureros, comerciales y de servicios del Aburrá Sur, y para ello contará con el apoyo profesional de **CREAME (Emprendimiento)**, **CEIPA (Fortalecimiento Empresarial)** y **ESUMER (Asociatividad Empresarial)**.

Los tres componentes del **Programa EMFORMA** fueron ofrecidos gratuitamente y se ejecutaron entre el mes de Abril y Diciembre del presente año en las sedes corporativas de la Cámara y en sedes alternas en cada uno de los municipios del Aburrá Sur.

Quienes participaron en las fases de Capacitación y Sensibilización de cada uno de los componentes del Programa sólo tuvieron que comunicarse con la Cámara e inscribirse en cualquiera de sus sedes corporativas en los 5 municipios del Aburrá Sur.

Las estadísticas camerales indican que de los 40.898 renovados al cierre del 2012 el 88.2% (36.103) son Microempresas; el 8.1% (3.313) Pequeñas Empresas; 2.8% (1.121) Medianas, y el 0.9% (361) Grandes Empresas.

De esos 40.898 renovados 16.741 están domiciliados en Itagüí (41%), seguido, en su orden, por: Envigado (13.003, el 31.8%); Sabaneta (4.937, el 12.1%); Caldas (3.460, el 8.5%); y La Estrella (2.757, el 6.6%).

Estos indicadores destacan porque para la Cámara era de singular interés direccionar sus esfuerzos hacia el nicho de las Micros y Pequeñas Empresas de la subregión, ya que en su conjunto representan hoy el 96.3% de su mercado y es urgente disponer acciones de apoyo que garanticen su sostenibilidad, mejoramiento y competitividad.

EMprendimiento

El **Programa de Emprendimiento** de la Cámara tenía previsto llegar a por lo menos 3.000 potenciales emprendedores del Aburrá Sur, a través de Conferencias de Sensibilización.

El plan de intervención contempló, igualmente, ofrecer Asesoría Básica a los proyectos de Emprendimiento de los nuevos matriculados, así como respaldar la formulación de por lo menos 20 Planes de Negocio de alto impacto, y brindar el potencial Acompañamiento a 6 de ellos en todo el proceso de su Gestión Comercial y Financiera.

FORTalecimiento

El **Programa de Fortalecimiento Empresarial** fue concebido para atender a cerca de 3.200 Microempresarios de los sectores y subsectores más representativos del Aburrá Sur en las áreas de Manufactura, Comercio y Servicios.

El objetivo del Programa era acompañar la gestión de las unidades microempresariales del Aburrá Sur con el fin de mejorar su perfil competitivo y garantizar no sólo su permanencia en el mercado, sino su crecimiento y sostenibilidad futura.

Este Programa contempló la realización de 28 Seminarios-Taller de 4 horas cada uno para fortalecer la mentalidad empresarial de los microempresarios de la subregión.

En una segunda etapa, un equipo de expertos diagnosticó a 300 Microempresas, de las cuales 200 fueron sometidas a un Plan de Mejoramiento y en una etapa subsiguiente 150 de ellas fueron intervenidas directamente en sus centros de operación.

Complementariamente se ejecutaron 6 Talleres, de 20 horas cada uno, con grupos de 25 microempresarios, los cuales servirán de Preparación y Entrenamiento para la Gestión Comercial de los 150 empresarios intervenidos en la fase anterior.

Más Asociatividad

A través del Programa de Asociatividad Empresarial la Cámara llegó a cerca de 1.200 empresarios Micros y Pymes del Aburrá Sur, mediante procesos de intervención que buscaban desarrollar la capacidad asociativa de los mismos, y mejorar sustancialmente sus habilidades competitivas.

El Programa contempló la realización inicial de 8 Talleres de Sensibilización en Asociatividad Empresarial, de 2 horas cada uno en los 5 municipios de la subregión.

Fruto de esta gestión se convocaron varios sectores y subsectores con alto nivel de potencialidad económica para conformar en los 5 municipios un total de 4 Mesas Sectoriales y 6 Redes Empresariales.

Cada **Mesa Sectorial** contó como mínimo con 20 actores, los cuales avanzaron en una intervención metodológica de 104 horas por Mesa, lo que permitió que al culminar el proceso se definieran unos proyectos estratégicos para beneficio integral de los sectores o subsectores económicos del Aburrá Sur que finalmente integraron las mismas.

Las **Redes Empresariales**, por su parte, se articularon en espacios geográficos comunes en cada municipio. Cada Red quedó integrada con 20 empresas como mínimo, y contó con un acompañamiento de 566 horas por Red (aún en ejecución), un trabajo intenso con el que esperamos generar insumos muy valiosos y concretos para mejorar la competitividad de algunas zonas económicas de gran trascendencia e impacto en los diferentes municipios del Aburrá Sur.

Positivo balance

El objetivo del **Componente de Emprendimiento de EMFORMA** era ofrecer un valor agregado a los nacientes empresarios y comerciantes desde el primer contacto con la actividad registral de la Cámara, y tener un mayor conocimiento del desarrollo de las actividades económicas de la región.

Así mismo, el Plan de Acción buscaba contribuir a la profesionalización de la actividad comercial y emprendedora del Aburrá Sur; implementar estrategias que contribuya a la disminución de la mortalidad empresarial, y desarrollar servicios que complementen el Ecosistema Empresarial y de Negocios de la subregión.

Los últimos reportes del mercado subregional indican que el **70% de los emprendimientos mueren antes del 5º año de operaciones. En el primer año desaparece el 25%, en el segundo el 17%, en el tercero el 13% y en el cuarto el 11%.**

Se destacó como, entre Abril y Noviembre del presente año el Componente de Emprendimiento se ejecutó en **un 102.3% en el capítulo de Asesoría Emprendedora (se atendieron 2.880 emprendedores de 2.816 que se presupuestaron en el año).** Así mismo se realizaron 11 Jornadas de Sensibilización de 4 que se tenía previsto para el 2013.

Según el reporte, a Noviembre del 2013 **se seleccionaron el 100% de los 20 Planes de Negocios** que se seleccionaran con mayor potencial en las iniciativas de negocio, y **se definieron las 6 empresas que recibirán Asesoría en Gestión Financiera y Comercial.**

En total, hasta el 30 de Noviembre el grupo consultor impartió con el apoyo de la Cámara **4.320 horas de asesoría en emprendimiento.**

Entre Itagüí y Envigado se ejecutó el 73% de las actividades de acompañamiento emprendedor (39% y 34%, respectivamente); el 17% se han ejecutado en Sabaneta; el 5% en La Estrella, y el 5% en Caldas.

De las iniciativas atendidas el **36.5% (1.050 emprendedores) fueron del Sector Comercio; el 33.3% (959) del Sector Servicios, y el 30.2% (871) restante del Sector Industrial.**

De las iniciativas evaluadas el **75% (2.173 emprendimientos) carecían totalmente de innovación y se ubicaban dentro del emprendimiento común;** el 17% (491 proyectos de empresa) tenían posibilidad de mejoramiento de la propuesta; el 7% (192 ideas de negocio) requerían investigación para fortalecer el proyecto, y **sólo el 1% (23 iniciativas emprendedoras) evidenciaron tener un desarrollo de plan y un componente altamente innovador y diferencial frente al mercado.**

De los emprendimientos analizados el **53% (1.517 emprendedores) fueron propuestos por personas que nunca habían emprendido;** el **44% (1.260)** tenían alguna experiencia en emprendimiento, y el **4% (103 emprendedores)** evidenció tener una experiencia empresarial superior.

En el acompañamiento se detectó, igualmente, que en el grupo de emprendedores del Aburrá Sur existía un número importante que desconocen los contextos de los sectores en los cuales piensan desarrollar sus actividades económicas.

El 49% de los emprendedores evaluados tienen alguna experiencia en el sector en el que desean emprender, mientras que el 53% restante ninguna.

Esto abre la necesidad de contar con sistemas de orientación para generar alianzas entre los emprendedores y personas conocedoras de las industrias.

Merece destacarse especialmente que **de los 2.880 emprendedores asesorados 2.733 (el 95%) no contaban con Plan de Negocio para la sustentación de su iniciativa empresarial,** en tanto que apenas 147 (el 5%) si tenían diseñada esta herramienta de trabajo.

No en vano de todos **los temas asesorados a los emprendedores el que mayor demanda tuvo fue el relacionado con la Idea de Negocio (1.447 asesorías),** seguido por Mercadeo y Ventas (con 985) y Asistencia Legal Especializada (con 661).

El análisis de información mostró, igualmente, que existe un número importante de personas que están encontrando en el emprendimiento una alternativa seria a su desarrollo profesional y como fuente de generación de ingresos.

Esto incentiva el desarrollo de programas de atención para “emprendedores novatos” y mitigar el riesgo de fracasos tempranos.

Del total de emprendimientos asesorados **el 69% (1.993 emprendimientos) eran fruto de un emprendedor individual;** mientras que el 31% restante (886 emprendimientos) surgió de equipos de trabajo con y sin fortalezas o conformados de acuerdo con el perfil del emprendimiento.

En los emprendimientos de equipos de trabajo evaluados **el 63% (1.814 emprendimientos) presentaba un equipo con debilidades en ámbitos claves del negocio,** mientras que en el 37% (1.064 emprendimientos) contaba con un equipo con una estructura administrativa estratégicamente conformada.

Esta situación fue sin duda una invitación para promover una Cultura de la Asociatividad y de un trabajo en el que cada miembro realice un aporte real al proceso empresarial de acuerdo con sus competencias, especialidades, habilidades y/o conocimientos.

En algunos casos se identificó que los equipos de trabajo no contaban con los conocimientos críticos para realizar un desarrollo integral y sistémico de los negocios.

Otro punto estratégico a resolver fue que un alto porcentaje, **el 56% (1.602 emprendedores) no contaban con una estrategia definida para la sostenibilidad y proyección futura de la empresa**, en tanto que el 44% restante (1.277 emprendimientos) tenían mediana y altamente definida esta estrategia.

En términos generales las preocupaciones de los emprendedores y comerciantes se concentraban en los aspectos de: Acceso a los mercados, la implementación de estrategias comerciales, el diseño y gestión de canales comerciales, información sectorial y modelos de negocio.

El Programa implementó un Sistema de Evaluación de la Calidad y Satisfacción de las Asesorías, permitiendo detectar que un 99,5% de los beneficiarios manifestaron su satisfacción frente al acompañamiento recibido y consideraron que éste les agregaba valor a su proyecto empresarial.

Cabe destacar que dentro del universo de emprendedores evaluados (2.880), al cierre del mes de Noviembre del 2013 se encontraban ya inscritos en el Registro Mercantil de la Cámara un total de 1.025 (el 36%); 325 más (el 11%) se encontraban cumpliendo esta obligación, y 1.530 avanzaban en el mejoramiento de su proyecto empresarial en temas tales como: Sociedades, trámites, información de mercados, oportunidades, y fuentes de financiación.

En el 2013 el Programa cobró una especial importancia en la generación de una mentalidad empresarial (manejo de temas administrativo, de mercado, comercial, financiero, atención al cliente, logístico) entre los emprendedores del Aburrá Sur.

Con Emforma se motiva al emprendedor/empresario a desarrollar y aplicar buenas prácticas empresariales que se reflejen en toma de decisiones oportunas o incremento en indicadores empresariales.

El Programa permitió, igualmente, identificar de primera mano la situación real de las empresas y sus necesidades más concretas de acuerdo a su nivel.

Sirvió, además, para determinar las competencias de los emprendedores del Aburrá Sur y desde el punto de vista institucional permitió que los emprendedores/empresarios concibieran a la Cámara como un generador de valor en el proceso empresarial.

La invitación final que arrojó todo este trabajo de campo y de acompañamiento sugiere la necesidad de explorar la posibilidad futura de consolidar en la subregión un Ecosistema del Emprendimiento que tenga a la Cámara como eje central del mismo.

El Modelo del Ecosistema busca Integrar en una única estructura los diferentes programas y actividades actuales; identificar sus componentes en la cadena de valor; Integrar en un portafolio unificado todo el acompañamiento emprendedor, y diseñar marco de gobernabilidad para las intervenciones y el mejoramiento del perfil emprendedor subregional.

El proceso permite integrar sinérgicamente las organizaciones sociales, las industrias de soporte, la base empresarial existente, el Estado, las Universidades y Centros Técnicos y Tecnológicos, y las fuentes de financiación.

Los factores de éxito de este Modelo son Integralidad, Democracia e Inclusión, Fortalecimiento Institucional, Mejora Permanente y Continuidad.

Fortalecimiento Empresarial

En relación con el Componente de Fortalecimiento Empresarial de Emforma es importante resaltar que su objetivo era contribuir a la generación de la Cultura Empresarial a través de la sensibilización y procesos de acompañamiento a las Microempresas, buscando con ello que sean más competitivas, formalizadas y con gran potencial de crecimiento.

El Público objetivo de este Componente fueron Microempresas de los 5 municipios del Aburrá Sur con renovación al año 2012, y las etapas de ejecución se clasificaron en Sensibilización, Diagnóstico, Plan de Mejoramiento, Intervención técnica y Estrategias de comercialización y ventas

Al cierre de la gestión de este Componente a finales de Noviembre del 2013 la **Fase de Sensibilización había arrojado una participación de 2.930 Microempresarios**, lo que representaba **un cumplimiento del 122% en la meta de 2.400 asistentes** que se había previsto contractualmente con la entidad educativa.

En total se ejecutaron **28 Seminarios-Taller**, con una participación promedio de 104 participantes por evento, con una **evaluación general de satisfacción del 97% entre Buena y Excelente**.

En lo que respecta a la **Fase de Diagnósticos Empresariales se reportó un cumplimiento del 100% con la ejecución de los 300 Diagnósticos acordados**, todos los cuales fueron seleccionados por convocatorias y con un filtro técnico posterior que estuvo a cargo de un Comité Técnico de Selección conformado por integrantes del CEIPA y de la Cámara de Comercio.

De los 300 Diagnósticos el 29% se realizaron con Microempresas de Itagüí; el 34% con Microempresas de Envigado; el 21% con Microempresas de Sabaneta; el 6% con Microempresas de Caldas, y el 10% restante con Microempresas de La Estrella.

Por Sectores **el 35% de los Diagnósticos se realizaron en Microempresas de Servicios**; el 33% en Microempresas Comerciales, y el 32% restante en Microempresas Manufactureras.

En el marco de este proceso se pudieron realizar ejercicios muy valiosos en torno a la caracterización del perfil microempresarial del Aburrá Sur.

En términos generales los diagnósticos realizados señalaron que **el factor más delicado en la estructura microempresarial de la subregión sigue siendo la Planeación Corporativa, seguido de los Aspectos Comerciales.**

Esto significa que las empresas se crean con un alto grado de incertidumbre, respondiendo a las necesidades coyunturales del emprendedor y del mercado y sin ninguna proyección mínima que permita avizorar cuál debe ser su evolución y crecimiento.

Analizado este enfoque desde el punto de vista sectorial se aprecia claramente que esta debilidad estructural es común tanto en las Microempresas de Servicios, como en las Manufactureras y Comerciales.

Una segmentación microempresarial por rango de activos entre los Microempresarios Diagnosticados permitió detectar claramente que a mayor número de activos existe un mayor deseo por superar esta debilidad en la Planeación Organizacional y por buscar opciones de cambio que permitan transformar y proyectar la Microempresa, aunque en la mayoría de los casos, debido a las exigencias del mercado.

De los microempresarios diagnosticados 22% estaban en un rango entre 1 y 5 millones de pesos en activos; el 12% entre 5 y 10 millones de pesos; el 23% entre 10 y 30 millones de pesos; el 28% entre 30 y 100 millones de pesos; el 10% entre 100 y 300 millones de pesos, y el 5% restante con activos superiores a 300 millones de pesos.

En términos generales la evaluación diagnosticada de las 300 unidades microempresariales seleccionadas para el **Componente de Fortalecimiento Empresarial**, arrojó que el **60% estaba en un Nivel Básico; el 30% en un Nivel Medio, y el 10% restante en un Nivel Alto.**

Por **Nivel Básico** se entiende que la Microempresa posee procesos incipientes, no descritos, flujo de caja lento, alto riesgo jurídico –contable, no se evidencia planeación comercial, no hay procedimiento de ventas. Manejo financiero desordenado

En el **Nivel Medio** solo algunas áreas de la Microempresa tienen procesos descritos, hay informalidad en el manejo del recursos humanos, son dependientes de un solo producto o servicio, no hay estrategias de crecimiento; la planeación de mercado es deficiente y las acciones en ventas son limitadas.

En el **Nivel Alto** se aprecia que hay estandarización de procesos, políticas internas definidas, alto nivel de activos, equipos humanos especializados, planeación de mercados documentadas, presupuestos de ventas avalados y activos claros.

El proceso de fortalecimiento de estas Unidades Microempresariales se centra hoy en el desarrollo de tres escenarios de trabajo: **1. Comercial: Mercadeo- Ventas, Tecnología, y Estrategias de servicio, comunicación y promoción. 2. Estratégicos: Planeación, Presupuestos y Educación Empresarial, y 3. Innovación: Modelo de Negocio, Procesos Productivos y generación de empleo calificado.**

Hacia el futuro esta radiografía del 2013 plantea la necesidad de abordar ese trabajo sectorial en 3 frentes microempresariales: **Microunidades Económicas Básicas** (Sensibilización, Formación e Intervención Uno a Uno); **Microempresas en Nivel Medio y en Proceso de Consolidación** (Sensibilización, Formación Específica e Intervención Técnica), y **Pequeña Empresa** (Sensibilización, Formación Específica e Intervención Técnica).

En cada frente las intervenciones previstas tendrían un perfil diferente, acorde con los fenómenos y problemáticas organizacionales que se han detectado y que quedaron claramente evidenciados en el trabajo del presente año.

En lo correspondiente a la **Fase de Plan de Mejoramiento**, si bien la meta eran 200 Microempresas beneficiarios, ésta se incrementó a 300.

Posteriormente se seleccionaron las **150 Microempresas que ingresaron a la etapa de Intervención Técnica y a la fase final de Estrategias de Comercialización y Ventas.**

De los sectores intervenidos el 42% eran de Manufactura (Confecciones y Textiles, Metalmecánica y Alimentos); el 28% del Comercio (Restaurantes, Almacenes y Venta al por Mayor y Detal de mercancía de consumo masivo), y el 30% del Sector Servicios (una diversidad de opciones desde Comunicaciones y Publicidad hasta Servicios Clínicos).

De las 150 Intervenciones Técnicas, el 36% se realizaron con Microempresas de Itagüí; el 29% con Microempresas de Envigado; el 22% con Microempresas de Sabaneta; el 6% con Microempresas de Caldas, y el 7% restante con Microempresas de La Estrella.

Las principales áreas de intervención fueron: Planeación Estratégica (23%), Comercial (30%) y Financiero (32%). Producción (6%), Atención al Cliente (1%), Protocolo de Familia (1%), Gerencia (1%) Gestión Humana (2%), Comunicación (1%) y Modelo de Negocio (2%)

Para la **Fase de Entrenamiento Comercial** se realizaron **6 Talleres con duración de 20 horas cada uno y una metodología participativa.**

El público objetivo fueron los 150 Microempresarios que fueron intervenidos en Consultoría pero se amplió el acompañamiento a todos aquellos asistentes a las jornadas iniciales de sensibilización y los que recibieron el diagnóstico empresarial.

La asistencia promedio para cada curso fue de 32 asistentes, y los temas principales de estos procesos de acompañamiento fueron: Finanzas, Costos y Precios; Planeación Estratégica; Modelo de Negocios; Clínica de Ventas y Activación Comercial.

La meta de asistencia para esta Fase se superó en un 130% (participaron 195 empresarios de los 150 presupuestados).

Buen avance en asociatividad empresarial

Finalmente, en lo correspondiente al **Componente de Asociatividad Empresarial**, es importante destacar que su objetivo se centró en fortalecer las Unidades Productivas Microempresariales del Aburrá Sur, con base en un Modelo de **Mesas Sectoriales y Redes Comerciales**, orientadas al desarrollo territorial y a la validación práctica de la filosofía de Asociatividad Empresarial.

Las **Mesas Sectoriales** son instrumentos o espacios de reflexión y discusión, para la alianza de actores Públicos, Privados y Sociales, en función de orientar estrategias que les permita elevar la competitividad territorial en la subregión y a nivel sectorial y empresarial.

Las **Redes Comerciales**, por su parte, establecen una relación de desarrollo entre empresas con afinidades en su objeto social y/o cercanía geográfica, en función de implementar estrategias de encadenamiento y acciones conjuntas hacia el mejoramiento y la potencialización de sus negocios en el contexto del territorial (micro territorio).

De acuerdo con el **Enfoque Metodológico del Programa**, la **Asociatividad** es un principio y modo de actuación sobre el que se construyeron las Mesas Sectoriales y las Redes Comerciales.

Igualmente se tuvo en cuenta el **Componente Territorial**, que ubican las Mesas Sectoriales en contexto de subregión (Actividades representativas en la base micro empresarial del Aburrá Sur), y las Redes Comerciales en micro territorios.

Así mismo, se incluyó un **Componente Relacional**, sustentado en la construcción de cadenas de valor en el territorio del Aburrá Sur (subregional y zonal), y la suscripción de alianzas Público-Privada-Social.

La Metodología en ambos escenarios se aplicó en varias fases o etapas. Ellas fueron:

1. Fase Política: Articulación.

2. Fase Cultural: Alianza.

3. Fase Estratégica: orientación al desarrollo territorial, sectorial y la competitividad empresarial.

4. Fase Formuladora y de Estructuración: orientación hacia la generación de capacidades empresariales y territoriales.

Al cierre del 2013 el proceso había permitido desarrollar una construcción colectiva bajo modelo previamente establecido y validado.

También permitió configurar las diferencias profundas en la composición de la base empresarial, el territorio, la construcción de tejido y el alcance, de cada Mesa y Red.

Gracias a este esfuerzos en el presente año se configuraron en el Aburrá Sur 4 Mesas Sectoriales (Sistema Moda, Muebles y Decoración, Agroalimentaria, y Asociaciones de Comerciantes).

Igualmente se constituyeron oficialmente las Redes Comerciales de la Avenida Santa María (Sector Vía de la Moda), Red Comercial Itagüí Centro (Zona Reto), Red Comercial La 49 Caldas, Red Comercial Zona San Marcos y Jardines, Red Comercial La Tablaza, y Comercial Sabaneta Centro

La configuración de cada Red, para lo cual se tuvo presupuestado 20 participantes por cada una, es la siguiente:

Red	Empresas Inscritas	Deserción
Itagüí Centro	35	7
Santa María	24	8
La Tablaza	20	3
Caldas	26	8
Sabaneta	21	5
Jardines y Buena Mesa	20	1
Total	146	32

La configuración de cada Mesa, para lo cual se tuvo presupuestado 20 participantes por cada una, es la siguiente:

Mesa	Empresas Inscritas	Deserción
Agroalimentaria	23	6
Muebles y Decoración	21	0
Aso-Comerciantes	17	2
Sistema Moda	26	1
Total	97	9

Con base en los aprendizajes obtenidos en este proceso se plantearon como **Retos Empresariales** para el Programa la necesidad fortalecer las competencias gerenciales de los participantes (mentalidad empresarial, entendimiento estratégico, lectura de entorno, liderazgo).

Se detectó, además, la necesidad de promover buenas prácticas al interior y con el entorno de la empresa: Marco normativo y responsabilidad social.

Si bien es plausible la focalización inicial del Programa en la base más débil, también se encontró que es necesario segmentar la estrategia, según condición, reto y/o potencialidad empresarial.

Desde el punto de vista del **Reto del Desarrollo de Tejidos** se propuso propiciar en las instituciones y los empresarios la visión sectorial con enfoque de cadena, como reactivo contra el protagonismo, merito o beneficio particular. Los tejidos humano, social, institucional y territorial son diversos, por consiguiente requieren tratamiento diverso.

Se aclaró que la continuidad del Programa, su flexibilidad y adaptabilidad, son claves para contrarrestar experiencias frustradas del pasado que desestimen la continuidad de la base empresarial.

Además, se advirtió que la estrategia empresarial necesita establecer proactivamente el tipo y nivel de alianzas público-privadas, de un lado para blindarlo de acciones oportunistas y de otro, para potenciarlo en las capacidades de los aliados.

En lo correspondiente al **Reto Territorial** se requiere hacia el futuro articular el Programa a las dinámicas territoriales, más allá del acompañamiento por localización productiva: contexto socioeconómico, sociopolítico y socioespacial.

En el marco de las intervenciones se reconoció a nivel empresarial que la respuesta del empresario no siempre está acorde a las necesidades detectadas.

Así mismo, el nivel de desarrollo de las empresas determina los alcances que se puedan lograr en cada una de las Redes y Mesas, y es claro que del nivel de desarrollo de las unidades empresariales que conforman las Redes o Mesas, depende su evolución.

No hay duda también que la consolidación del proceso asociativo, solo se evidencia en el escenario de mediano y largo plazo, lo que hace necesario establecer escalas temporales de desarrollo:

Etapas 1. Iniciación Asociativa.

Etapas 2. Fortalecimiento Asociativo.

Etapas 3. Consolidación Asociativa.

Las nuevas realidades geográficas y socio-territoriales derivadas del proceso de globalización que el mundo entero experimenta demandan figuras de organización territorial flexibles que se puedan conformar fácilmente con base en la voluntad de los gobiernos.

Dentro de este contexto, los esquemas asociativos adquieren una relevancia particular, en la medida que permiten impulsar estrategias de desarrollo eficaces y construir o reconstruir procesos regionales sólidos a partir de los gobiernos locales, con la participación del sector privado, para generar alianzas entre instituciones y organizaciones para promover y gestionar la competitividad económica, el bienestar social y el ordenamiento y el desarrollo territorial en general.

La asociatividad se presenta, en consecuencia, como una necesidad en un espacio geográfico determinado o de un sector económico para el desarrollo de estrategias conjuntas de manera práctica.

Por tanto, los esquemas asociativos surgen como instrumentos de articulación y desarrollo territorial, que parten de las propias entidades territoriales de manera coordinada para abordar problemas y temáticas que, por su naturaleza y dimensión, no pueden ser atendidas en forma efectiva de manera individual sino de estrategias conjuntas en un espacio geográfico concreto.

En el campo económico esa estrategia de asociatividad desarrolla mecanismos de acción conjunta y cooperación empresarial, que contribuyen a que las empresas mejoren su posición en el mercado, brindando una estructura más sólida y competitiva.

Las empresas que trabajan de manera conjunta cuentan con mayores oportunidades de acceso a servicios, compra de insumos, comercialización y financiamiento.

La asociatividad facilita la diferenciación de sus productos y servicios, y permite ampliar economías de escala, alcanzar nuevos mercados, acelerar procesos de aprendizaje mutuo, aumentar poder de negociación con clientes y proveedores, alcanzar objetivos comunes de mediano y largo plazo, y responder a las señales de cambio del mercado.

No podemos olvidar que las entidades territoriales, las regiones y las asociaciones territoriales, han cobrado especial importancia pues son los territorios organizados y sus empresas las que compiten en un mundo globalizado como el actual.

En este sentido, la cohesión territorial y la asociación de entidades con intereses y objetivos comunes son medios indispensables para fortalecer la gobernabilidad, la competitividad, la sostenibilidad, la equidad y la conservación y uso sostenible del territorio y los servicios de los ecosistemas asociados al mismo.

Lograr esto implica, sin embargo, un proceso arduo de cambio de paradigmas, generación de confianza y construcción de referentes comunes que permitan unificar aspiraciones y propósitos.

Si bien los resultados esperados apuntan a mejorar la capacidad productiva, el incremento en los flujos de caja, el posicionamiento de los negocios, la expansión comercial y el mejoramiento competitivo, las intervenciones de fondo se gestan desde una transformación humana.

Porque más allá de los instrumentos, mecanismos y metodologías disponibles, la esencia misma de la Asociatividad, en cualquier escenario, y en particular en este mundo empresarial, se sustenta en principios y valores, y en códigos de conducta que privilegian el todo por el yo; el factor común sobre el interés individual, y lo colectivo sobre lo particular.

A manera de balance, es importante rescatar y resaltar de la gestión asociativa del 2013 algunos componentes que representan logros tangibles y verificables. Ellos son:

1. Sensibilización y capacitación en 21 talleres de poco más de 846 empresarios y comerciantes potencialmente integrantes de las Redes y Mesas en torno al proceso asociativo.

2. Vinculación efectiva al proceso de poco más de 202 actores comerciales y empresariales (88 en las Mesas y 114 en las Redes) que aceptaron la invitación.

3. Dotación de estos 243 actores con las herramientas de gestión y construcción que les permitan asumir una causa en común.

4. Depuración de cada uno de los procesos asociativos, desvinculando formalmente a quienes no creían o no se comprometieron con la causa, y convocando a nuevos actores que pudieran tener interés en sumarse a la misma. **En las Mesas se desvincularon 9 y en las Redes un total de 32 participantes.**

5. Diseño, aprobación y adopción de un Acuerdo Etico y de Principios de Gobernabilidad del proceso asociativo por parte de los participantes activos.

Estos son grandes avances y logros, pero la expresión intermedia de un proceso que debe seguir creciendo y consolidándose.

La Cámara de Comercio Aburrá Sur y Esumer ya hemos creado con ello la plataforma de un gran propósito colectivo.

Ahora les corresponde a los Empresarios y Comerciantes de las 4 Mesas constituidas en el Aburrá Sur, demostrar que todo este kit de herramientas les permitirá cambiar colectivamente su futuro y estructurar planes, proyectos y programas de acción que respondan a ese gran propósito de cambio.

Nosotros no los vamos a abandonar en esa tarea. Pero ya no seremos necesariamente los autores intelectuales de sus planes de acción, sino sus coequiperos y acompañantes.

Balance Pacto Educación-Empresa-Estado 2013

Consciente del adelgazamiento y el bajo surgimiento de nuevas grandes empresas, además de la gran cantidad de Mipymes que nacen y mueren diariamente en nuestra subregión, la Cámara de Comercio Aburrá Sur decidió apostarle desde hace varios años a la consolidación de un **Pacto Educación-Empresa-Estado** que le permita movilizar a los actores públicos, privados, académicos, corporativos y gremiales en torno a la definición de cuál debe ser el futuro económico de nuestros municipios y qué papel deberá jugar esta tríada en torno al desarrollo de la estrategia competitiva de los mismos.

Este Pacto hace parte de las iniciativas prioritarias del Plan Estratégico del Aburrá Sur, y cuenta con el liderazgo y la promoción de nuestra entidad cameral, con el apoyo de las 5 secretarías de Educación de nuestros municipios; la orientación metodológica de la Fundación Colombo-Canadiense y el respaldo académico de la Universidad Pontificia Bolivariana.

En desarrollo de esta primera etapa el Programa inició sus gestiones formalmente el 23 de Mayo y culminó su fase de transferencia en esta primera cohorte el pasado 21 de Noviembre.

El Modelo fue implementado en un total de 14 Instituciones Educativas: 4 en el Municipio de La Estrella y 4 en el Municipio de Sabaneta, y de a 2 instituciones en los Municipios de Itagüí, Envigado y Caldas, respectivamente, involucrando en dicho proceso a 14 rectores, 21 Coordinadores y 71 docentes de la Básica Primaria y Preescolar en la Cultura del Emprendimiento

En total se le brindaron a estos grupos objetivo 279 horas de formación distribuidas así: 54 horas con Rectores, 90 horas con Coordinadores y 135 horas con los Docentes.

A ello se sumaron 24 horas adicionales de acompañamiento a los 14 Rectores y 16 horas para los 21 Coordinadores beneficiados con el Programa.

La capacitación y la asesoría a los rectores se centró en el diseño de un Plan Estratégico para difundir la Cultura del Emprendimiento en sus Instituciones Educativas, en tanto que la formación y acompañamiento de los Coordinadores tenía por objeto ejecutar un Plan de Acción para fomentar la Cultura del Emprendimiento en sus colegios.

Los 71 Docentes, por su parte, recibieron un programa de formación bajo el formato de Diplomado, centrado también en brindarles todas las herramientas necesarias para incorporar la Cultura del Emprendimiento dentro de sus cátedras.

Esta acción formativa se complementó con la entrega gratuita de 2.100 textos de apoyo que sistematizan bibliográficamente todos los principales contenidos con los cuales se viene respaldando y apoyando el nuevo esquema pedagógico en emprendimiento con el cual esperamos beneficiar a estos primeros colegios beneficiarios, y a los que posteriormente se sumen a esta causa.

Al culminar esta primera etapa del camino, la Cámara ha visto que el Modelo es válido; que ha demostrado sus bondades y viabilidad en el proceso de transferencia, pero, más que eso, que ha llegado a la mente y al corazón de quienes deben ser sus depositarios y ejecutores reales del mismo: Los Rectores, Coordinadores y Docentes de las instituciones educativas beneficiarias.

Escuchando sus percepciones y aprendizajes frente al Modelo del Pacto EEE la Cámara pudo validar estas apreciaciones y ver en las diferentes manifestaciones de los voceros de las comunidades educativas beneficiadas que esta transformación de la Cultura Académica está en marcha y que lo que hoy estamos sembrando arrojará frutos positivos en el futuro.

No es una tarea sencilla ni de corto plazo. Es compleja, porque implica romper paradigmas y transformar mentalidades, y es de largo plazo, porque sus verdaderos frutos implican cambios generacionales integrales, pero hemos iniciado correctamente y vamos ascendiendo en la cadena con la solidez de pensamiento y la rectitud de principios que demanda este hecho transformador.

Balance Proyecto de Propiedad Intelectual 2013

El 10 de Septiembre del 2010 fue lanzado oficialmente el Proyecto Propiedad Intelectual Colombia, el cual es liderado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID-FOMIN (Fondo Multilateral de Inversiones, la Cámara de Comercio de Medellín y la Superintendencia de Industria y Comercio, en alianza con las **cámaras de comercio Aburrá Sur**, Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena, Manizales y el Oriente Antioqueño.

El objetivo de Propiedad Intelectual Colombia es contribuir al desarrollo económico, mejorar la productividad y competitividad en las micro, pequeñas y medianas empresas colombianas, y generar valor añadido en sus procesos, a través de un marco institucional y una oferta de servicios de apoyo que incentiven la innovación y le permitan a las Mipymes un mayor aprovechamiento del sistema de propiedad intelectual.

En total serán 400 Pymes las que se beneficiarán con este proyecto que tendrá una duración de 3 años y una inversión de 2.7 millones de dólares.

La iniciativa proyecta además capacitar a 150 consultores en propiedad intelectual, realizar 200 talleres de formación para empresarios, brindar asistencia técnica y crear un Centro de Conciliación Especializado.

Cada intervención empresarial toma entre dos y tres meses con una consultoría especializada, que les da a las Mipymes beneficiarias las herramientas para hacer la gestión adecuada de la Propiedad Intelectual.

Algunas de las estrategias están orientadas a: Identificación del perfil innovador y cómo asegurarlo; Registrar la marca y asesorar el registro de nuevas creaciones e innovaciones; Asegurar procesos y procedimientos de productos y servicios; Reestructuración de imagen organizacional, productos y servicios; Factibilidad y viabilidad de nuevos mercados, y Diseño de estrategias enfocadas en la gestión comercial, jurídica, financiera y de innovación.

Entre los beneficios del Programa figuran: Registro de la marca Protección de la innovación o nueva creación, Generación de valor agregado en productos y servicios, Expansión comercial, Desarrollo de franquicias, Valoración económica de lo intangible y la gestión del conocimiento, Diseño comercial enfocados en productos y servicios, basados en la marca, y Procedimientos de trámites, modelos de contratos, cláusulas, y en general, guías de gestión de los derechos de Propiedad Intelectual.

Los avances del 2013

Con corte al 5 de Diciembre del 2013 se encontraban vinculadas (en Intervención Empresarial) al Programa 324 empresas a nivel nacional. De estas empresas 38 aprobadas y 36 con contrato eran del Aburrá Sur, lo que coloca a nuestra subregión en el tercer lugar de beneficiarios después de Medellín y Bogotá, y por encima de ciudades capitales como Cali, Barranquilla, Cartagena y Manizales.

El Costo-Beneficio de la participación de la Cámara de Comercio Aburrá Sur frente a los resultados que obtienen los empresarios en cuestión en beneficios en la consultoría es positivamente alto, debido al aprovechamiento de más cupos por parte de los empresarios del Aburrá Sur que han utilizado la intervención empresarial.

A Diciembre 30 de 2013 de las 38 empresas del Aburrá Sur aprobadas por el Programa 18 figuraban en Nivel 2; 8 empresas en el Nivel 3 y 12 empresas en Nivel 1, las cuales han percibido beneficios, sólo por consultoría empresarial, equivalentes a \$162 millones.

A ello se suma que 95 empresarios han recibido asesoría en Registro de Marca en la Sede Seccional de Envigado, y que 182 participaron en los seminarios de Sensibilización del Proyecto

Teniendo en cuenta que aún faltan 76 cupos de la meta de 400 empresas que se pueden beneficiar con la fase de Intervención Empresarial, los esfuerzos de la Cámara durante la vigencia del 2014 se centrarán en vincular nuevas empresas de la subregión al Programa, y apoyar a la SIC y al BID en sus esfuerzos por replicar esta experiencia en otras regiones del país.

SIC lanzó Oficina Virtual de Propiedad Industrial

De otro lado, es importante destacar que desde el 5 de Marzo del 2013 la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, lanzó la Oficina Virtual de Propiedad Industrial, como una nueva herramienta que permitirá a todos los usuarios adelantar a través de la web (www.sic.gov.co), los procedimientos para registrar sus marcas y patentar sus invenciones, entre otros.

La Oficina Virtual de Propiedad Industrial constituye un avance más en el propósito de llevar los servicios de la SIC en materia de registro a todos los rincones del país, el cual se logró gracias al Programa Propiedad Intelectual Colombia.

La nueva Plataforma Virtual de la SIC permite a los usuarios de Propiedad Industrial realizar trámites de signos distintivos y nuevas creaciones de una manera ágil, confiable y eficiente.

Con este Sistema Virtual los trámites se pueden hacer en línea desde la casa, oficina o lugar de trabajo; Ahorrar tiempo y dinero; Administrar los procesos para el registro y hacerles seguimiento por parte del interesado; Realizar el pago en línea; Tramitar directamente ante la SIC el Registro de Propiedad Industrial (Marca, Lema, Patente, Modelo de Utilidad, Diseño Industrial entre otros); Adjuntar documentos requeridos de manera digital, y Obtener acompañamiento virtual en definiciones y trámites.

Para cumplir con este procedimiento los interesados simplemente deben ejecutar el siguiente procedimiento virtual:

1. Ingresar a la Página de la Superintendencia de Industria y Comercio (www.sic.gov.co) y seleccionar en el Menú Superior "Propiedad Industrial".
2. Seleccionar luego en el Menú Izquierdo "Oficina Virtual de Propiedad Industrial" y haga clic.
3. Acceder a la Nueva Plataforma siguiendo las instrucciones interactivas correspondientes para los diferentes trámites de Marcas y Patentes.
4. Para acceder al Sistema de Trámites en Línea es necesario Registrar Usuario y Contraseña, según lo dispuesto en el Recuadro Azul Oscuro del Sistema.
5. La SIC ha dispuesto en la Plataforma unas Ayudas Interactivas para realizar los trámites, clasificadas en: Guía de Solicitud de Marcas en Colombia (Verde) y Guía de Solicitud de Patentes en Colombia (Azul Claro).

Crecen cifras marcarias

Mientras en el año 2009 la SIC recibió 22.000 solicitudes marcarias, en el año 2012 recibió 31.000, lo que representa un incremento cercano al 41%, en muy corto tiempo.

De la misma manera, las solicitudes de registros marcarios en línea aumentaron en el 103% en los últimos tres años, alcanzando la cifra record de 7.192 solicitudes vía web, pero no representan sino el 25% del total de solicitudes, porcentaje que se pretende incrementar sustancialmente con la nueva Oficina Virtual de Propiedad Industrial.

En 2009, la Superintendencia de Industria y Comercio recibió 1.800 solicitudes de patentes, mientras que en 2012 la cifra llegó a 2.300 aproximadamente, lo que representa un incremento cercano al 28%.

En 2010 y provenientes del Departamento de Antioquia, la SIC recibió 17 solicitudes de patentes de invención y en 2012 recibió 36, lo que muestra un incremento superior al 110%.

De igual forma, en los últimos 3 años, la participación de Antioquia en procedencia de solicitudes colombianas de patentes tiene un porcentaje promedio al 23%, lo que implica que es una de las regiones más innovadoras del país

Balance Gestión Ambiental Cámara 2013

Dentro de sus múltiples acciones socioeconómicas la Cámara de Comercio Aburrá Sur también ha venido ejecutando en los últimos años algunas acciones y participando en diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de una Cultura Ecoeficiente y la implementación de prácticas de Producción Más Limpia dentro de su jurisdicción.

La Cámara es consciente que adoptar un Sistema de Producción Más Limpia genera, entre muchos otros beneficios: ahorrar materias primas y energía; eliminar agentes tóxicos; reducir emisiones y desperdicios, así como su toxicidad; disminuir impactos negativos durante el ciclo de vida de un producto; incrementar la conciencia ambiental en el diseño y en la prestación de los servicios; brindar mayor seguridad al personal empresarial y a la comunidad en general; aumentar la productividad; mejorar la calidad de los productos con respecto a los estándares internacionales, y mejorar las relaciones de las empresas con las autoridades ambientales y las comunidades vecinas.

Es por ello que, dando continuidad a los Convenios de Producción Más Limpia que inicialmente suscribieron 147 empresas (hoy hay 93 en proceso) del Aburrá Sur con la Cámara, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Ministerio del Medio Ambiente han venido acompañando en el Aburrá Sur la ejecución de las acciones de mejoramiento ambiental que se derivan de estos acuerdos.

El acompañamiento, asesoría, capacitación y levantamiento de la información para el Diagnóstico Ambiental de las empresas de Servicios y Manufactura en los Municipios de Caldas, Itagüí, La Estrella y Sabaneta se venía realizando mediante el Convenio No. 423, el cual inició actividades en Agosto 16 de 2012 y terminó en Abril de 2013.

El objetivo principal de este nuevo Convenio, suscrito en esta oportunidad con el Centro Nacional de Producción Más Limpia y Tecnologías Ambientales, CNPMLTA, era aunar esfuerzos para el fortalecimiento del sector industrial, comercial y de servicios del Valle de Aburra, a través del programa de Producción Más Limpia y Consumo Sostenible del Área Metropolitana del Valle de Aburra.

Nuevo Convenio 2013-2014

Posteriormente se suscribió un **Convenio con Corantioquia**, el cual inició actividades en Julio de 2013 y terminará en Febrero del 2014.

En su calidad de operadora de este nuevo convenio la Corporación Autónoma está encargado de dar respuesta al plan de acción que arrojó en cada una de las empresas a 2012.

Para este convenio se cuenta con una meta que abarca el período 2012 – 2015 y 2.800 empresas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá atendidas en Producción más Limpia y Consumo Sostenible.

En la actualidad participan en el Aburrá Sur en estos componentes un total de 93 empresas, distribuidas como aparecen en la siguiente tabla.

Municipio	Cantidad	% Participación
Itagüí	42	45
Sabaneta	28	30
La Estrella	21	23
Caldas	2	2
Total Aburrá Sur	93	100

En términos generales la **vigencia del 2013 cerró con la atención al 51,4% del total de empresas potencialmente beneficiarias, es decir 1.439.**

El Convenio con Corantioquia contempla desarrollar la Gestión Ambiental en empresas sin expediente en la Entidad, y capacitar en aire, vertimientos, concesiones de agua, Programas de Ahorro y uso eficiente del agua, residuos sólidos, manejo seguro de sustancias químicas, Huella Hídrica, Compras Sostenibles, Normativa asociada al tema de olores, entre otros.

Tiene previsto, igualmente, implementar la herramienta Análisis de Flujo de Sustancias en las beneficiarias; brindar asistencia técnico-jurídica a empresas en el proceso de legalización ambiental. (Agua- Emisiones atmosféricas); instalar el Programa de Manejo Residuos Peligrosos, y brindar asistencia técnica en el proceso de Eficiencia Energética.

Balance Alianza por la Innovación de Antioquia 2013

La Alianza Regional para la Iniciación a la Innovación es una iniciativa público-privada constituida a finales del 2012 por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, la Gobernación de Antioquia y Confecámaras, con el apoyo de las Cámaras de Comercio de Medellín, Aburrá Sur, Oriente Antioqueño, Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, y Urabá.

La Alianza por la Innovación, surgió como una estrategia a través de la cual se han venido desarrollando actividades orientadas a la generación de Cultura en Innovación en los empresarios, con el fin de que generen al interior de sus organizaciones las capacidades necesarias para gestionar y desarrollar proyectos de innovación de forma permanente

La duración del proyecto se fijó en 14 meses, y cuenta con recursos por 1.700 millones de pesos, con los cuales se financió la operación del Programa y la creación de una Bolsa de Incentivos Económicos para apoyar proyectos de innovación en pequeñas empresas de las diferentes regiones antioqueñas.

En total la Alianza tiene previsto beneficiar a 698 empresas de las 9 subregiones del Departamento con actividades de Formación y Capacitación.

El Programa se encuentra en su Fase de Intervención Empresarial, luego de realizar una nivelación en la metodología a los consultores de las instituciones que asumirán la consultoría en Innovación.

Dentro del Componente de Sensibilización la Cámara de Comercio Aburrá Sur realizó en la vigencia del 2013 dos (2) Jornadas de Sensibilización en Innovación, las cuales se llevaron a cabo el 9 de Mayo (60 asistentes) y el 11 de Julio (120 asistentes).

La primera se denominó “La Innovación como Herramienta de Crecimiento para su Empresa”, y la segunda La Innovación en la Empresa.

Como un aporte adicional a este proceso de promoción de la Cultura de la Innovación la Cámara de Comercio Aburrá Sur realizó el 21 de Noviembre el *Foro Regional de Innovación*, el cual contó con la presencia de más de 80 empresarios pertenecientes a diversos sectores productivos, quienes tuvieron la oportunidad de aprender sobre los alcances y conceptos básicos sobre innovación, así como de conocer los casos exitosos de empresas innovadoras en la subregión.

El componente académico del Foro estuvo a cargo de la doctora Luz Elena Castrillón Aldana, Directora del Cecif; el doctor Víctor Manuel Tamayo Bustamante, Gerente de Inn-magina, y el doctor Camilo Vega Pérez, Gerente de Gestión Tecnológica de Sumicol.

Complementario a esta Etapa de Sensibilización la Alianza seleccionó 60 empresas para acceder a un entrenamiento específico en el mejoramiento o implementación de sus procesos de innovación con el apoyo de consultores especializados que los ayudaron a configurar un Proyecto de Innovación para que lo puedan gestionar y desarrollar.

A la Bolsa de Incentivos accederán finalmente 48 empresas que podrán poner en marcha su proyecto de innovación con estos recursos de la Alianza.

Un total de 15 empresas del Aburrá Sur fueron seleccionadas para la fase de Intervención Empresarial. Este grupo de empresas de la subregión representa el 17% de las 91 que serán intervenidas por el Programa y están adscritas a los sectores Agroindustria y Servicios Industriales, y los aliados en consultoría serán Eafit, Cecif, Intal, CTA, Corpoeco y la UPB. Las empresas del Aburrá Sur que fueron aceptadas por la Alianza

Empresa	Municipio	Sector
Paisanticos	Envigado	Industrial
Katty Winogrand	Envigado	Industrial
Silicatos para la Industria Spin S.A.	Sabaneta	Industrial
Alimentos Vida Soy S.A.S.	Sabaneta	Agroindustrial
Deloim S.A.S.	Sabaneta	Servicios
Futech	Sabaneta	Industrial
Alimentos Noa. Maiz	Sabaneta	Agroindustrial
Arepas La Suavecita	Itagüí	Industrial
Tecnologías Flash	Envigado	Industrial
Softcaribbean	Envigado	Servicios
Productos Appetit	Sabaneta	Agroindustrial
Sesco Puntadas Especiales S.A.S.	Envigado	Industrial
Industrias San Fiorano	Sabaneta	Industrial
Cosanjuan	Itagüí	Agroindustrial
Lámparas Ilumeco	Itagüí	Industrial

En el marco de la Alianza también se escogieron un total de 13 empresas (1 de ellas del Aburrá Sur) con casos destacados a nivel departamental que serán documentados por su experiencia en el desarrollo de su proceso de innovación. Estas empresas fueron:

Empresa	Municipio	Sector
Dulces del Jardín	Jardín	Suroeste
C.I. Balsur	Ciudad bolívar	Suroeste
Lácteos Betania	Santa rosa de osos	Norte
C.I. Corza	Santa rosa de osos	Norte
Biopanela (Asoc. Paneleros y Cañicultores de Gómez Plata)	Gómez plata	Norte
Ecolfibras	San juan uraba - montería	Urabá
Centro Acuícola Piscícola Santa Cruz	Caucasia	Bajo cauca
Viña Sicilia S.A.S.	Olaya	Occidente
Lácteos Colbufala	Puerto berrio	M.medio
Las Mazamoras de Urabá	Apartadó	Urabá
Central Integradora de Transporte de La Ceja S.A.	La ceja	Oriente
Estampados Modatex	Itagüí	Aburrá sur
Sanadores Ambientales	Salgar	Suroeste

Balance Ley de Formalización y Generación de Empleo - 2013

Un total de 5.349 empresarios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta se beneficiaron en el 2013 con la Ley 1429 del 2010 (Formalización y Generación de Empleo), los cuales **se ahorraron \$535.8 millones en dicha vigencia** por concepto de trámites registrales ante la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

De estos beneficiarios 3.658 fueron eximidos de 391.7 millones de pesos por su constitución y no pago de la matrícula durante el 2013; 1.069 empresas de 112.3 millones de pesos por el no pago del 50% del valor de la renovación, y los 622 empresarios restantes de 37.8 millones de pesos por el no pago del 25% del valor de su renovación.

Cabe recordar que la Ley 1429 consagró entre sus beneficios el pago progresivo de la Matrícula Mercantil y su Renovación.

En lo que va corrido de la Ley (correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013), los empresarios que han gozado de los beneficios de la misma se han ahorrado un total de 1.406 millones de pesos.

Año	Matrículas	Renovaciones 50%	Renovaciones 25%	Total
2011	284.300.000			284.300.000
2012	404.800.000	175.200.000		580.000.000
2013	391.694.000	112.374.500	37.831.200	541.899.700
Total	1.080.794.000	287.574.500	37.831.200	1.406.199.700

Los beneficiarios del 2013

Cabe resaltar que de los 3.658 beneficiarios que se matricularon en el 2013, un total de 2.507 se matricularon como Personas Naturales y los 1.151 restantes como Sociedades.

Es importante destacar que por concepto de este beneficio a los nuevos matriculados del 2013 la Cámara dejó de percibir en dicha vigencia un total de \$391.7 millones.

A ello se sumó una reducción en ingresos de \$112.3 millones por concepto del descuento del 50% en la tarifa de renovación para quienes se matricularon en la Cámara en la vigencia del año 2012, y de \$37.8 millones por concepto de descuento del 25% para los comerciantes que se matricularon en el año 2011.

Así las cosas, por concepto de los beneficios de la Ley 1429 los empresarios se ahorraron en sus trámites mercantiles ante la Cámara de Comercio Aburrá Sur en la vigencia del 2013 un total de \$541.8 millones.

	Matriculas		Renovaciones 50%		Renovaciones 25%	
	Cantidad	Ingresos	Cantidad	Ingresos	Cantidad	Ingresos
Caldas	249	\$25.357.000	90	\$3.291.000	39	\$1.375.000
Envigado	1.296	\$149.847.000	364	\$45.008.000	191	\$11.976.800
Itagüí	1.457	\$141.882.000	448	\$39.901.500	259	\$13.695.800
La Estrella	230	\$25.403.000	56	\$10.659.000	51	\$5.148.700
Sabaneta	426	\$49.205.000	111	\$13.515.000	82	\$5.634.900
Total	3.658	\$391.694.000	1.069	\$112.374.500	622	\$37.831.200

Por municipio, los beneficiarios de la Ley por concepto de Matrículas Nuevas, 1.457 fueron del Municipio de Itagüí, 1.296 de Envigado, 426 de Sabaneta, 249 de Caldas, y los 230 restantes del Municipio de La Estrella.

En relación con los beneficiarios del pago del 50% de la renovación, un total de 448 eran de Itagüí; 364 de Envigado; 111 de Sabaneta; 90 de Caldas, y los 56 restantes del Municipio de La Estrella.

En relación con los beneficiarios del pago del 25% de la renovación, un total de 259 eran de Itagüí; 191 de Envigado; 82 de Sabaneta; 39 de Caldas, y los 51 restantes del Municipio de La Estrella.

Alcances y Beneficios de la Ley

La Ley de Formalización y Generación de Empleo, que fue expedida por el Congreso el 29 de Diciembre de 2010, busca formalizar empleos y empresas que hoy son informales; generar más empleos formales; mejorar ingresos de la población informal, de los desempleados en desventaja y de pequeños empresarios.

La norma está dirigida a facilitar la creación, la formalización y la sostenibilidad de las empresas, especialmente las pequeñas empresas.

Esta Ley 1429 está pensada para ayudar a conseguir trabajo a jóvenes menores de 28 años, a mujeres mayores de 40 que lleven por lo menos un año sin contrato formal y a personas con discapacidad.

Igualmente busca que se beneficien cabezas de familia de los niveles uno y dos del Sisbén, reinsertados y personas en situación de desplazamiento, así como cualquier persona que devengue menos de 1,5 salarios mínimos mensuales y que no haya cotizado antes a la seguridad social.

La Ley favorece a cerca del 60% de los empleados que no están vinculados formalmente al mercado de trabajo, es decir, que no tienen vacaciones pagas, ni reciben primas, ni reciben cesantías, ni cotizan para salud, pensión, riesgos profesionales y no están afiliados a una caja de compensación.

Quienes tienen empresas también reciben beneficios como el ahorro en el pago de la matrícula mercantil el primer año (sin costo) y el pago con descuento en la renovación en el segundo año (50%) y en el tercer año (25%).

Igualmente, no pagarán contribuciones parafiscales los dos primeros años, es decir, a las cajas de compensación, al ICBF y al SENA. Pagarán tarifas reducidas del tercer al quinto año. Tampoco pagarán Impuesto de Renta por los primeros dos años y tendrán tarifas reducida del tercer al quinto año.

Cualquier empresa que sea formal y que incremente su nómina, vinculando a trabajadores considerados vulnerables o de baja empleabilidad, podrá descontar del impuesto de renta el valor de las contribuciones parafiscales y un porcentaje de los aportes en salud y pensión.

Según la Ley, los beneficios que se derivan del Sisbén, como los subsidios de Familias en Acción, se seguirán otorgando hasta por un año después de conseguir empleo. Además, a los afiliados al régimen subsidiado de salud se les mantendrá el cupo hasta por dos años.

Para la Ley una empresa informal es aquella que está operando sin Matrícula Mercantil o no la ha renovado. Una persona informal es aquella que no está afiliada a los regímenes contributivos en salud y pensiones ni a riesgos profesionales.

Mantenimiento Certificación ISO 9001, Versión 2008

El 25 de Septiembre de 2013 el Icontec, en cabeza de la Ingeniera Aidé Cristina Giraldo Garcés, realizó la Auditoría de Seguimiento de la Certificación ISO de la Cámara.

Los resultados finales de la Auditoría evidenciaron la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y la conformidad con los requisitos de la norma, por lo cual se recomendó **Mantener el Certificado**.

La Cámara se rige hoy bajo una Política de Calidad, la cual señala que “somos una entidad gremial comprometida con el mejoramiento continuo de las responsabilidades registrales que le han sido delegadas por el Estado Colombiano y en la ejecución de los proyectos estratégicos que lidera a favor del desarrollo regional, a través del manejo adecuado de los recursos institucionales y con la calidad y la oportunidad que demandan nuestros usuarios”.

En esta Política se contemplan aspectos como la Mejora Continua, el Manejo Adecuado de los Recursos, la Calidad y la Oportunidad que Demandan Nuestros Usuarios.

Cabe recordar que desde el 4 de Diciembre de 2002 la Cámara accedió a la Certificación NTC-ISO 9001, Versión 2000 para sus servicios registrales, así como para su gestión de la capacitación, de asesoría e información. Cabe aclarar que las auditorías de seguimiento y renovación de la ISO se han realizado con base en la versión 2008 actualizada de la norma.

La entidad implementó en ambas líneas de proceso un total de 28 Procedimientos, así como varios documentos que se ajustan a las necesidades institucionales y a la satisfacción en los servicios que demandan nuestros usuarios.

Este logro, como ya lo hemos señalado en otras oportunidades, representó un paso vital para nuestra subsistencia futura, pero también un ejemplo con el cual queremos convocar a todos nuestros industriales y comerciantes para que asuman lo antes posible los retos de la Calidad como un pasaporte indispensable para mantener su vigencia en los mercados del futuro.

La certificación abarca los tres servicios registrales (Registro Público Mercantil, Unico Nacional de Proponentes y de Entidades Sin Animo de Lucro), así como los servicios de Gestión de la Capacitación y de Asesoría e Información de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, y del Programa de Promoción Comercial, Sectorial, PCS.

Este esfuerzo no tiene otro propósito que fortalecer su confianza en nuestra entidad y mantener la credibilidad y el respeto que nos hemos ganado entre nuestros empresarios y comerciantes. Nuestro reto es poder servirles cada día mejor, un propósito en el que seguiremos trabajando incansablemente.

El aseguramiento aplica a todos los procesos y actividades que se desarrollan en la entidad y que tienen relación directa con la calidad y con el cumplimiento continuo de los requisitos establecidos por los usuarios y por la normatividad aplicable.

Balance Sede Seccional de Envigado 2013

El trabajo de la Sede Seccional de Envigado durante la vigencia del 2012 se enmarcó en cuatro (4) Líneas fundamentales: Infraestructura Física, Capital Humano, Acompañamiento Municipal y a otras Organizaciones, y Servicios Institucionales y de Apoyo.

1. Infraestructura Física

De acuerdo con el Manual de Mantenimiento de la Cámara de Comercio Aburrá Sur se realizó un mantenimiento periódico a las diferentes áreas estructurales del edificio (Fachada, Ascensor, Aire Acondicionado, Alarmas, Impresoras y elementos periféricos entre otros).

2. Capital Humano

La Sede Seccional cuenta con el personal idóneo para desarrollar y atender a los diferentes usuarios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

La Sede Seccional cuenta actualmente con 2 Cajeros para el registro y cualquier acto que demanden de la Cámara de Comercio en las taquillas.

Se cuenta, además, con el apoyo de 1 Cajero adicional que cumple unas funciones específicas como son: escaneo de documentos, registro de libros y sus impresiones, envío de documentos RUE, telemarketing de diferentes campañas, emisión de copia de actos registrados y apoyo en caja.

El equipo lo complementan 1 Orientadora de Servicios, 1 Colaboradora de Servicios Generales, 1 Promotor Empresarial, y el Administrador de la Sede.

Existe un Plan de Mejoramiento del Personal de la Sede, el cual busca contribuir a la cualificación de las actitudes y aptitudes de los colaboradores de la misma.

3. Acompañamiento Municipal y a Otras Organizaciones

La administración de la Seccional de Envigado participa activamente como representante de la Cámara de Comercio en diferentes reuniones, comités y programas relacionados con el Municipio de Envigado, así:

3.1. Metroplús Envigado: En calidad de facilitador se viene acompañando a la Administración Municipal, el Metroplús, la Veeduría al Metroplús del Tramo 2 A y al Comité de Afectados del Tramo 2 A, con el fin de facilitar procesos de concertación que faciliten la negociación de los inmuebles, la reubicación y asentamientos de unidades económicas y la ejecución de las obras.

Así mismo se ha acompañado el proceso de sensibilización y socialización de la ejecución del Tramo 2 B con los empresarios, comerciantes y residentes de la zona.

3.2. Zonas de Estacionamiento Regulado Envigado, ZER-E: La Cámara también ha venido asumiendo en este proceso un rol de concertación y articulación entre empresarios, comerciantes y la Administración Municipal de Envigado, con el fin de minimizar el impacto de esta iniciativa en la competitividad económica de los negocios aledaños.

Para tal fin se conformó una Mesa Técnica, cuyo objetivo apunta a generar propuestas constructivas y concertadas que permitan que los ZER-E operen adecuadamente y que sus efectos contribuyan objetivamente a mejorar el desarrollo económico, la movilidad, el medio ambiente y la calidad de vida de la comunidad envigadeña.

3.3. CIDEAM – Comité Tecnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal: La Cámara está representando en este Comité a los industriales y comerciantes de Envigado, con el fin de construir una política ambiental para el Municipio.

Este ejercicio colectivo para la protección y preservación del medio ambiente como Patrimonio Natural se viene desarrollando en una primera fase con miras a definir los roles a trabajar en el año 2014.

3.4. Apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico: La Seccional brindó durante el 2013 un acompañamiento a las diferentes mesas de trabajo y a los sectores económicos que Envigado acompaña en su gestión económica.

3.5. Policía Nacional Municipio de Envigado: Se viene acompañando a comerciantes e industriales del Municipio de Envigado en diferentes cuadrantes de seguridad, bajo el liderazgo de la Policía Nacional, con el fin de mitigar el riesgo de inseguridad.

Así mismo se ha acompañado a la Secretaría de Gobierno y a la Policía Nacional en la difusión de los requisitos que deben tener en cuenta los establecimientos de esparcimiento público que cumplan con todas las normas de convivencia ciudadana.

3.6. Asociación de Comerciantes de la Plaza de Mercado: La Cámara les ha brindado acompañamiento a través de asesorías jurídicas en el manejo de los estatutos de la asociación, además de participar en gestión de programas de participación económica.

3.7. Gestión Cultural: En la vigencia del 2013 la Seccional realizó 6 eventos culturales: Concierto “Músicas del Mundo”, por parte del grupo musical Entrecuerdas; Concierto Música Religiosa y Colombiana, por parte de Cortiple; Concierto “El Serrucho que Canta”; Concierto Coro de Tiples de Cortiple; Muestra Artística de Estudiantes de la Escuela Musical Music Room y dos (2) Muestras Artísticas de Estudiantes de Grado de la Escuela Débora Arango.